Juéves 21 de Diciembre de 1871 · BUENOS AIRES · AÑO II.—Núm. 576

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y
Administracion.
144—SAN MARTIN—144

LA NACION

BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

APARECE
TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

Almanaque

Hoy 21—sto. Tomás apóstol. VERANO.

LA NACION

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1871

Carnes conservadas

Algunos diarios italianos que han llegado á nuestro poder contienen menciones las mas favorables al esperimento hecho por el señor Croci sobre el problema trascendental para la República—la conservacion de las carnes frescas.

A esas menciones se agrega una nota dirigida por el Gobernador de Génova (Prefecto) al Sr. Croci, á nombre del Ministro de Agricultura y de cuyo tenor juzgarán mas adelante nuestros lectores.

Bajo el título de "Esperimento interesantísimo", dice *El Secolo* de Milan, transcribiendo á la *Gaceta de Génova*.

"Un esperimento interesantísimo ha tenido lugar en estos dias en las oficinas de la Aduana de la Rotonda. Tratábase de la conservacion de las carnes frescas, segun el descubrimiento del Sr Angelo Croci, de Como.

"Dos barriles, llenos de carne cortada en pedazos, venidos de Buenos Aires y trayendo los correspondientes timbres del consulado italiano y austriaco en Buenos Aires, así como del Gobierno argentino, fueron abiertos en presencia del caballero D Vicente Picasso, Cónsul de la República Argentina, del Doctor David Chiossone, asesor municipal de higiene pública, del Señor Pietro Massa, veterinario oficial, de un representante de la Prefectura y otras personas notables.

"Con gran asombro de los asistentes, las carnes se encontraron en perfectísimo estado como si salieran del matadero, sin observarse el menor principio de descomposicion, ni en las fibras musculares, ni en el tegido celular, ni en las partes adiposas.

No es necesario ponderar de cuanta utilidad viene á ser para la navegacion este nuevo método de conservar las carnes frescas; y nos felicitamos por el descubrimiento con el inventor, Sr. Croci, el cual, además del premio prometido, tendrá la conciencia de haber aumentado el patrimonio de la ciencia, convirtiéndola en ventaja inmediata para la sociedad y haciendo á la vez honor á su pais"

El *Movimiento* de Génova trae lo siguiente:

"Hace pocos dias que tuvo lugar un esperimento relativo á la invencion del Sr. Croci ante una comision compuesta de individuos respetables y competentes, entre los cuales se hallaba el Prefecto de Génova, el Cónsul de la República Argentina y varios médicos.

«De las cajas que habian sido selladas oficialmente en América y espedidas á este punto por medio del consulado, fueron estraidos pedazos de carne que, cortados nuevamente causaron grande admiracion en todos por su conservacion perfecta, su increible frescura y la ausencia de todo olor eterogéneo. Parecia á la verdad carne sacada en aquel momento del matadero.

«El esperimento no podia tener mejor éxito y la Comision quedó completamente satisfecha al respecto.

«Una parte de las carnes venidas á Génova en tan perfecto estado, será devuelta nuevamente á América, con los correspondientes garantias oficiales, á fin de someterlas á ensayos y pruebas ulteriores. Entretanto, no puede ya abrigarse duda sobre la realidad del descubrimiento del señor Croci, y solo nos resta formar votos para que obtenga prontamente la justa compensacion de sus estudios y fatigas.»

En otro número del mismo periódico se lee lo siguiente:

«Se encuentra en Génova, desde hace algunos dias, el profesor Angelo Croci, que varios diarios de la República Argentina, donde permaneció algun tiempo, encomian mucho como distinguido cultivador de la química tecnica y sobre todo por un feliz descubrimiento relativo á la conservacion de la carne fresca. Los espresados diarios afirman que el señor Croci, despues de largos estudios, ha venido á resolver el gran problema que consiste en conservar indefinidamente las carnes *sin sáles y sin ácidos*, poniéndolas en condiciones de hacer los mas largos viajes y de sufrir los mayores cambios de clima sin sufrir ningun daño. Las esperiencias hechas por el señor Croci en Buenos Aires, en presencia de personas conspicuas y competentes, tuvieron muy feliz éxito, haciendo constar de una manera completa el valor del descubrimiento.

Hé aquí ahora la satisfactoria comunicacion que fué pasada al señor Croci por el Prefecto de Génova.

Génova, Noviembre 9 de 1871.

Reino de Italia, Prefectura de Génova.

Al señor profesor Angelo Croci.

El Ministro de agricultura, industria y comercio, á quien el infrascripto hizo relacion sobre el éxito de la apertura de dos barriles de carne preparada por V. y conducida aqui de Buenos Aires, ha significado á esta Prefectura, con fecha 17 del pasado Octubre, que ha sido informado con mucho placer de los buenos resultados que ha dado el nuevo método para la conservacion de las carnes, sometido por Vd. á un esperimento.

Ha agregado además que, si como lo espera, tal método reune la circunstancia de poder conseguir la preparacion de las carnes en grande escala y con poco gasto, el comercio de Italia con la América del Sud, ya tan importante, podrá aventajarse admirablemente si nuestros navios que acuden en gran número al Rio de la Plata y que lamentan la insuficiencia de las cargas de retorno quedan habilitados para esportar, además de las lanas y pieles, un producto tan rico é importante como el de las carnes preparadas.

El mencionado Ministro espresa su deseo de conocer á su tiempo el resultado del exámen de las carnes contenidas en los barriles que retornan á Buenos Aires y agrega que, siendo el éxito favorable, tendrá mucho placer en dar á Vd. del mejor modo que le sea posible, un testimonio de su especial satisfaccion.

El infrascripto se complace en transmitir á Vd. para su gobierno, el contenido de la nota ministerial á que se hace referencia.

El Prefecto
LAURNI.

Agregaremos ahora que el señor Croci ha llegado á Buenos Aires con sus barriles de retorno, que deben abrirse muy pronto para completar el esperimento que tuvo ya un primer éxito, á pesar de ciertas dificultades imprevistas.

Esas dificultades consistian en lo siguiente.

El señor Croci habia preparado sus carnes para un viaje de ida y vuelta mas corto de lo que resultó.

Las demoras en la navegacion y las cuarentenas, alargaron el tiempo calculado.

Las cajas fueron mal colocadas abordo, poniéndolas entre los cueros salados.

Además, por una imprevision, los vacios que quedaban entre los barriles y las cajas que los contenian, fueron rellenados con afrecho que, fermentando con la humedad de los cueros, desarrolló un calor estraordinario.

Cuando la carne salió de los barriles, estaba tibia y el señor Croci llegó á temer un contratiempo.

Apesar de esto, abiertos los barriles, la carne resultó en el estado de que dan cuenta los artículos de diario y la nota que mas arriba insertamos.

Si despues de todos estos inconvenientes y del viage de regreso, las carnes resultan todavia sin alteracion, á la segunda apertura de los barriles, indudablemente el esperimento ha pasado por todas las pruebas y el problema queda mas que resuelto, puesto que para el resultado, basta con que la carne llegue á Europa en perfecta condicion, sin que sea necesario que vuelva de la misma á Buenos Aires.

La persona que nos dá estos detalles agrega, respondiendo á una duda que hace nacer el oficio de la Prefectura, que el costo de la preparacion es nulo, segun lo aseguran formalmente el señor Croci.

«La preparacion de las carnes no cuesta nada, lo que se llama nada», ha dicho el inventor insistiendo en esta seguridad.

Si esto fuera asi, habria mas de un motivo para felicitar al señor Croci, tratándose de una mina incalculable de riqueza que se abriria para el Rio de la Plata.

La carta del Gobernador Baibiene

Sin dar á las palabras de la carta del señor Baibiene mas alcance del que realmente tienen en sí, nos esplicamos fácilmente y vemos como muy natural el pensamiento que revela en su fondo.

La Provincia de Corrientes, desde los célebres arreglos del Dr. Velez Sarsfield con el General Urquiza, y á pesar de los servicios mas señalados que ella prestó á la República, no ha encontrado en el Gobierno Nacional sino las injusticias é inconveniencias que todos conocen y las amenazas mas sérias á sus vitales derechos é intereses.

Temerosa de la política proconsular, cuando en premio de sus servicios, solo conseguia vejámenes y amenazas, no es estraño que se coloque en una actitud prevenida.

Ni el Gobierno de la Nacion ni el Congreso, son por otra parte, omnipotentes y absolutos. Hubo un tiempo en que el Gobierno y el Congreso del Paraná así lo creian, y la menor oposicion de las provincias á sus violencias se traducia en intervenciones, que hacian desaparecer la soberania provincial de la manera mas completa.

Pero cuando Buenos Aires se incorporó á las demas provincias argentinas, se puso á la cabeza de las resistencias que semejante politica habia hecho surgir, y protestó contra todo ataque dirigido á las prerogativas constitucionales de las otras provincias, viendo en él un peligro para las suyas propias.

El señor Sarmiento entonces no vaciló ni temió las declaraciones de rebeldes con que nos fulminaba aquel Gobierno y aquel Congreso, y supo resistirlas, como todos, en el terreno en que se colocaron.

El Gobierno Nacional no puede hacer lo que quiera, por que no es absoluto, y Corrientes está en su derecho cuando pide el pago de los auxilios y de los sueldos que se deben por los servicios prestados á la Nacion en la guerra del Paraguay y en la rebelion de Entre Rios, y cuando protesta contra la intervencion nacional en los negocios internos de la provincia.

El mas ó menos calor de las palabras, no altera los derechos que existen constitucionalmente.

El Gobierno Nacional no comprende todas las resistencias y desconfianzas que su politica ha levantado en Corrientes: grande seria su sorpresa si le fuera dado abrir los ojos sobre el particular. Ahora, en cuanto á la cuestion de limites, ¿quién ignora el daño inmenso que causó el proyecto presentado al Congreso por el Gobierno Nacional?

¿Si el Congreso declarase, por ejemplo, que los limites de Buenos Aires eran los señalados por el proyecto del Doctor Velez, se cree acaso que se cumpliria tal ley?

Nosotros aqui sabemos bien lo que vale ese proyecto, pero á lo lejos se juzgaba de otro modo: se juzgaba su sancion y su ejecucion como un hecho y se razonaba sobre esa base.

En el calor con que se escriben *cartas particulares*, no es estraño la exageracion de un sentimiento; pero toda una vida de servicios y sacrificios algo importa para garantir que el Gobernador Baibiene, si bien puede resistir la violencia, venga de los partidos ó del poder, nunca alargará su brazo para levantar la bandera de la rebelion.

Corrientes necesita organizar sus poderes públicos de manera que lo garantan contra las asechanzas de enemigos asilados en paises limitrofes y contra las injusticias y mala voluntad del Gobierno Nacional, que no ha podido colocar allí, como en otras Provincias, Gobiernos de su dependencia.

A esto responde, en su fondo, la carta del Gobernador Baibiene.

Téngase además presente la situacion especial de la provincia de Corrientes y las asechanzas de sus enemigos, y se esplicará fácilmente una carta que como acto privado no tiene el alcance que algunos han pretendido darle.

¿Acaso se pretende colocar desde ya al nuevo Gobierno de Corrientes en el Banco de los acusados y juzgarle como á rebelde?

El Gobierno Nacional se engañaria si creyese encontrar en él un enemigo.

Nadie puede dudar que el Gobierno de Corrientes ha de cooperar al mantenimiento del órden, que supo defender y salvar en el campo de batalla, aun cuando estuviese dispuesto á resistir legitimamente los abusos q' dirigiesen su accion contra él.

La verdad es que la politica que hemos sostenido se consolida en la opinion de las provincias y que el Gobierno Nacional tendrá que acatar la opinion pública, porque carecerá de medios para contrariarla.

Debemos creer tambien que el Congreso será reintegrado con Diputados que representen las mismas ideas, y la República recogerá entonces los beneficios de un Gobierno contenido en los limites constitucionales, secundado para hacer el bien y contrariado tan solo en sus errores, mientras concluye su periodo que será una gran enseñanza para el pueblo, probando que su respeto á la ley garante la estabilidad del órden público aun bajo las administraciones mas impopulares.

Las negociaciones sobre la cuestion Oriental.

He aquí lo que encontramos en los diarios de Montevideo sobre los *caucus* celebrados en casa del Dr. Tejedor.

Habla la "Tribuna" Oriental, insertando una correspondencia de Buenos Aires:

"Y los mismos blancos que se felicitaban por creer ya encontrado el punto de apoyo donde afirmar su palanca, puesto que no habian podido encontrarlo en la retirada del Cordobés, merced al heroismo de ese puñado de bravos que comanda el viejo Enrique Castro, han caido de ánimo, y se desahogan fulminando rayos contra contra los que hemos sido quizás *unos bribones* por haber levantado el espíritu público á la altura en que se encuentra hoy para combatir á todo trance, cueste lo que cueste, entiéndase bien, todo arreglo que no dé al partido colorado su verdadero rol de vencedor en la contienda, y sin *pactos reservados, ni compromisos secretos* que dejen al blanco en actitud de reaccionar violentamente en ningun terreno que no sea el de la igualdad de derechos y prerogativas legales; y eso garantidas por el mismo gobierno, ó cuando mas por la *influencia moral* de algun otro que pueda ofrecer prenda de buena fé al tomar tal participacion en la contienda.

Sentimos no tener mas tiempo y espacio para estendernos sobre otros pormenores que hemos recibido sobre este asunto de tan vital interés, y para dar tambien lugar á la carta que publicó ayer en boletin *La Revolucion*, por la que se vendrá en conocimiento del desprestigio en que vá cayendo la negociacion pacifica entre los mismos blancos, puesto que la paz, por la actitud que asumen ya los poderes públicos del Estado, el pueblo y el ejército, no puede hacerse sobre ninguna base falsa que traicione la causa y ponga al partido moral y materialmente vencido en actitud de sobreponerse inmediatamente como en 51 y despues.

Van en seguida los párrafos mas importantes de la citada correspondencia:

Desde que aqui llegaron los comisionados de paz, nombrados por el general en gefe del *Ejército Nacional*, solo han conseguido tener algunas conferencias de las cuales el resultado está envuelto en un misterio; sin embargo, persona que puede saberlo dice que en ellas se ha tratado de pactar un armisticio, mientras se lleva adelante las negociacion de pacificacion de la República, lo que han conseguido á pesar de haber manifestado el Agente Confidencial del Gobierno que era innecesario por hallarse el General Castro en la Capital (Montevideo) y su ejército estacionado rehaciéndose de las pérdidas últimamente sufridas; y que en cuanto á Ordoñez y Borges, la Comision pacificadora podrá obrar sin temor, pues estos gefes se hallan completamente á pié y el segundo en desinteligencia con el gobierno y el general Castro: sin embargo de estas razones que dejaron satisfechas las pretenciones de los comisionados del general Aparicio, se resolvió segun dicen, que el doctor don Andrés Lamas se dirijiera el gobierno del general Batlle, manifestando los temores de los comisionados y pidiendo suspension de hostilidades.

En la reunion que tuvo lugar ayer, en casa del Dr. Tejedor, y á la que asistieron los representantes del ejército de la revolucion y el del Gobierno de Montevideo, este último espuso que la presente negociacion aun en caso de fracaso, lo mismo que en el de su realizacion no implicaria de ningun modo el que pudiese ser considerado como beligerante el ejército Nacional.

Los comisionados de paz animados por los mejores deseos han convenido en ello, segun se me dice, debiendo tratarse mañana del punto donde deben discutirse las bases, si Montevideo ó esta capital, para despues entrar de lleno en la verdadera cuestion.

Hasta aquí le he relatado lo que ha llegado á mis oidos *extra-oficialmente*, sin embargo de que creo sea en mas ó menos palabras la esencia de todo lo que sobre paz se ha avanzado hasta esta fecha, entrando ahora á emitir mi pobre opinion sobre tan trascendental cuestion.

Creo sinceramente, señor Redactor, que el general Batlle, mejor inspirado hoy, desea verdaderamente pacificar á la República y dejar, al concluir su periodo presidencial, á todos los orientales amparados bajo el valeroso sol del pabellon nacional. (Puff!)

Tal es la opinion que se ha formado la comision pacificadora y que yo tambien abrigo; pero al mismo tiempo, creo y supongo hallarme en el buen terreno, que aun dado el caso de que los comisionados acepten las bases propuestas por el Gobierno de Batlle, uno hay entre sus diversos artículos que inspira demasiados recelos para los aleccionados en el pasado, para que pueda ser admitida bajo una buena fé que aparenta dirigir los pasos del general Batlle en tan vidriosa como trascendental cuestion:

Se trata nada menos que del sufragio popular.

Entre los artículos que componen las bases de paz, se nos dice hallarse uno que, mas ó menos, está redactado en estos términos:

"*La libertad de sufragio queda garantida con la influencia* MORAL *del Gobierno argentino.*"

¿Cree vd., Sr. Redactor, que los comisionados del ejército blanco pasen desapercibidos ante la amenaza que encierra este artículo de la bases de paz?

Por mi parte, declaro que, convencido como estoy de lo que pueden y de lo que son los revoltosos de todas épocas, antes que deponer las armas bajo bases garantidas por la influencia ó poder *moral* de cualquier Gobierno, seguiria empuñando una lanza en defensa de mis ideas y mis derechos.»

El *Siglo* dice lo siguiente:

Puede ser que efectivamente D. Andrés Lamas sea el único hombre competente para entender con éxito en las negociaciones de paz; puede ser que Buenos Aires ofrezca grandes ventajas para la celebracion de las conferencias; pero la verdad es que los partidarios empeñados en la contienda armada, partidarios de la guerra á todo trance ó de las soluciones pacificas á condicion de que sean legitimas y honorables, han visto con alarma una y otra cosa; la verdad es que el Presidente de la República y el Ministro de Relaciones Esteriores afirmaron y garantieron *que ni las negociaciones tendrian lugar en Buenos Aires, ni el Sr. Lamas seria el representante del Gobierno en esa negociacion*.

Si el General Batlle y su Ministro en punto tan capital, faltan á su palabra y olvidan su compromiso en el transcurso de quince dias, ¿qué seguridades pueden inspirar de que sabrán sostener las declaraciones oficiales que han hecho publicar en todos los diarios de la Capital?

La verdad es que las negociaciones se siguen en Buenos Aires y que en ella los que sirven al Gobierno del General Batlle y los que servimos á nuestros principios politicos y á nuestras convicciones de ciudadanos y partidarios combatiendo la restauracion de Aparicio, estamos representados por un adversario politico, tránsfuga de diversas épocas, hombre de fé púnica y de juegos y de intrigas maquiavélicas.

En esas negociaciones no es, pues, muy aventajada nuestra posicion.

Representan á Aparicio y su causa, Juanicó, uno de sus prohombres mas notables bajo todos conceptos; Camino, uno de los hombres mas comprometidos en la lucha por el concurso de dinero que ha prestado á la reaccion; Vazquez Sagastume, partidario estremo y leal, y por fin, Salvañach, uno de los mas caracterizados de la revuelta—mientras que nosotros estamos representados por Lamas, el hombre mas radicalmente divorciado por sus traiciones y sus apostasias del partido politico á quien representa.

Agréguese á todo esto que las conferencias son presididas por el Dr. Tejedor, que pasa en su propio pais, con justísima razon á nuestro juicio, por ser uno de los hombres mas descreidos de su época, sin principios ni convicciones, ni afecciones sinceras por nadie ni por nada, y dígase si debemos encontrarnos satisfechos del modo y forma cómo el Gobierno ha gestionado nuestros intereses y velado por la causa comun, si es que conserva ese Gobierno algun vinculo con el partido politico á quien pretende representar y servir.

Se dijo «que las negociaciones se celebrarian en Montevideo, y que D. Andrés Lamas nada tendrá que ver en ellas,» y ya que se ha faltado á todas esas declaraciones, al menos debió hacerse acompañar al Sr. Lamas por un ciudadano que representase todo lo contrario de lo que representa D. Andrés Lamas, esto es, consecuencia y lealtad politica, sinceridad de intenciones y firmeza de carácter.

Pero ni eso se hace, porque la verdad es que se tiene un profundo desprecio por la opinion pública, que todavia no se ha vigorizado lo que seria necesario para dar una severa leccion á los que en tan poca cuenta acostumbran tenerla.

El cuadro del artista Blanes

Hemos visto el cuadro que espone actualmente el artista Blanes en los salones de Colon.

Despues de las interesantes descripciones que de él han hecho otros cólegas y conocido el asunto por tantas personas, seremos parcos en nuestra apreciacion contraida al mérito artístico de la obra.

El arte sublime de la pintura, ha negado hasta hoy á un solo hombre la posesion completa de todos sus secretos.

El divino Rafael, como le llaman los italianos, no puede citarse como colorista y la profunda ciencia de su composicion ha bastado para conquistarle una inmortal corona.

El Correggio, no es citado por sus composiciones, ni ha llegado en el dibujo al bello ideal que alcanzó el arte griego; pero nadie como él supo comprender las leyes misteriosas del claro oscuro.

El gran Ticiano, no ocupa su trono de principe del arte en nombre de las formas ideales; pero ninguno hasta hoy ha podido eclipsar el sol de su paleta espléndida.

El español Velasquez no ha llevado la forma á la altura de los griegos, ni su genio de compositor al igual de Rafael; ni su colorido supera al de Ticiano, ni su claro-oscuro se acerca al de Corregió.

Pero, con todos estos dotes, en grande escala, sino en la primera, Velasquez dá la última palabra en la ciencia de la ley y de la perspectiva aérea.

Es que cada uno de los grandes elementos que concurren á la perfeccion absoluta de la pintura, basta para absorver una vida y un gran génio.

Una cabeza del Ticiano, donde el ojo inesperto cree ver una sola tinta, tiene millares de tonos que solo el ojo del Ticiano pudo leer en la naturaleza y que solo la mano del Ticiano fué capaz de estampar en el lienzo, sin que se adivine el secreto que hace una unidad de lo múltiple y diverso al infinito.

Este exordio hará tal vez mas comprensible el breve juicio que vamos á emitir sobre el cuadro del Sr. Blanes.

La composicion, interesante y animada, no puede aspirar á un primer puesto por el dibujo, por el colorido y por la ejecucion artística.

Se comprenden fácilmente manos mas correctas que las de la muger que aparece muerta en el primer término, sin que la palabra correccion se aplique aquí al ideal de las formas, limitándolo solo á la imitacion de la naturaleza.

Se comprende un ropage blanco mas flexible del que la cubre, como se comprende un colorido mas científico y un toque mas firme, mas acentuado y característico, que rinda con mas facilidad y maestria los detalles y deje el calor de la inspiracion bajo la huella de un pincel impaciente.

Sin rebajar el mérito del señor Blanes como dibujante, como colorista y como ejecutor, decimos simplemente que poseyendo estas calidades en grado estimable, tiene que estudiarlas y poseerlas mas á fondo para ocupar *en ellas* el lugar de los maestros.

Pero la gran calidad del Sr. Blanes, donde aparece su génio de artista, donde se presenta escalando un alto puesto en el arte, cuyo límite no puede ser señalado, porque él es dueño de avanzarlo, es en el claro oscuro, es en la ciencia de la luz y la sombra y en la perspectiva del aire que acerca y aleja los objetos no por su dimension relativa, sino por la masa atmosférica en que los envuelve.

Sobre este punto el juicio de los legos, como el juicio de los inteligentes, tiene que ser igual, porque habla á los ojos.

En este sentido, el éxito es tan feliz, que se ha dicho con exactitud, traduciendo una impresion de todos, que el cuadro del señor Blanes, mas que una obra de pintura, parece un espejo que reflejase dentro de su marco las personas y los objetos que se hallan delante de él.

Despues de estas breves palabras, podemos felicitar al señor Blanes por su magnifico cuadro de la epidemia, sin mengua de sus grandes dotes y sin la vulgar lisonja que adormece el ánimo de los mas estimables artistas, ocultándoles sus deficiencias y paralizando las fuerzas que deben impulsarlos sin descanso en el camino de la perfeccion.

NOTICIAS DE EUROPA

Por el vapor inglés *Marina* procedente de Glasgow y escalas entrado á Montevideo, tenemos fechas que alcanzan al 21 del ppdo. de Lisboa, pues este paquete salió de aquel puerto en la madrugada del 22.

Hé aquí las noticias que conduce.

Francia—Las noticias de este pais puede reasumirse en el siguiente telégrama publicado en el *Journal do Havre* de fecha 14 del pasado.

«Un telégrama recibido á última hora en el Ministerio del Interior anuncia que el palacio de la Cámara municipal de Saints fué incendiado completamente con todos los archivos de Charente Interior.

«Se dice que el hecho ha sido intencional.

«Si esta noticia se confirmase tendremos que deplorar no solo la pérdida de los archivos de la ciudad sino tambien la de una biblioteca y un museo de pinturas ya bastante importantes.»

La Patria de la misma fecha dice:

«Despues de las conferencias habidas entre el gobierno y el Directorio del Banco de Francia quedó resuelto lo siguiente.

"1.° El capital del Banco se elevará al duplo.

"2.° El gobierno presentará á la asamblea luego que esta esté reunida el 4 de Diciembre, un proyecto de ley elevando la circulacion del banco desde dos mil cuatrocientos millones á tres mil millones."

Habian sido nombradas para ministro plenipotenciario de Francia en Italia y en sustitucion del Sr. Conde de Choiseul, el señor de Gontart y Mr. Ernesto Picard en el mismo carácter en sustitucion del Sr. Baron Bandé en Bélgica.

Habian ya cerrado sus secciones unos setenta y cinco consejos generales.

Suiza—Habia tenido lugar un gran incendio en Ginebra, la calle del Ródano fué destruida completamente.

Turquia—Continuaba allí el cólera apesar de las medidas que se tomaban para impedir su propagacion.

Portugal—La noticia mas importante de este pais se refiere á la eleccion de la Cámara municipal de Lisboa.

Relativamente fueron muy pocos los electores que ocurrieron á las urnas demostrando así la indiferencia mas criminal por la cosa pública, q'con muchisima justicia censura el "Jornal do Comercio" de aquella ciudad: pues en un artículo editorial manifiesta ese diario, el error y las consecuencias peligrosas de tal abstencion, y que por la importancia de sus observaciones trascribimos algunos de sus párrafos.

«La mayoria de los electores segun costumbre, abandonó las urnas y con ellas los mas importantes intereses de una gran capital que entre las demas ciudades del reino es la mejor administrada.

«De los diez y siete mil electores poco mas de cinco mil ejercieron el derecho de elejir á los administradores de los ingresos municipales.

Los que se abstuvieron de votar por indiferencia y no se conformen con lo que hiciesen los que no abandonaron las urnas, no tienen el derecho de quejarse, y sean cuales fuesen los desacatos que mas tarde censuren, deben esperar por reprenderse á si mismos.

«El acto electoral fué libre, absolutamente libre; los que hoy vociferaban ya contra el resultado de la votacion y por varias causas esplicaban su ausencia en las asambleas electorales, solo han probado que los intereses del municipio no les merece ninguna consideracion, sirviéndoles apenas como asunto de sus conversaciones particulares ó para declamaciones desautorizadas casi siempre por sus propios autores.

«En las parroquias donde se presume que la mayoria de los electores es mas ilustrada, y en las calles se esperaban naturalmente mayor concurrencia de electores; se notó de ser con singularidad las que mayor indiferencia revelaron por el acto electoral.

«De la apuracion final quedó constituida la nueva cámara municipal con los siguientes señores: Francisco Limoes Carneiro, Francisco Simas Margiochi Junior, Geraldo José Braamcamp, Josá Elias Garca, José Cárlos Nuñez, Joaquin José Alves, Zozimo Pedrosso, Gomes da Silva, Francisco Manuel de Mendouga, Antonio José Rodriguez Loureiro, Luis Gaetano da Guerra Santos, José Isidoro Viana é conde de Paraty.

Los siguientes telégramas habian sido recibidos en Lisboa el dia 20.

Telégramas—Madrid 20 de Noviembre—La crisis ha terminado. El rey despues de consultar á los presidentes de ambas cámaras, no ha aceptado la dimision del Ministerio Malcampo.

Madrid 19—Los diputados republicanos se reunieron esta tarde en la cámara, y resolvieron publicar un manifiesto pidiendo á sus adeptos que no suscriban á las diligencias que otros practican para alterar el sociego público.

El próximo sábado deben marchar mas tropas para la isla de Cuba. La espedicion saldrá de Cádiz.

La internacional continúa llamando la atencion del Gobierno, y la de todos los partidos, por el gremio de operarios que han resuelto afiliarse en aquella asociacion.

Madrid 20—Fué preso en las provincias Vascongadas uno de los miembros de la *Comuna* de Paris.

Chicago—La «Tribuna», diario de Nueva York contiene las siguientes é importantes noticias respecto de aquella ciudad, diciendo:

«Han desaparecido por completo los vestigios del incendio, y gracias á la energia de los habitantes, se construye una ciudad mas sólida que la que existia, sin que de modo alguno se embaracen sus trabajos por las cenizas humeantes aun del incendio.

«Los caminos de hierro están en plena actividad; el puerto ha vuelto á tomar la animacion de otra época; el tribunal de comercio se halla ya reconstruido: los correos y las aduanas despachan al público con la mayor regularidad; los bancos funcionan, y la renta proveniente de los impuestos, es infinitamente mayor de la que se saca de las cajas del Estado; lo que demuestra que hay una completa confianza en los negocios.

«La sociedad de socorros ha tomado ya toda clase de medidas para hacer frente á las necesidades con que tiene que luchar durante el invierno próximo; los colegios están concurridos por sus alumnos; el agua, cuya falta se hizo notar mucho en los siguientes dias del incendio, está hoy distribuida por todas partes con abundancia y muy en breve quedará colocada y recompuesta toda la canalizacion del gas.»

"Los diarios empiezan á reaparecer; las bombas que se destruyeron con motivo del incendio han sido sustituidas; y por último, hasta la misma administracion municipal no deja nada que desear en su organizacion. Quince dias tan solamente han sido necesarios para realizar estos trabajos que podemos llamarlos gigantescos.

Ejército aleman—Una estadística hecha por un mayor del ejército aleman por órden del canciller Bismark, dice que las victimas de la guerra en el ejército aleman durante la campaña de 1870 y 1871 fueron: 6,193 oficiales, 98,618 soldados, 68 médicos, 2 capellanes y 3 pagadores, repartidos en la siguiente forma: muertos 1,587 oficiales, 18,253 soldados, 9 médicos, 1 capellan y 1 pagador. Heridos 3,539 oficiales, 73,468 soldados, 51 médicos, 1 capellan y un pagador.

Segun esta version, el ejército aleman no tuvo sino 27,000 muertos y estraviados.

Esta cifra parece estar muy lejos de la verdad.

Exposicion rusa—El Encargado de Negocios de Rusia en Paris ha informado al Gobierno francés de que para el 30 de mayo de 1872 se abrirá en Moscow una exposicion politécnica. La comision promotora desea que concurran á esta exhibicion los establecimientos franceses de psicultura, las sociedades de agricultura, así como las que se ocupan de la propagacion de gusanos de seda.

La arboricultura florestal, la economia rural y doméstica, la zoologia aplicada al arte veterinario, la botánica y la agricultura, etc, formarán entre sí otras tantas secciones especiales.

NOTICIAS GENERALES

Estado Oriental.

REVISTA DE LA PRENSA.

Fechas hasta ayer:—Dice el cólega marítimo.

Las cámaras se reunirán hoy en Asamblea general como habian sido invitadas y ademas para la interpelacion sobre el asunto paz.

El Sr. Presidente de la República ha visitado hoy al General Castro, el cual se halla bastante enfermo.

Se nos dice que las notas diplomáticas que se cambiaron entre nuestro agente con los del Paraguay se publicarán hoy.

Corre la noticia que el Gobierno va á jirar una letra de un millon de libras esterlinas, á causa de que la Cámara ha reiterado por segunda vez el cumplimiento de la ley sobre pago de deudas.

Asegúrase que la renuncia que ha hecho el general Borges del mando de la vanguardia del ejército parece que será aceptada, y se agrega que lo revelará el coronel D. Manuel Caraballo.

Dice *La Tribuna*:

Que al fin Aparicio se ha decidido pasar al Norte.

Que el comité blanco declaró que no entrará en negociaciones sin pactar antes el armisticio, y agrega que lo que quieren es ganar tiempo.

Que el General Castro tuvo anteanoche un fuerte ataque, pero que sigue mejor.

Que el ejército del General Castro quedaba en Severino anteayer.

Que pocos hay que crean ya en la paz, ni aun entre los que la desean, porque han llegado á convercerse de que la paz para poder ser aceptada por los blancos, necesitaba tener todo el carácter de una *fusion*.

Dice *El Siglo*:

Que desde hace algunos dias se tiene á los habilitados de Herodes á Pilatos para el pago del presupuesto de noviembre, y agrega que no seria dificil pasara dicho mes á aumentar el número de los atrasados.

Los Srs. Wendelstaps han sido autorizados por la autoridad de Fray-Bentos para formar una policia vecinal en su establecimiento y los inmediatos, con el fin de proporcionar algunas garantias á los habitantes de aquel lugar, y añade que este hecho es un elocuente elogio á la seguridad individual de que se goza en estos tiempos.

El gefe blanco Enrique Olivera anda siempre por sus pagos, y se encontraba el 14 en Coladeras apesar de tanto como se le ha perseguido

Que la policia ha prohibido la venta de fruta verde su pena de 50 pesos de multa.

En una carta llegada de campaña, se dice que el general Borges se ha resuelto á esperar órdenes en el Durazno despues de haber hecho con sus fuerzas marchas diarias de 12 y 14 leguas sin conseguir que lo esperase el enemigo, el cual se encontraba en esa fecha en las puntas del Chileno con rumbo al Norte.

Dice la *Paz*.

Que seasegura va á principiar á firmarse p' algunos residentes estrangeros una manifestacion de gratitud al Gobierno por los esfuerzos que está haciendo en favor de la pacificacion de la República.

En la sesion que tuvo ayer el senado se declaró instalada extraordinariamente aquella cámara, dándose un plazo de ocho dias para los senadores ausentes.

Que marchan á campaña todos los gefes y oficiales pertenecientes al ejército que se hallan con licencia en la capital.

Dice *Los Debates*:

Que el gobierno tuvo el sábado un acuerdo sobre las negociaciones pacificas.

Que el ministro Herrera combatió á capa y espada para q, la paz se negociara en Buenos Aires, y su cólega Stewart rebatió la idea prevaleciendo su opinion por que fuese en Montevideo.

Se estableció además que en Buenos Aires se firmaria ayer lúnes el armisticio, el cual solo duraria ocho dias.

Que no se concederá á los revolucionarios ni gefaturas politicas ni dinero.

Que el Gobierno no admitirá otras bases sino las presentadas en octubre por el presidente de la república.

Que á los reacionarios en armas se les dará 24 horas de plazo para hacer la paz.

Rosario.

Hace mas de dos años que el Gobierno dictó un decreto para hacer una plaza que se denominaria de Santa Rosa frente á la capilla del mismo nombre.

Hasta ahora nada se ha hecho.

En vista de esto la Municipalidad se ha dirigido al Gobierno pidiéndole autorizacion para invertir la suma que fuese necesaria y hacer dicha plaza.

Ha llegado á esta ciudad un comisionado especial de la sociedad «La Popular Argentina» cuyo objeto es tratar del establecimiento de una sucursal de ese Banco Hipotecario.

Las operaciones de esa sociedad son las siguientes:

1.° Adelantar fondos sobre hipotecas y frutos en depósito.

2.° Emitir titulos hipotecarios de 100 $ fts. para arriba, cuyos intereses se pagan por cupones trimestrales ó se capitalizan.

3.° Emitir titulos hipotecarios de 2 y 10 pesos fts. cuyos intereses en varios grandes premios se distribuyen por medio de sorteos trimestrales.

La Municipalidad se ha dirijido al Gobierno pidiéndole autorizacion para emplear la suma de 4000 patacones en la construccion de un edificio para la casa Municipal.

Dice La «Capital:»

¿Por qué motivo no se empiezan ó se arreglan las obras del muelle y Aduana del Rosario?

La suma para estas obras ha sido votada por el Congreso, la cual hace parte del empréstito de los treinta millones.

El Ministro de Hacienda está obligado á llenar este deber para con un pueblo, que contribuye tan poderosamente al sosten de la Administracion Nacional.

—El 8 del corriente fué asaltada la casa del finado Crisóstomo Zapata, situada en el parage de los Cerrillos.

Como á las cinco de la tarde se presentó en la mencionada casa un individuo llamado Adolfo Acuña, desertor del 8.° de línea, armado de un trabuco.

En la casa no habia sino algunas indefensas mujeres.

Acuña fué á la casa con el propósito de matar á doña Victoria Figueroa y robar á una jóven de catorce años.

Las mujeres le opusieron la resistencia que les fué posible. Acuña las maltrató y á una niña la hirió en la cara con la llave del trabuco.

A los gritos de ellas pidiendo auxilio acudieron algunos vecinos y entonces Acuña fué muerto de una estocada.

El atentado que dejamos referido acredita que en la campaña no hay una policia bien organizada, que prevenga los delitos y dé suficiente garantias.

Circular.

Ministerio de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1871.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de..............

Tengo el honor de llamar la atencion de V. E. hácia la necesidad en que se halla el Gobierno Nacional de tener datos estadísticos sobre el estado actual de las escuelas.

El movimiento educasionista que se está produciendo en todas las provincias, ocasiona de un año para otro, y aun en mas breves periodos, alteraciones notables en las cifras de los censos escolares, el de los niños de uno y otro sexo que las frecuentan y los recursos que se emplean en ellas.

No se ocultará á la ilustracion de V. E. que el Gobierno general no podrá en adelante ejercitar con el debido discernimiento su accion protectora y subsidiaria sobre las escuelas de cada Provincia sino conociendo los datos mas recientes q' introducen modificaciones en lo que las estadisticas anteriores ofrecen para los cálculos administrativos.

Necesita el gobierno de la Nacion no perder de vista la marcha progresiva de la educacion comun en cada Provincia, y tener conocimiento exacto de los nuevos recursos que las Legislaturas acuerdan, para fomentarla, porque solo así se podrán calcular los que la Nacion ha de consagrar por su parte al mismo objeto, para que pueda tener cumplimiento la ley nacional de subvenciones.

Ruego pues encarecidamente á V. E. se sirva disponer las investigaciones necesarias para que en el curso del mes de Enero próximo sean remitidos á este Ministerio los datos siguientes:

1.° Número de escuelas que actualmente tiene la Provincia, espresando cuantas hay esclusivamente para niñas.

2.° Número de niñas y de niños que frecuentan las escuelas.

3.° Cantidades de *pesos fuertes* que la Provincia y sus municipalidades han destinado al sosten y fomento de las escuelas para el año de 1872.

Esperando que V. E. tendrá á bien no omitir diligencia para corresponder al objeto de esta nota, me es grato saludarlo atentamente.

N. AVELLANEDA.

Municipalidad.

Se ha dirigido una nota al Gobierno de la Provincia, manifestándole que la Direccion del Ferro-Carril del Oeste, no se presta á facilitar los medios de componer el camino del Bajo, que se ha puesto intransitable con motivo del ramal á las Catalinas, mientras no se despachen algunas notas sobre cobros que tiene pendientes, lo que perjudica notablemente al público.

Una cuadrilla terraplena y nivela la calle del Temple entre la de Rio Bamba y Ayacucho.

Ocho hombres de esta se ocupan en desparramar la tierra entre la ribera frente á la Usina del Gas.

Otra terraplena y nivela la calle de Independencia entre Sarandi y Rincon.

Cinco hombres de la misma y un carro han sido destinados para cegar cinco pozos de balde en un sitio inmediato á los corrales viejos.

Otra terraplena y nivela la calle de Cochabamba entre Pichincha y Matheu.

Otra empiedra las boca-calles de San Lorenzo y Balcarse.

Otra empiedra el zanjon de Matonas.

Otra compone el empedrado de la calle del Paraguay entre las de Cerrito y Suipacha.

Se han espedido varios boletos para la construccion de veredas, previa la inspeccion correspondiente respecto del ancho y alto de las mismas.

Se ha mandado notificar al propietario de la Barraca situada en la esquina Lorea y Potosi, la demolicion en el término de un mes de una pared que amenaza ruina.

Se dió órden al Inspector general de Limpieza para que se indagara la causa porque se habia suspendido el riego en la tarde del dia de ayer, quien contestó que por no haber suficiente agua en los caños.

El Gobierno de la Provincia ha contestado que el de la Nacion le ha manifestado que va á ser tomado inmediatamente en consideracion el pedido de la Municipalidad para q' se le entregue la parte q' del Cuartel de Restauradores, ocupada con depósito de Aduana, á fin de dar ensanche al Corralon de Limpieza.

Se ha dado órden á los Gefes de Oficinas y Establecimientos dependientes, para que antes de terminar el mes corriente pasen un inventario de todas las existencias y útiles.

La Comision de Balvanera ha participado haber remitido al Hospital de San Roque al individuo Fermin Bundicelo, atacado de viruelas, sin medios para asistirse.

Segun parte de la oficina respectiva, el número de personas fallecidas de viruela, hasta las dos de la tarde, ascendia á siete.

El servicio del alumbrado á gas en la noche del dia de ayer, se ha hecho de la manera siguiente:

Los faroles se encendieron á causa de la luna á las 10 1|2 y se apagaron á las tres y cuarto de la mañana, habiendo durado la iluminacion 4 3|4 horas.

La luz fué regular y hubo seis faroles apagados y cuatro con condensacion.

Se ha empezado á colocar caños para gas en la plaza de Lorea, debiendo quedar concluido el trabajo en el dia de mañana.

En el Hospital de San Roque existen 66 enfermos, siendo de ellos 18 atacados de viruela.

En los Corrales del Sud ha sido rechazada una res por estenuada y golpeada, y otra en los del Norte á causa del estado de flacura.

Para el servicio de las cuadrillas municipales se destinan veinte carros, ocho para levantar los barridos en las calles 25 de Mayo, Reconquista, San Martin, Florida, Maipú, Esmeralda, Suipacha y Artes en el radio comprendido entre las calles de Cuyo y Venezuela.

En los mercados del Sud no ha ocurrido novedad, y en el del Plata ha empezado el espendio en los muelles, lo que ha hecho aumentar el número de vendedores á bajo precio.

Se ha dispuesto que el barrido se haga mas temprano, en razon de lo avanzado de la estacion.

La fruta ha sido en un todo en sazon y se mandó inutilizar por hallarse en mal estado una cantidad de carne, pescado y aves.

Ha pasado á informe de la Policia el pedido de varios vecinos, para que se cierre el lupanar de la calle de Maipú No. 201.

Se ha hecho saber á varias comisiones de salubridad que no se ha hecho lugar á varios pedidos de exoneracion de multas impuestas por ellas.

Anoche no tuvo lugar la sesion por falta de número.

Concurrieron los señores Presidente, Bernal, Bunge, Cuenca, Gomez y Meza.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1871.

La Secretaria.

NOTAS ESPEDIDAS.

Municipalidad de la Ciudad.

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1871.

Al Sr. Ministro de Gobierno.

Por autorizacion especial de la Municipalidad que presido me dirijo al Sr. Ministro para que se sirva poner en conocimiento del Sr. Gobernador lo siguiente:

Se halla sumamente estrechada para el servicio de la limpieza, en el cuidado de sus carros útiles y maestranza, por que el local destinado á este objeto en la calle Defensa No. que es una fraccion de lo que se conoce por el hospital viejo, nó permite proveer á tan urgente necesidad.

De ahí es que sus útiles no pueden ser cuidados con el esmero requerido. Fué por esto que trató la Municipalidad por medio de diligencias estrajudiciales y amistosas que se le devolviese lo que ocupa de ese local el Gobierno Nacional, con parte de depósitos de Aduana.

Un edificio completamente ruinoso como es el indicado puede servir mediante algunos arreglos para el servicio de la limpieza pública.

Siendo pues esa una propiedad de la Municipalidad, es urgente que se le entregue; considerando que en vista de la justa causa indicada, el Gobierno Nacional no solo no lo rehusará, sino que hará todo esfuerzo para la mas pronta entrega.

Espero pues, que el Gobierno de la Provincia dispondrá lo conveniente para recabar lo que dejo pedido.

Saludo al Sr. Ministro con toda consideracion y aprecio.

MIGUEL ESTEVES SAGUI.
B. Llorente.
Secretario.

Municipalidad de la ciudad.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1871.

Al Sr. Presidente del Consejo de Higiene.

Poco tiempo ha pasado para demostrar que no eran infundadas las dudas que me indujeron á hacer la consulta á ese Honorable Cuerpo en nota de 21 de Setiembre último, respecto de la conveniencia de continuar la práctica de colocar caños respiratorios en las letrinas.

Y digo práctica, pues como lo hice presente entonces, no hay disposicion alguna que prescriba el empleo de esas válbulas de pestilencia.

El Sr. Camarista Juez de la feria, se me apersonó hoy á manifestarme que era imposible permanecer ni por momentos en las oficinas del mismo, aseveracion corroborada por el Alcaide de la Cárcel Pública por lo que respecta á este Establecimiento.

Trasládeme inmediatamente á él y crean los Sres. del Consejo, al que me dirijo lo que se habia aseverado distaba mucho de la realidad.

Solo una organizacion especial ó un hábito inveterado á aspirar los miasmas pestilentes podia resistir los alli existentes.

Examinadas las letrinas fueron encontradas en perfecto estado, siendo infinitamente preferible permanecer en el resinto de las mismas que fuera de él á causa de los vapores ó gases que se desprendian de varios colosales tubos colocados para respiracion de las mismas y que el estado de la atmósfera no permitia disipar.

Si lo que no es de creer, los Sres del Consejo piensan que hay algo de exagerado en lo que llevo dicho, deberian y me permito rogarles por medio de la presente visitar la Cárcel en los dias en que la atmósfera se halle en estado análogo al de hoy para cerciorarse por sí mismos de los resultados de los tales caños y de la posicion y sufrimientos que sus emanaciones ocasionan á los centenares de desgraciados obligados á permanecer en ella.

Dios guarde al Sr. Presidente.

MIGUEL ESTEVES SAGUI.
B. Llorente.
Secretario.

Estadíistica comercial de Chile

LA INTRODUCCION DE MAQUINAS.

Es satisfactorio el incremento que se advierte en la introduccion de máquinas de vapor y de toda clase para los diversos usos de la industria, especialmente la agricola. Ha contribuido mucho á este resultado la posicion internacional de agricultura que se efectuó en la capital en Mayo de 1869. Era natural que los agricultores, estimulados por las considerables ventajas de rapidez, economia y perfeccion en el trabajo de las máquinas inventadas por Estados Unidos, Inglaterra y Francia las prefiriesen á los antiguos y morosos procedimientos rutinarios.

En 1868 la importacion de las máquinas de vapor ascendió á ps 80,633, y en 1870 se duplicó esta suma, pues aumentó á ps 180,620 Su número crece notablemente, á medida que la industria cobra mayor vuelo. En 1862 habia en el pais 132 máquinas de esta clase con una fuerza nominal de 9,970 caballos; pero en los últimos años debe haberse duplicado este número, porque solo en Valparaiso existen 54 actualmente, con una fuerza de 463 caballos. El valor total de las máquinas para diversos usos industriales, fué en este último año ps 936,785, suma casi igual á la importada en 1868.

En apoyo de esta revolucion industrial que se opera en el pais con marcado progreso, se ha declarado libre de derechos la internacion de varias máquinas destinadas á usos diversos de las industrias agricola, minera, manufaturera, etc.

LA PRODUCCION DE LANAS

Otros nuevos productos de nuestra industria agricola, son la lana merino y el centeno cuya introduccion era recomendada en 1856 á la sociedad de agricultura como el mejor y mas barato pan para el trabajador. El cultivo de este cereal adquiere cada año mayor importancia.

En 1869 rindió su cosecha 343,283 litros en 1870 415,913; pero este articulo no figura aun en la exportacion.

La produccion y la exportacion de la lana merina aumenta deaño en año. En 1868 el valor esportado de este artículo fué de pesos 22,660 y en 1870 de ps. 26122. La introduccion de ovejas merinas es tambien cada vez mayor.

El cultivo de la linaza, del cáñamo y del lino mejora y aumenta cada año sus productos siendo considerable la esportacion del primero de dichos artículos.

Resumiendo los anteriores, resulta que el rendimiento de la agricultura y de la mineria en los años de 1868 y 1870, fué el siguiente:

	1868	1870
Agricultura ps.	11.591,190 ps.	9.118,648
Minera «	16.346,945 «	16.337,620
«	27.938,135 «	25.456,267

Disminucion liquida en 1870 ps. 2.481,868

Crónica del dia.

La Compañía Rossi—El 9 de Enero partirá del Rosario para Chile la compañía del célebre Rossi.

Se dice que el esposo de la señora Segura ha venido espresamente á contratar la compañia exijiendo que parta en esa fech .

Invasion de indios—Un cólega del Rosario dice:

Un amigo tuvo ayer la bondad de facilitarnos á última hora el telégrama siguiente, de pocas palabras, pero muy significativo.

«Viaje feliz—Recuerdos á la familia—Se anuncia una nueva invasion de mil indios.

J. A. Z.

Abra, pues, el ojo el Gobierno Nacional y no se descuiden los Jefes de frontera.

Este aviso no debe olvidarse si es que se desea evitar una nueva catástrofe.

Movimiento de Correos—Hé aquí la estadística del Rosario, en todo el mes de Noviembre:

Cartas introducidas	12,653
Id despachadas	12,356
Paquetes impresos introducidos	9,777
Id despachados	8,179
Despachos oficiales introducidos	683
Id despachados	629
Correos salidos por la via marítima	155
Id por la via terrestre	222
Gastos en sueldos y oficinas, $f	657
Producto	1215 48

Los asuntos de paz—Los *Debates* de Montevideo dice:

El gobierno tuvo el Sábado un acuerdo sobre las negociaciones pacificas.

El ministro de Relaciones, doctor Herrera y Obes, combatió á capa y espada porque la paz debia negociarse en Buenos Aires. Su cólega Stewart rebatió la idea, prevaleciendo su opinion de que fuese en Montevideo.

Se estableció ademas:

Que en Buenos Aires se firmaria ayer lúnes el armisticio, el cual solo duraria ocho dias.

Que no se concederá á los reaccionarios ni jefaturas politicas ni moneda.

Que el Gobierno no admitirá otras bases sino las presentadas en octubre por el presidente de la República.

Y que á los reaccionarios en armas se les dará para hacer la paz un corto plazo, que alguno, no por cierto el doctor Herrera y Obes, indicó fuese de 24 horas.

Con referencia al armisticio, se aseguró ayer por telégrama de Buenos Aires haberse firmado ese mismo dia.

Prisiones—En el Rio Janeiro se han hecho algunas prisiones entre los estudiantes con motivo del motin que dimos cuenta en otra seccion hace dias.

Casas desocupadas—Millares de estas permanecen sin ocupantes hace meses; y sin embargo, sus dueños piden por ellas un alquiler todavia subido. Es preciso comprender mejor los intereses y bajar á la mitad de lo q' valian los alquileres en aquellos tiempos felices, que tal vez no vuelvan ó pasen muchos años para que desgraciadamente reaparezcan.

Ademas de cinco mil casas desocupadas q' existen desde la epidemia, se construyen actualmente ochocientas, lo que viene á aumentar el articulo y á disminuir la demanda.

Tal vez la terrible epidemia algun bien nos haya dejado, y este es seguramente la condicion menos penosa en que queda el locatario, estableciéndose de hecho una barrera á la tirantez sin limites de los dueños de propiedades.

La clase media de la sociedad, el pobre empleado, el artesano, en fin, han tenido un dogal al cuello durante muchos años, y cada vez mas el propietario ambicioso lo iba oprimiendo; y sabe Dios hasta donde hubiera llegado esta esplotacion del trabajo por la fortuna particular, en donde han venido disipándose las economias inmensas de millares de familias para venir á refundirse en la bolsa de los ajiotistas de muros.

Ya es tiempo de que esto se normalice y desaparezca ese fenómeno que hemos estado presenciando hace años, y que para mayor sarcasmo se le ha estado llamando "*gran valor de la propiedad*"; valor que ha venido á encastillar en cierto número de cuadras al rededor de la plaza de la Victoria, millares de pocilgas inmundas.

Esta importancia ha sido artificial siempre, puesto que afectaba en el fondo á la hijiene pública, hasta que con el desengaño esperimentado recien se empiezan á esplotar las inmensas quintas improductivas que circundan los vastos alrededores de esta ciudad, que no han valido nada en proporcion del precio exajerado del centro de ella.

A la Municipalidad le toca un rol importante para remediar estos males y para ir buscando indirectamente la hijiene de la ciudad. Abranse calles, continúense las q' existen cortándose esas quintas que impiden la estension de la ciudad, y así se irá consiguiendo el ensanche, la comodidad y la modicidad de los alquileres. Entonces se podria decir que el valor de la tierra es real y positivo, pudiendo vivir y no morir, y facilitando un hogar al alcance de todos.

Atrocidades de los blancos—Dice un cólega de Montevideo:

Tenemos á la vista una carta de la Colonia, de fecha reciente en la que se dan detalles sobre un hecho sangriento de que dió cuenta ya la prensa.

Se trata de la muerte de D. José Pilon, vecino pacífico y honrado, súbdito francés, asesinado por Guillermo Fuentes, titulado oficial blanco.

Los pormenores horrorizan.

Dice así la carta:

«Gillermo Fuentes, vecino del Miguelete, antiguo capitan de la 3.ª Compañía del 3er. Escuadron de la Division Laguna, hoy subalterno del cabecilla José Alvarez, y que gozaba de la reputacion de blanco bueno, ha sacado de uno de sus puestos en donde se encontraba trasquilando, al Sr. Pilon, so pretexto de que lo llamaba su gefe y bajo palabra de honor que nada malo le sucederia.

Pilon salió en efecto en compañia de Fuentes, y este bandido á las pocas varas lo degolló arrojándolo despues á un manantial.

Allí fué encontrado el cadáver por los peones de Pilon, quienes le condujeron á esta Ciudad para darle sepultura.

Creemos que la autoridad no ha tomado aun declaracion á los peones.

¡Como serán los malos cuando esto hacen los buenos!»

¡Y hay todavia quien quiera fusionar con esos bandidos.

Partida—En el paquete «Neva» partió para Europa la acreditada compañia francesa que dirije Madama Philipe.

Homicidio por aborto—La academia de medicina de Nueva York ha adoptado recientemente una série de resoluciones aprobando la proposicion del juez Belford para que los homicidas por aborto sean equiparados en el castigo á los asesinatos alevosos.

La exposicion nacional—Ayer hemos recibido el número de esta publicacion que se hace en Córdoba.

Contiene las siguientes materias:

Carta del Sr. Zimmerman—Seccion Salta (conclusion)—La Rioja en la Exposicion—Descripcion de los canteros del parque de la Exposicion.

Jugar con fuego—Este es el titulo de la bonita zarzuela que se pone en escena esta noche en el teatro de la Alegria.

Ferro-Carril Central—Desde hoy 21 se empieza á pagar en la calle de Bolivar 106, á los accionistas de este Ferro Carril Argentinos el dividendo correspondiente al semestre vencido el 29 de Setiembre último.

Compañia del gas carbónico—Los accionistas de esta empresa, estrañan no se llame á pagar los dividendos correspondientes al corriente año.

Desgraciadamente—Ayer venia una tropa de carretas del partido de Lobos y al pasar por el pueblo de Moron, el peon José Rivero, que venia ebrio, sentado en el pórtigo de una de ellas, cayó al suelo, pasándole la rueda por el estómago, causándole una muerte instantánea.

Licitacion—Ayer tuvo lugar en la oficina del "Boletin Oficial", la licitacion pública verbal para la impresion del "Boletin" en el año de 1872. El contrato para la nueva impresion debe durar un año á contar desde el 5 de Enero próximo.

Continuacion de los exámenes—Habiendo aceptado los Dres. D. Vicente Fidel Lopez y Cosme Beccar nombrados por el Gobierno para integrar la Comision examinadora de Jurisprudencia, los exámenes continuaran desde mañana.

La lista de los alumnos q' les corresponde dar su exámen la publicaremos mañana.

Exámen de tésis—Mañana debe rendir exámen de tésis para optar al grado de Doctor en Jurisprudencia el distinguido jóven D. Luis Araoz.

El trabajo es importante y versa sobre el estado de sitio.

Regreso—Mñana ó pasado debe llegar á esta ciudad de regreso del Paraguay el Dr. D. Manuel Quintana.

El nuevo periódico—Hoy debe

aparecer un número del nuevo periódico que lleva por título «El 13 de Diciembre,» redactado por algunos jóvenes estudiantes.

Oficiales presos—En el vapor nacional «Pampa» entraron ayer del Uruguay varios oficiales presos, segun nos dicen por órden del Sr. Gainza.

Sargento mayor D. Agustin Carazú, capitan D. Juan Magdonel y teniente Iginio Zigali.

Inmediatamente de ser desembarcados fueron remitidos á los cuarteles del Retiro.

Que dirá el ministro de la Guerra—El cólega de la tarde dice:

El Gobierno de la Nacion se dirigió últimamente al de la Provincia, comunicándole, que cinco GG. NN. que prestaban sus servicios en Frontera Sud, habian desertado, y que el Sr. General Rivas al dar cuenta de este hecho, opinaba que tales delitos dimanaban de la manera con que esos GG. NN. eran reclutados para ser enviados á la frontera.

El Gobierno de la Provincia pasó dicha nota á informe del sub-inspector Coronel Morales, y éste, con una Independencia y enerjia que le harán siempre honor, contestó victorioso á aquel injusto cargo, haciendo revelaciones de la mas alta importancia que se publicarán mañana y pondrán en trasparencia la manera inconducente y hasta criminal con que los GG. NN. de la Provincia de Buenos Aires son tratados en las Fronteras por algunos gefes de la Nacion.

Otro mas y adelante—La Municipalidad ha autorizado al Gefe de Policia para que clausure el lupanar y bodegon de la calle Esmeralda esquina Cordoba.

Autorizacion—Estando prohibido fijar carteles en los edificios fuera de los lugares designados por la ordenanza han sido autorizadas las Comisiones Parroquiales de Salubridad para fijar en los edificios los tablos en que deben ponerse los avisos y percibir el impuesto.

Al mismo tiempo se ha ordenado al Sr. Gefe de Policia para que por medio de sus agentes se prohiba la fijacion fuera de los lugares designados.

Exámenes de ayer—He aqui el resultado que tuvieron lugar ayer en la Universidad.

Filosofia 1.° año; distinguidos por mayoria—Enrique Moñoz, Donato Lavavie, José Maggi, Juan Borbon, Juan Etchepareborda, Daniel Escalada, José Poisson, Gervasio Granel.

Buenos por unanimidad—Cárlos Garase Ricardo Perez, Eduardo Geobanelli, Manuel Molinas, José M. Gabral, Emilio Carranza, Silbestre Rosendi, Damasio Centeno, Emilio Dentone, Paulino Fernandez.

Idem por mayoria—Alejandro Bosreo, Florencio A. Villegas, Celestino Mejer, Nicolás Murante, Ricardo Ortega, Lorenzo Martinez, José Rodriguez, Pedro Podestá.

Historia 5.° año; buenos por unanimidad—Florencio A. Villegas, Martin Castilla.

Id por mayoria—Eduardo Escola.

4.° año de id; distinguidos por mayoria—Abel Pardo. Inocencio Torino, Jorge Senke.

Buenos por unanimidad—Eduardo M. Aguirre, Cárlos Castro, Eduardo Pardo, Eduardo Obejero, Federico Cabrera, Francisco Genes, Alberto Posse, Anatolio Rambaye, Anacarsis Lanuz.

Buenos—Oscar Noblau, Miguel Garcia Fernandez, Manuel Larghencin, Enrique Lacrehes, Mariano Plasner, Rodolfo Alzaga.

Id por mayoria—Juan Paquirse, Antonino Genari, Adolfo Garranza, Eduardo Mujica.

Latin 2° año, distinguidos por unanimidad—Alfonso Lalterain, Santiago Rolliere.

Id por mayoria—Félix Rivas, Mariano Carstels, Pedro Acebal, Lucio Gonzalez, José Goreho.

Distinguido—José Lara.

Buenos por unanimidad—Pio Puiggari, Saturnino Semboraim, Martin Garveso Artaso Mendez, Antonio Mones Ruiz, Enrique Acebal, Angel Alvear, Francisco Ayerza, Manuel Carreras, Disiderio Davel, Florencio Lara.

Id por mayoria—Justo Urquiza; Hortonero Piedracueba.

Hay ocho censurados.

Latin 1° año; distinguido por mayoria—Santiago Albarracin, Juan Rodriguez.

Distinguidos—Benjamin Cortines, Luis Vila, Ismael Bengolea, Marcos Gorartarso, Fermin Eguia, Diego Gipsen, Alberto Centeno.

Buenos por unanimidad—Alejandro Moreti, Lorenzo Espinosa.

Buenos—Félix Mejias, Pablo Carlevaso, Eduardo Genari, Manuel Pis, Pedro N. Cortina, Pedro Iriarte, Manuel Matienzo, Juan Martin Gilberto, Martin, Luis Hindalso, Pedro Paisó.

Buenos por mayoria—Martin Gimenes.

Hay diez censurados.

Que se castiguen.—El Presidente de la Municipalidad ha pasado la siguiente nota al Gefe de Policia—Buenos Aires, Diciembre 17 de 1871.—Al Sr. Gefe de Policia D. Enrique O'Gorman.—Impresionado con lo que he presenciado ayer á la tarde, en la Rivera, no puedo menos que llamar su atencion para pedir toda la vijilancia, todo el rigor que se necesita para sostener á la gentualla escandalosa. Es una desgracia, Sr. Gefe, que nuestros subalternos no respondan al buen servicio. Satisfecho como estoy de la franca y leal deferencia que V. S. emplea en todo cuanto le recomiendo y pido; cerciorado y convencido de las estrictas órdenes que el Sr. Gefe imparte ¿como es que esos subalternos las desatienden?

Llevamos la inmediata responsabilidad, y no pudiendo estar en todas partes, debemos confiar en que nuestros empleados obedezcan y cumplan.

Habia ido á presenciar por mi mismo ciertos trabajos y disposiciones que habia dictado en el camino la Rivera; á la altura de la calle Paraguay. Retiréme disgustado y decidido á tomar las medidas que merecen empleados que no cumplen.

Para colmo de este mal momento, pase cerca de la Rivera al volverme; y presencié el escándalo de los zánganos que quieren ofender dia á dia á esta sociedad. No parace sino que estuviéramos en los tiempos del cinismo de Crates, mayor todavia que el de su maestro Diógenes.

Poco es lo que puedo indicar al señor Gefe respecto á los insolentes que entraban y salian del baño, presentándose como aquel cinico en presencia de la que queria fuese su mujer. Para colmo, veia aqui y alli los vijilantes á las órdenes de V. S. paseándose muy tranquilos y presenciando como unos estúpidos todas esas indignidades. A un lado y otro del muelle, y en todo lo mas concurrido de la Rivera, asi sucedia.

¿Qué Comisario es el de esa Seccion? ¿Será preciso alguno mas activo á quien no se necesite estar año por año y cada dia remitiendo órdenes que están dadas?

Complacido como estoy de todo lo que V. S. hace y ordena á la mas pequeña indicacion, comprendo muy bien que son los subalternos los que no quieren cumplir.

Ruego, pues, al señor Gefe quiera dictar sus disposiciones respecto de los puntos siguientes:

1° Hacer cumplir la prohibicion de tales espectáculos en la ribera tomando la estension bastante donde hay siempre concurrencia.

2° Designar los parages al Norte y al Sud de la Rivera donde puedan usar del baño público; cuidando de señalar donde no haya los peligros que ya han causado desgracias.

3° Ordenar la vigilancia en esos mismos parajes, impidiendo todo lo que pueda ofender la decencia, y no permitir niños que vayan solos.

4° Reprimir severamente á todos los que en los puntos inhibidos quieran quebrantarlos.

Dios guarde á V. S.

Miguel Esteves Sagui.

Aviso de la Universidad—De órden del señor Rector se hace saber á los alumnos que á continuacion se espresan, se presenten hoy á las 8 de la mañana á rendir su exámen de las asignaturas siguientes:

Filosofia 1.° año—Arturo Gondam, Eduardo Escola, Eduardo Durand, Manuel Navarro, Emiliano Moline, Juan Basabilbaso, Angel Mehaca, José Fuseli, Facundo Lamarque, Ricardo Puecio, Tiofilo Pietranera, Manuel J. Balaija, Julio Morales, Cárlos Tarragona, Miguel Murfoy, Luis Bonnet, Joaquin Rivadavia, Pedro Berris, N. Poison, Juan Deraton, Clemente Grejeiro, Abel Miranda, Oscar Libiedad.

Latin 2.° año—Los alumnos de los colegios San José, de la Fé, Esperanza, Seminario Inglés, previniéndose que es el último dia de exámen de esta asignatura.

Latin 1.° año—Los alumnos de los colegios, San Luis, San Martin, Europeo y del Salvador y los presentados por el señor Caseres.

Historia 4.° año—Los alumnos de los colegios, Europeo, San José, Seminario Anglo Argentino y Colegio Modelo Catedral al Sud; previniéndose que es el último dia de exámen de esta asignatura.

Se previene á los alumnos que asistan el dia y hora indicada.

Cárlos J. Alvarez.
Secretario.

Muy curiosos—Segun resulta de la nota que ha pasado el General Rivas al Ministro de la guerra la invasion al Fraile muerto fuè cierto como toda la prensa lo dijo, que fueron *gauchos* los invasores como lo aseguraba el Ministerio.

La nota de este general rectifica lo que dijimos y desmiente los documentos que publicó el gobierno.

Hélo aqui.

Comandancia General de las Fronteras de Sud del Interior.

Rio Cuarto, Diciembre 9 de 1871.

Al Sr. Ministro de Guerra y Marina de la República, Coronel D. Martin de Gainza.

Tengo el honor de adjuntar á V. E. el parte que pasa el Coronel D. Antonio Baigorria, respecto á las operaciones emprendidas por él con motivo de la invasion que tuvo lugar el dia 28 al Departamento del Rio 4° y Fraile muerto.

Como dicho parte no justifica el hecho de no haber protegido la propiedad y las vidas de los vecinos de estos Departamentos apesar de haber permanecido los indios tres ó cuatro dias en sus inmediaciones, mandé levantar una sumaria informacion.

Los gefes de las fronteras de mi mando saben que no consiste su obligacion única mente en permanecer tranquilos esperando los indios en las lineas sinó que deben moverse con las fuerzas al paraje amenazado ó donde haya probabilidad de encontrarlos.

Esta vez el Coronel Baigorria ha descuidado esta obligacion permaneciendo en la linea cuando debia de protejer los Departamentos invadidos.

Dios guarde á V. E.

J. Arredondo.

Banco en Corrientes. Nos dice que muy pronto va á establecer un banco en la ciudad de Corrientes.

Quemazones—En la parte Sud de nuestra campaña en los terrenos que recorre la via férrea ha habido ayer grandes quemazones, sin duda este ha sido unos de los motivos del fuerte calor que anteayer se esperimentó.

Nuevo mercado—Los Sres. Don Guillermo Tompson y Don Juan Beste se han presentado á la Municipalidad pidiendo se les conceda construir un mercado en la Boca en un terreno situado entre las calles General Browo Bradreo, casa amarilla y por el Ferro Carril á la Ensenada.

Cuadros de Blanes—Estan en exhibicion en los salones del Teatro de Colon desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

El autor ha dedicado una parte del producto de la exhibicion á la sociedad de Beneficencia de esta ciudad.

Entrada general 10 ps. m|c.

Las elecciones Municipales—Se ha designado el dia 24 para que tengan lugar las elecciones de electores municipales segun decreto del Gobierno Provincial.

INVITACION La familia de Haedo invita á las personas de su amistad se sirvan acompañarlos á conducir los restos de D. Mariano V. Haedo (hijo) hoy á las 6 de la tarde.

Casa mortuoria San Martin 58.

Revista de Europa.

A medida que se acerca la época de la reunion de la Asamblea en Versalles, los órganos de la mayoria parlamentaria en la prensa agitan sin cesar, y con grande ahinco, las cuestiones que no podrá menos de provocar esa reunion: cuestion constituyente, cuestion plebiscitaria, cuestion de forma de Gobierno, cuestion de mutilacion del sufragio universal, cuestion de renovacion parcial, y mas ó menos homeopática, de esta Cámara q' no quiere dejarnos, ó dejar á su querido Versalles, ni á fuerza de desaires de la Francia municipal y departamental, y sobre todo la Francia capital, Paris y las grandes ciudades, centro de ilustracion, de comercio, de industria, de riqueza, todas las cuales envian á la Asamblea que se obstina en llamarse siempre soberana y constituyente, su billete de despedida, su *congé*, á chya enérgica y ruda estimacion responde ella con sin igual descaro y quietismo!....

La prensa de la oposicion avanzada agita á su vez entre tanto la cuestion del mandato imperativo, á fin de poner un freno popular al parlamentarismo oligárquico y traficante; la de si ha de haber ó no un presidente de la República francesa, ó si esta idea de la presidencia deberá desterrarse como un peligro de usurpacion y una concesion hecha á las preocupaciones monárquicas; la cuestion de si habrá dos Cámaras ó si bastará con una sola; la cuestion de autonomia comunal; la cuestion del *trabajo*....la tan *trabajosa* y vidriosa y espinosa cuestion social!...que tanto dará que hacer á la Francia y al mundo entero. Todos estos debates son presagios de las muy grandes, de las inmensas agitaciones que aqui se preparan, en el órden intelectual y moral como en el órden material. La reunion de la Asamblea será probablemente la señal de una liza tremenda entre los partidos de la revolucion y los partidos de la resistencia, entre el pasado y el porvenir. Si la Francia electoral es republicana, ia Francia oficial es aun monárquica; circunstancias que no debemos perder de vista en la apreciacion de los sucesos que van á sobrevenir.

Cada dia surjen aqui conflictos que origina este deplorable antagonismo. Es costumbre en Francia, al abrirse anualmente los tribunales, que el presidente invite á esta ceremonia, y á la misa de espiritu santo, al alcalde y á todo el consejo municipal. M. Guillemin, presidente del tribunal superior de Versalles ha omitido este año tal invitacion, sin duda porque él es monárquico, y lo serán todos ó casi todos los magistrados de aquella Audiencia, y sabe muy bien que el alcalde y toda la municipalidad de Versalles son de opiniones republicanas. El consejo municipal, que no quiere renunciar á sus derechos, ó á sus fueros, ó á los usos y costumbres establecidos desde tiempo inmemorial, lo mismo bajo el régimen monárquico que bajo el republicano, ha elevado una enérgica y sentida protesta al guarda-sellos ministro de la Justicia contra el proceder del presidente Guillermin, que asi olvida ó desaira á aquella municipalidad republicana bajo un Gobierno que se cubre con este nombre. Hechos de tal naturaleza son hoy frecuentes en Francia. ¿Cómo es posible que haya paz y tranquilidad y confianza en medio de tales conflictos? El partido republicano, celoso y suspicaz, sueña cada dia con golpes de Estado, al ver los mandos superiores de las armas y los principales puestos de la República ocupados por sus mayores enemigos, por legitimistas, orleanistas y bonapartistas. Solo la imposibilidad de que reinen los tres pretendientes á la vez, ó de que triunfe uno de ellos, contra sus rivales y contra la República, es lo que podrá mantener á esta de pié como el único sistema de gobierno posible hoy en este pais, si logran organizarle sobre sólidas bases, evitando á la vez el doble escollo de la reaccion y de las utopias disolventes y anárquicas.

Hasta el 16 del corriente no se reunirá la Comision de gracias que habrá de decidir de la suerte de los numerosos reos sentenciados á muerte algunos de ellos, por los Consejos de guerra. Esta Comision, que está nombrada hace ya mas de dos meses, ha creido deber inaugurar sus árduas tareas con todo este largo preámbulo de vacaciones, sin duda con algun fin politico, que podrá ser mas ó menos humanitario; pero hasta ahora permanecen sus designios en el mayor silencio. Es verdad que el silencio y el misterio parecen ser patrimonio de este nuestro régimen seudo-republicano; pues misteriosas son las deliberaciones de la Comision de permanencia, misteriosas las del gran Consejo de generales que juzgará las capitulaciones de la guerra, y misteriosos tambien los designios de la Comision de gracias, de cuyas decisiones y acuerdos se hallan hoy pendientes algunas vidas, y la suerte de numerosas familias.

La Liberté ("La Liberté" de M. Em. de Girardin) cree corresponder dignamente á su nombre pidiendo el cadalzo politico *para todos* los condenados á muerte; confundiendo asi á Ferré, por ejemplo, quien presidió á la ejecucion del arzobispo de Paris y demas desventurados rehenes, con el entusiasta—pero no asesino ni incendiario—Rossel, con Lullier, y con el atolondrado jóven (de 22 años) periodista Maroteau!

Cuatro condenados á muerte hay en Marsella, solo por simple delito politico, por delito de rebelion, sin homicidios, sin heridas siquiera, sin una gota de petróleo. Si pues la Comision de gracias ha de servir para algo, justo será que examine bien todos los autos y actuaciones, y que haga al menos la legitima y debida distincion entre unos y otros reos. "Los millares de cadáveres que yacen en la fosa comun (dice el diputado de la izquierda Maurice Rouvier) no son ya una expiacion suficiente?"

Dos delegados de la "Asociacion Internacional de los Trabajadores" reunidos en conferencia en Lóndres han publicado sus resoluciones, que no carecen de importancia. La conferencia internacional de Lóndres ha ordenado una estadistica general de la clase obrera en Europa; y como, hasta aqui, su propaganda y su accion se han limitado á los obreros de las ciudades, ahora se ocupa la Internacional de "los medios", dice, de asegurar "la adhesion de los productores agricolas al "movimiento del proletariado industrial." Otra decision mas importante aun, es la siguiente: Convencida la asociacion de que las cuestiones sociales y politicas están indisolublemente enlazadas, "exhorta al proleta-"riado á constituirse en partido politico dis-"tinto, opuesto á todos los antiguos partidos "formados por la clases poseyentes."

Otra resolucion dice, que en los paises donde la propaganda está impedida por las leyes, "los grupos locales podrán constituirse bajo "diversas denominaciones, pero *toda consti-"tucion de seccion internacional bajo la for-"ma de sociedad secreta, es y queda formalmente prohibida*." Por último, la conferencia espera que las persecuciones de que los asociados internacionales son victimas en Francia, solo servirán para "redoblar la ener-"gia de los adherentes, y que las secciones "continuarán organizándose sino por gran-"des centros, á lo menos, por talleres y fede-"raciones de talleres, correspondiéndose por "medio de sus delegados.»

Inútil es que hagamos resaltar aqui todo el inmenso interès que estos hechos y estos sintomas revelan. El proletario se organiza en Europa como una fuerza formidable. En pueblos donde el sufragio universal será muy pronto la ley comun, como lo es ya en algunos de ellos, y la base de todo derecho público y de toda legislacion, esta organizacion del proletario ha de tener forzosamente una trascendencia, cuya estension no puede ocultarse á la vista menos perspicaz. El hecho en si lejos de ser un mal seria un bien si esa fuerza colosal, en vez de constituirse en una amenaza y un peligro para todas las demas fuerzas vitales de la sociedad, en vez de renegar del pasado, sin mirar sino al porvenir y á un porvenir negro y siniestro, en vez de destruir con el fuego y el hierro las grandes conquistas de la civilizacion, del progreso de tantos siglos, obedeciera ella al impulso y direccion de un poder moral y tutelar, "que urge ya sobre manera el verle surgir del seno mismo de estas tan combatidas y atribuladas naciones!"...si han de salvar de la grande catástrofe de la transicion social, de la evolucion histórica que estamos atravesando, los principios vitales que, tanto en el órden moral como en el órden material constituyen la esencia de las sociedades humanas.

Si no surge cuanto antes esa suprema potestad, moral, acatada y venerada por la fuerza bruta de las mayorias numéricas tan aduladas y tan ensoberbecidas, merced á los falsos teóricos que las buscan como instrumento y pedestal, la Europa está perdida, y puede esperar males sin cuento. A la necesaria reorganizacion del poder espiritual, debe corresponder la habilitacion y creacion de dignos gefes del poder temporal, del gobierno propiamente dicho, gefes honrados, ante todo y sobre todo, celosos y enérgicos: que bien se necesitan hoy para hacer frente á las mas grandes necesidades que jamas aquejaron á los pueblos de estas comarcas.

Desgraciadamente ni los Gobiernos, ni las demas potestades existentes, ni los legisladores, ni los publicistas, ni mucho menos los tribunos traficantes en popularidad, parece q' se aperciben aun siquiera de los peligros, de las grandes crisis, de las catástrofes y de los horrores que puede encerrar en el porvenir tan complicada y turbulenta situacion. Solo la Internacional inspirada por el génio del mal, sabe y conoce perfectamente lo que quiere, y á donde se encamina, y....marcha derecha á su objeto! Los demas, ó no hacen nada, ó solo hacen discursos, y les gusta el verse estrepitosamente aplaudidos.

Qué es esto! ¿es que la Europa solo está poblada de niños, de estúpidos y de bribones? ¿Es que no se han de hallar HOMBRES, dignos de llamarse asi, en estos paises? A donde vamos á parar, si la Francia, por ejemplo, no halla otro hombre que M. Thiers, y este ilustre y pobre septuagenario se nos muere mañana? A la anarquia tal vez? al depotismo? ó la guerra civil? La falta, la completa ausencia de varias doctrinas religiosas, filosóficas, sociales, gubernativas y administrativas, nos ha creado tan terrible y funesta situacion, que amenaza aun agravarse de una manera pavorosa.

La coalicion formada en Inglaterra bajo el nombre de «Alianza social» entre algunas asociaciones obreras y una parte de la Cámara de los lores contra el gabinete Gladstone, encuentra vivisima oposicion en las filas del proletariado. La "Sociedad patriótica de Lóndres" ha celebrado un meeting, en el cual ha declarado que las reformas sociales son imposibles sin sérias reformas politicas. Los lores se han lucido, pues! Por lo demas, este acuerdo está en armonia y consonancia con las recientes decisiones de la Internacional.

Continuan las huelgas de obreros, en Berlin y en toda la Alemania. En Austria, el partido nacional federal ha sucumbido en el poder, quedando por de pronto victorioso el partido constitucional ó aleman, cuyo jefe es el baron de Beust. Pero he aqui que el Emperador, vacilante siempre é indociso en su politica, incapaz de adoptar con energia una resolucion que pueda conjurar, ó aplacar al menos, los grandes peligros de disolucion que amenazan á su Imperio, como que se arrepiente de haber despedido al ministerio Hohenwart, temiendo la esplosion de descontento que esta medida vá á provocar en los pueblos slavos, y despide tambien al baron de Beust, reemplazándole con el conde de Longay húngaros ambos y partidarios de la politica centralista que sostenia el baron canciller. Aun no se dan claras esplicaciones de estas al parecer anómalas y contradictorias disposiciones del jóven Emperador, tan combatido por las aspiraciones de autonomia y de independencia de aquellos pueblos heterojédeos, por el panslavismo ruso y el germanismo prusiano.

Lo que no admite duda, es que Bismark desea y atiza una insurreccion entre los slavos, y que la Rusia intervenga, para lanzarse él con sus poderosos y victoriosos ejércitos contra el Czar, quien se halla hoy al desprovisto, sin estar preparado para la guerra. Nada tendria pues de estraño que se precipitaran los sucesos en los pueblos Tchecos, bajo el secreto impulso de la eterna conjuracion germánica que tiene su asiento en Berlin.

Aun no ha logrado M. Kellesperg formar el ministerio que ha de reemplazar al de Hohenwart.

El Congreso de obreros celebrado en Roma se disolvió, sin que halla ofrecido el mayor interés, en medio de la indiferencia de la poblacion, harto preocupada con los rumores que han circulado estos dias en la ciudad eterna. En los primeros del corriente mes se llegó á temer mucho, dicen las correspondencias, por la vida del Padre Santo, quien sufrió una crisis que le privó del conocimiento por algunas horas. Los cardenales llenos de angustia y de pavor, temiendo una catástrofe, no sabian si deberian salir de Roma, para llevar el cónclave al estrangero, ó si lo celebrarian *presente cadavere*, conforme lo ha prescrito Pio IX. Felizmente Su Santidad no tardó en recobrar el conocimiento, sin resentirse nada de este penoso accidente. Entre tanto, el Gobierno del Rey no quiere mostrarse indiferente al futuro conclave, sin dejar por eso, dice, de respetar su libertad; y declara que «él concederá todas las ventajas de la ley de garantias á un Papa electo segun los usos y costumbres de la iglesia, pero no al que fuese preconizado «por subterfugio» En una palabra, el gobierno no quiere que la eleccion del Pontifice se haga fuera de Italia.

El 27 del actual abrirá el Rey el Parlamento italiano en Roma. Del 15 al 20, dicese que celebrará el Papa un nuevo Consistorio para proclamar obispos, y despues segun anuncian las correspondencias de aquella capital, seguirá un acto de sumo interes y trascendencia, y que llamará mucho la atencion del orbe católico. No sabemos que podrá ser esto, ni si tendrá fundamento real y efectivo la noticia que con tanto misterio trasmiten de Roma á los mismos diarios católicos de Francia.

Las Córtes españolas continúan aun sus debates bizantinos sobre la Internacional.

Los oradores, que no escasean por cierto en nuestra patria, y aun puede decirse que es lo único que alli abunda, han encontrado, con la Internacional, la verdadera piedra filosofal de la metafisica y de la retórica. La ciencia inútil está de enhorabuena en la coronada villa de Manzanares. «Nada práctico (dice «La Epoca») se ha sacado de las «eternas discusiones del Congreso sobre la «Internacional, como no sea la satisfaccion «de que poseemos buenos oradores. «Sin duda! los mejores de Europa; pero ¿estamos mas adelantados? Al contrario! subordinadas las facultades de concepcion y accion á las de espresion; que en verdad son muy inferiores á aquellas, la oratoria del Bajo Imperio de Amadeo, en despecho de todas las mas inflacas vanidades de nuestros retóricos, no es sino un triste signo de visible y tangible decadencia. Basta ya de ampulosa fraseologia y veamos pronto buenas ideas y buenos actos que es lo que mas necesita el pais!

El Sr. Castelar, cuyo segundo discurso sobre la Internacional insertamos en este número del *Eco*, ha estado poético y lirico como nunca, con sus puntas y ribetes de un misticismo.. volteriano que, por poco que se vaya el desarrollando y modificando en la mente del célebre orador español, podrá muy bien hacerle dejenerar en arcético puro ú ortodoxo, y decidirle á ir á acabar sus dias en Roma; en algun monasterio de la Trapa, si es que el carbonarismo coronado que impera hoy en la ciudad eterna deja alli monasterio á vida.

Cuando la nebulosa metafisica toma el carácter que vá presentando ya la del Sr. Castelar, acaba por sustituir sus oscuras entidades, sus fuerzas misteriosas, sus insulsas vaguedades y su vana palabreria con las imperantes voluntades teológicas, y el metafisico que asi retrocede como espantado de su monstruosa obra intelectual, no tarda en convertirse en teólogo, en mistico, en ascético, cambiando á veces el gorro frigio por la capúcha manacal No estrañariamos, pues, ver que algun dia el señor Castelar tomara por maestros á Bálmes y á Donoso; abandonando ó quemando los libros de Hegel, de Strauss y de Krauss. Cuando la metafisica no se atreve á ser disolvente yanárquica, el único remedio que le queda es la conversion teológica y el *mea culpa*. Castelar está quizá en via de atravesar esta fase de la evolucion intelectual propia de las almas tiernas, de les imaginaciones ardientes y entusiastas, jamás satisfechas con la estrema sequedad y aridez de los estudios metafisicos.

Asaz nutrido de estas inutilidades se ha mostrado á su vez el Sr. Cánovas del Castillo, el primer campeon de la fraccion conservadora en el Congreso; pero que, á fuer de «sublime metafisico», se las puede apostar al primer anarquista de la estrema izquierda de la Cámara. Con efecto, el Sr. Cánovas, cuyo discurso ensalzan hasta las nubes *La Epoca* y demás diarios conservadores, ha hablado cual pudiera hacerlo el mas grande Orate de las escuelas kraussista ó hegeliana. «Para mi, dice el orador alfonsino, el Estado «no puede tener mas derechos que los que «tiene la personalidad humana. La idea del «Estado fuera de la personalidad humana, *es «idea derivada del panteismo*, y toda sociedad «donde Dios no sea un juez supremo en la «conciencia humana, producirá un Dios-Esta-«do.»—«He sustentado yo siempre (dice des «pues este orador singular), que *el derecho «es absoluto* á la personalidad humana.» Y «mas adelante: «Desde el momento en que «falta en la conciencia de cada hombre un «juez que defienda á los demás, se necesario «*un poder social*, y ese poder cobra en usur-«pacion lo que da en proteccion.»

Pero este poder social, Sr. Cánovas, ha de ser espiritual ó temporal? ¿en qué quedamos? ó bien, no se trata, ni se necesita, segun las doctrinas *conservadoras* que usted profesa, otro poder moral que el de «la conciencia de cada hombre,» segun usted se espresa? Asi, en efecto, parece probarlo la frase que en el discurso del Sr. Cánovas, sigue á la que acabamos de copiar y que dice asi: «No veis "en Francia cómo son imposibles los dere-"chos naturales? En cambio, observad á In-"glaterra y los Estados-Unidos: vedlos llenos de espiritu religioso en medio de sus contien-"das politicas, y ved cuán fácilmente pueden "pasarse sin la accion y la tirania del Estado "Alli no se necesitan fuertes limitadores, "porque el derecho de los demas está á sal-"vo en el respeto que cada cual tiene en su "conciencia al juez supremo que ha de juz-"garle.»

O esto no tiene sentido alguno, ó la conciencia humana, la conciencia individual, está apui erigida y reconocida como el supremo poder espiritual en las sociedades. En el fondo, en la esencia, no hallamos pues diferencia alguna entre la metafisica *conservadora* del señor Cánovas y la metafisica socialista de los oradores de la izquierda que defienden á la Internacional. Porqué la ataca el Sr Cánovas? Sin duda porque se llama conservador. Deduzca él de sus premisas las legitimas consecuencias; y verá cómo se encuentra en armonia de doctrina con sus adversarios los internacionalistas. Solo la metafisica hace tales milagros en la dialéctica. «Yo he profe-"sado (añade el señor Cánovas) pública-"mente hace tiempo estas ideas: he sosteni-"do los derechos absolutos de la personali-"dad humana.» Y los internacionalistas tambien los sostienen, Sr. Cánovas! Preciso es que ustedes entiendan, ó que cambien de doctrina. La metafisica no sirve ya sino para trastornar completamente los cerebros. No se convencerán por fin de esto, lo mismo usted que Castelar? Quizás desde ese dia votarian siempre juntos!

«Yo no tengo obligacion de respetar al "Estado en lo que toca á mi derecho natural,» añade el Sr. Cánovas. Pero tiene usted la obligacion moral de respetar al poder espiritual, si es que, á fuer de conservador, reconoce usted como institucion fundamental necesaria en las sociedades humanas, aunque no sean ellas la Inglaterra ni los Estados Unidos; sino la católica España! O bien, le basta á usted con su conciencia individual? Pues si le basta, esto es precisamente lo que la Internacional pretende tambien establecer.

Por lo que hace al paralelo que hizo el Sr. Cánovas entre la Francia atea y la revolucionaria y los Estados Unidos é Inglaterra, paralelo desventajoso á la primera, persuádase el débil apóstol y apoyo de los conservadores españoles de que en estas fases sociales da unos y otros pueblos no hay mas que una cuestion cronológica, una cuestion de fechas. El hecho que á el le choca tanto no significa sino que la Francia está mucho mas adelantada que aquellas naciones en la via negativa, ó de la descomposicion de la vieja sociedad. Ya les llegará su turno á la Inglaterra y á la Union Americana, lo mismo que á la España; y nada tendrán que envidiar ellas á la Francia de nuestros dias. Pero si, la envidiaran, porque entonces es muy probable que haya ella entrado ya de lleno en la via orgánica. ¿Porque no abordan mas bien estas cuestiones aquellos oradores, en vez de divagar por las regiones metafisicas, que solo puedan conducir á la negacion y á la disolucion social? Muéstrense organizadores, en el sólido terreno de la ciencia, alejen de su mente toda preocupacion metafisica, que no puede menos de ser negativa, revolucionaria, disolvente, aunque sea en boca de un conservador como el Sr. Cánovas, y asi, y solo asi, lograrán acabar con la Internacional, que tanto les asusta porque unos y otros emplean las mismas armas!

Por lo demas, como saben muy bien nuestros lectores, en el fondo de esos largos y enojosos debates se encierra una cuestion mas positiva, la cuestion de ambiciones que se disputan el poder, la cuestion de carteras ministeriales; si han de mandar Sagasta con los unionistas ó Zorrilla con los demócratas.

La conciliacion de los dos bandos no lleva trazas de realizarse.

Al contrario, un jurado mixto al cual confiaron unos y otros esa dificil mision conciliadora, Jurado que lo componian los Sres. Calatrava, Montesino, Fernandez de los Rios, Garcia Briz, marqués de Perales, don Man. Gomez, D. L. Rubio y del F. Moya nada ha podido conseguir, dicese que porque el Sr. Sagasta se ha negado á aceptar su veredicto, mostrándose inflexible en cuestion, que aun no se indican, pero que tal vez exijen esa inflexibilidad; pues hay, en efecto, cuestiones en las cuales no se debe ni se puede transijir, sin que esto sea precisamente dar un apoyo incondicional y absoluto al proceder del Sr. Sagasta, cuyos móviles y cuyas razones desconocemos.

Aun no ha sido votada por el Congreso la proposicion relativa á la Internacional, proposicion que se considera como un voto de confianza dado al gabinete Malcampo. La gran cuestion es quién hará las elecciones; pues la disolucion de las Córtes es inevitable é inminente ya.

Zorrilla dice que él y sus amigos se abstendrán de votar la proposicion Tales retraimientos suelen acarrear funestas consecuencias, lanzándose sus autores fuera del terreno legal!

Entre tanto, los presupuestos no se discuten, las Córtes van á cerrarse despues de perder un mes de ociosos y apasionados debates, y los obreros, bajo la presion y la seduccion de la Internacional, se declaran en huelga.

Ocho panaderias de Valencia habian cesado de funcionar por esta causa el dia 7, dicese que á consecuencia de la aparicion de 7 catalanes afiliados en La Internacional, procedentes de Barcelona, quienes se cree que estan hoy ya en Madrid. Actos, actos mucho mas que discursos, se necesitan para conjurar los males que amenazan al pais.

J. S. Flores.

Conversacion.

Y ya que me he puesto á copiar, por una composicion mas ó menos, no quede.

Alla vá otra saladisima, debida á la pluma del mismo autor de la graciosa poesia que leyeron VV. ayer.

A LA VIDA.

Vida, pues ya nos cansamos
De andar uno y otro juntos,
Tiempo es ya de que riñamos
Y en el punto á que llegamos
Vamos riñendo por puntos.
(Miguel de los Santos Alvarez.)

¿Tú quieres reñir? mal hecho,
busca la mortal guarida
si asi quedas satisfecho;
pero es menester despecho
para reñir con la vida.

Quien en sus años mas tiernos
á su jóven vida tantos
lanza anatemas eternos,
más que Miguel de los Santos
es Miguel de los infiernos.

Yo la razon te suplico
de las quimeras que tratas;
más facilmente lo esplico:
bien me muestran tus bravatas
que eso es jarabe de pico.

Eso es hablar de la mar.
¡Qué ¿No hay mas que perecer?
Yo defiendo sin cesar
aquel adagio vulgar:
«Bueno es vivir para ver» (1)

Y soy la mas atrevida
tentacion de San Antonio;
ni el demonio me intimida,
pero libreme el demonio
de regañar con la vida.

¿Quien de la muerte se alegra?
Aunque me vea en un potro,
ó entre un toro y una suegra
sufriendo la pena negra
no he de decir como el otro:

"Ven, muerte, tan escondida
que no te sienta venir
porque el placer de morir
no me torne á dar la vida."
pues esto me hace reir.

Y si hay en el orbe alguno
que sano la muerte anhela,
que se lo diga á su abuela,
ó se lo cuente á San Bruno
que lo que es acá, no cuela.

Yo sufro tragos y estragos,
pero busco otros halagos;
y en tan horribles afanes
disipo tragos con tragos
y mato penas con panes.

Si preguntais ¿que tal vá?
al que apura una comida,
siempre esta respuesta dá:
"haciendo estoy por la vida
que la muerte ya vendrá"

¿Yo la muerte? lejos, lejos,
que la vida es mi ilusion.
¿Reñirla? conversacion:
riñan con ella los viejos
que bien regañones son.

A ti, vida idolatrada,
mi númen canta y celebra
con lira acorde y templada;
aunque eres por lo arrastrada
mas que de hombre, de culebra.

Y aunque tú, vida querida,
no me das ratos muy buenos
de satisfaccion cumplida,
te quiero ni mas ni ménos
como se quiere á la vida.

Si llega el dia fatal
en que te he de aborrecer,
no han de faltar por mi mal,
un cirujano, un puñal,
un canal ó una mujer.

Pero antes de que tal haga
sigue á quien te adora unida,
pues si tu amor me convida
aunque el rey no me la paga
quiero tener ancha vida.

Y aqui doy fin, voto á brios,
que ya se cansan las plumas.
Adios, alma de los dos,
mas no por eso presumas
que este es el último *adios*.

Que aunque me ofrezcan cumplida
la gloria no apetecida
de Figaro y Espronceda,
¡vive Dios que como pueda....
no he de morirme en la vida!

(1) Y ver por no preguntar.

∴

El Presidente está enfermo.

¿Que tiene?

Oigamos á un colega.

"S. E. sufre horriblemente de los oidos"

¡Vea V. lo que son las cosas! nosotros creiamos que Sarmiento carecia de oidos.

¡Como se ha mostrado siempre sordo á los clamores de la prensa!

Ahora si que podremos decirle aquello de la Biblia:

Tiene oidos y no oye....

∴

Romeo Dionesi, el célebre artista en miniatura, acaba de llegar del Rosario.

Sabemos que dentro de poco dará su beneficio en el teatro de la Victoria.

El público de Buenos Aires debe apresurarse á asistir á esa funcion dando de este modo una nueva prueba de simpatia al inteligente niño, que, á la edad de cinco años, ha sabido hacerse admirar y aplaudir en ambos mundos.

∴

IMPRESIONES.

Ella me miraba, me miraba.....

¡Ab! ¡cómo latia mi enamorado corazon!

Mil veces pasé por delante de su reja y otras tantas la vi trás de los hierros de esta.

Vestia un traje blanco.

Una ancha cinta azul sujetaba sus ondulantes cabellos dorados.

Sus ojos se fijaban en mi.

Pero ¡cosa rara! en aquellos ojos no ardia ese rayo de fuego que anima el rostro de las demás mujeres y que enloquece á los hombres.

Yo la echaba flores y ella se sonreia.

Pero su sonrisa estaba impregnada de una melancolia indefinible.

El amor, en tanto, crecia en mi alma como la ola azul de los mares.

Nada resistia á su impetu.

Por fin traté de penetrar en su casa.

El amor hace ingenioso al amante.

Despues le entontece.

Verbi-gracia, cuando se casa.

Bien dicen que el amor es maestro en traiciones.

Yo pensaba:

—Esa niña me adora sin duda.

Cuando un pollo desagrada á una mujer, esta le vuelve las espaldas.

¡Y ella me mira!

Ergo....

Pues como ibamos diciendo, penetré en su casa.

Pero ¡ay! nunca tal hiciera.

Pronto cayó la venda de mis ojos.

Aquella niña era.... ciega!

¡Y yo que habia creido que ella me miraba con amor!

¡Estúpido!

¿Quién era mas ciego?

∴

Se acerca el bullicioso reinado de la locura.

Los periódicos nos dan cuenta cada dia de nuevas comparsas que están organizàndose

El carnaval próximo promete ser memorable en los anales de la alegria.

Quien piensa vestirse de turco.

Quien cojer una turca.

El Dios Momo vuelve memo á cualquiera.

Las niñas se disponen á pescar un novio en los bailes.

¡Pero los tales novios están hechos unos *peces*!...

Solo los desesperados clavan el diente en el anzuelo.

Prójimo hay que se casa con la misma sangre fria que si se pegara un tiro.

Vá en temperamentos.

El matrimonio es el suicidio mas horrible que se conoce.

Mata sin matar.

Esto no es una paradoja.

Es una verdad como un templo.

El que se casa está muriéndose de pesadumbre toda su vida.

Es decir, está ensayándose á morir.

Es una trajedia que representa con el concurso de su mujer, su suegra, sus cuñadas y sus acreedores.

El es el primer galan.

Su mujer el verdugo.

Su suegra hace el papel de traidor.

El matrimonio es la horca.

Los deudores los comparsas.

Y las cuñadas son ... ¡otras que tal!

Cuando al marido le toca desempeñar el papel de Otelo, lo hace á la maravilla.

Espia á su mujer.

Se constituye en su sombra.

La acecha continuamente.

Ella se enoja y le tira los platos á la cabeza.

La suegra chilla y apostrofa á su yerno.

Entonces salen los comparsas y termina un acto para empezar otro.

Las escenas se suceden con rapidez.

Unas veces el teatro representa el campo de Agramante.

Otras veces Troya.

Las decoraciones cambian rápidamente.

Las únicas que no cambian nunca son la suegra y la esposa y las cuñadas.

Si el marido no compra un vestido á su mujer, esta exclama:—¡Qué avaro! ¡ya no me ama!

Si lo compra, los acreedores prorumpen en gritos de:—¡Qué estafa!

Si no hace regalitos á la suegra:—¡Qué grosero y mal educado!

Si no lleva á las cuñadas al teatro:—¡Qué mónstruo!

Y crece el guirigay.

Y... sigue la trajedia.

∴

A VER SI LO CONOCEN.

Recomendamos á los aficionados á los fenómenos de la naturaleza le lectura de la siguiente narracion, para que nos digan qué mónstruo es el que ha sido visto en los Estados Unidos.

El periódico titulado «Savannah Advertiser» es el que refiere que viniendo á Savannah desde Carolina del Sur por el rio Wright, tropezaron con un animal de gran volúmen y de horrible aspecto, que á poco hizo tumbar la canoa con sus bruscos movimientos.

Enjendro tan feo no se habia visto jamás.

Este mónstruo abriendo sus anillos, se desliza por la orilla del rio.

El cuerpo del animal, pez ó reptil, era verde oscuro, tenia ciento cincuenta piés de largo; la piel rugosa tan dura al parecer como la del elefante: lo que era mas fenomenal en el mónstruo era un cuello largo y encorvado, como el del cisne.

Su cuello podia bien contener una persona, y terminaba con una cabeza provista de una dentadura parecida á la de la serpiente boa constrictor.

Los ojos espresaban una indecible ferocidad; sobre el dorso del animal se estendian, desde la base del cuello hasta la cola surcos al parecer de bastante profundidad; la intensa cola, parecida á la de la boa, era tres veces mas grande. El mónstruo se servia de las patas á guisa de remos; nadaba perfectamente, pero el andar era bastante pesado fuera del agua. La tripulacion, vuelta apenas de la sorpresa, vió dirijirse al mónstruo á un islote pequeño que estaba algo distante y sumerjirse, desapareciendo luego en el agua.

Por las señales de esa narracion nuestros lectores habrán caido ya en cuenta que animal era aquel. Es claro: el diablo.

∴

Cerca de Moron un jóven campesino se quitó la vida un dia antes de contraer matrimonio.

¿Tendria talento el campesino?

∴

Esta noche se canta en el teatro de la Alegria la reputada zarzuela «Jugar con fuego».

No falten vds., niñas.

Aben-Xoar.

CAMPO NEUTRAL

Lista del pueblo

Candidatos para integrar la Representacion de la Provincia de Buenos Aires en el Congreso Nacional de 1872.

Sr. D. Norberto de la Riestra
" " Daniel M. Cazon
" " Antonio E. Malaver
" " Juan Andres Gelly y Obes
" " Mauricio Gonzalez Catan
" " Luis Saens-Peña

Los Obreros del Pueblo.

VAPORES

—Hoy para San Nicolas, Rosario y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el Lujan.

Hoy para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el Rio Uruguay.

Sábado para San Nicolas, Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.

Sábado para el Salto y puertos del Uruguay a las 10 de la mañana el vapor Rio de la Plata.

Sabado para Montevideo á las 6 de la tarde el vapor Villa del Salto.

Sabado para San Nicolas y Rosario con carga el Cisne. Lanchaje gratis.

NOTA. Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen á mas del boleto, la conduccion del equipaje gratis desde el Retiro. Ajencia A. Matti y Piera, Cangallo 30.

—Sábado para Montevideo á las 6 de la tarde el vapor "América."

Domingo para el Rosario, San Nicolas y escalas en combinacion con el F. Carril del Norte, desde el Tigre con el tren que sale del 25 de mayo á las 7 de la mañana el hermoso vapor «Eduard Everett», con gran rebaja de precios.

Los boletos del tren se obtienen gratis en la ajencia y no se cobrará flete por equipaje.

Recibe carga recibida y entregada en el muelle del Tigre.

Sabado 6 de Enero para Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Corrientes, Humaitá, Asuncion, Corumbá y Cuyabá á las 10 de la mañana el vapor Cecilia.

M. Sciurano é hijo, Cuyo 38 1|2.

—Hoy para Montevideo el vapor Saturno sale a las 6 de la tarde.

Mañana para el Salto y escalas el vapor «Silex» á las 9 1|2 de la mañana. Con gran rebaja en las precios de pasajes.

Domingo para el Salto y escalas a las 9 1|2 de la mañana el vapor inglés «Saturno»

Ajentes Pedro Risso, Reconquista 99 1|2

Para Montevideo — Mañana á las 6 de la tarde el vapor Porteña. Recibe carga y pasajeros.

Ajente E. D. Risso y Hnos., Reconquista 99 1|2.

—Para el Rosario vapor Proveedor. Sale hoy 21 del corriente á las 10 de la mañana. Recibe carga y pasajeros de primera psfts. 12, id segunda 6 id.

Ajentes Paez y Gomenzoro Rivadavia 41.

PARTE COMERCIAL

Diciembre 20 de 1871.

BOLSA DE COMERCIO.

Como deciamos ayer, estando «casados» la mayor parte de los negocios realizados para fin de año, y no habiendo vencimientos, nada se hace en Fondos Públicos Nacionales, cómo ha sucedido hoy, que apesar de iniciarse varias transacciones. nada se anotó en la pizarra.

Los precios se conserban, pues hay compradores para fin del mes, 71 1|2 p. %

El año pasado, cerraron al contado al 66 p. %

CAMBIOS.

Se realizaron asi:

Inglaterra, 51 1|2 y 51 5|8 peniques por peso fte.

Amberes, 5,55 á 5,57 francos por id.

Francia, 5,58 á 5,62 id id.

FRUTOS DEL PAIS.

He aqui las ventas principales realizadas en los Mercados y Estaciones.

LANAS.

2,500 @ mezcla regular Norte 75.
4,600 id buena 76 1|2.
400 id id inferior id 72.
2,000 meztiza baja id 78.
800 id regular id 79.
1,000 id buena id 80.
2,400 id Magdalena id 85.
2,500 id fina de id y Chascumus, eran varias partidas, á 90.

CUEROS VACUNOS SECOS.

450 campo Norte 156.
600 id Sud 155 á 158.
200 id id 160.

CUEROS LANARES.

65 docenas campo Norte 200.
100 id metadeao id 250.
40 id Sud 360.
200 id campo ip 190 á 210.

CUEROS DE CORDERITOS.

600 docena Norte 13.
400 id Sud 14.

CERDA,

56 @ del Norte 158.
37 id 160.
112 id id Sud 175 á 183.

SEBO DE CARNERO.

35 bordaleses Norte 45.
60 id Sud 14 1|2 rfts.
20 pipas id 14 3|4.

GRANOS.

60 fanega trigo Oeste 130.
80 id maiz Norte 160.

IMPORTACION.

Por «Biaca Pertica» de Génova—300 bols arroz glacé, á ps. 43 despachada.

1,500 caj fideos de génova, á ps 77 id.

En vino de burdeos, hoy marcha animacion y demanda lo que ha traido una suma paulatina.

1,200 de Rotterdam, á 19 1|2 rfts en depósito.

300 de Burdeos, á ps 80 1|2 pdo.

«De depósitos—100 bordalesas vino de cette farson L. G. á ps 680 dpdo.

Telégramas de Montevideo.

Diciembre 20.—2 1|2.

A LA BOLSA—

Rio Grande «Charrua»—Janeiro «Villeta»—Partidas de lana merina, á 38—criollas á 31, oro, cfertas por cueros salados, á 75.

A LA SALA DE RESIDEMTES.

Papel, 4 3|8—Soberanos 21 de prémio—Tramway Union, á 86 1|1.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Ferber 100 caj velas estearinas
Ledesma 30 caj tabaco
Delfino 1700 caj higos secos
Fusoni 77 id castañas
Pigretti 50 id velas estearinas
Bax 222 id aceite en latas
Serna P á 200 sacos pimenta 50 fardos pavilo 200 caj tabaco
Bonnemason 500 id velas estearinas
Rivolta 5 id queso Ingles
Ochoa 800 id pasas de uva 65 id aceite
Rojas 200 bcas azucar
Sivori 1000 latas higos secos
Barbieri 1 caj chocolate 1 id tocino 5 id queso
Serna 60 latas tabaco
Zimmermann 242 bolsas maiz 50 bcas. azucar
Carbone 50 caj limones
Ropas 264 id tabaco de mascar
Ramos 180 bultos yerba
Rocca 2560 canastos papas
Carbone 25 barriles queso
Arnaud 2500 canastos papas
Rossi 1 caj salchichon 3 id sardinas 35 barricas queso.

BEBIDAS.

Roberto 40 bcas cerveza
Diego 2 caj bitter
M. y Montes 9 pipas vino tinto
Gueringuey 56 bord y 8 caj vino tinto
Rocha 500 caj vermouth 200 id frontingnan
Labarthe 210 bord vino tinto
Lunch 56 caj cigarros suizos
Terrero 79 id vino oporto
Ledesma 150 bord vino tinto
Caride 100 caj coñac
Bemberg 25 id vino champagne

MERCERIA.

Firmat 7 caj merceria surtida
Lezica 1 id cepillos 1 id perfumeria
Pedarrien 2 id floreros porcelana
Thomas 6 id merceria surtida
Bemberg 8 id id id
Schulte 1 id libros en blanco
Feber 1 id cintas de seda
Rhaynach 55 bultos merceria surtida
Bayley 20 caj tinta de escritorio
Peehier 1 id papel de empapelar
Macheau 3 id cortaplumas y tijeras
Hale 1 id libros impresos
Jutin 1 id id id
Ebbinghaux 4 id cintas de seda.

ARTICULOS INGLESES.

Graham 3 caj zarazas de luto 15 id zarazas
Tomkinson 52 id zarazas 2 id pañuelos de seda
Waison 1 fard coleta 1 caj zarazas 1 fardo lienzo de algodon 1 fardo bayeta
Keer 6 caj mantas imitacion pampa
Ferber 4 id bramante
Tomkinson 17 id zarazas
Duguid 3 fard pana 2 fard paño mezcla
Darbishire 1 fardo coleta
Kell hijo 10 id arpillera

MARITIMA

Ultramar dia 19.

Montevideo el 18 del corriente vapor italiano "América,, 700 tons. cap. Bartolomé Bossi. á M. Sciurano é hijo con 67 pasageros, y á Jorge Cammann 1 caj mercancias, á M. Carbonell 1 caj id á Mallmann y Ca. 3 caj id, á Glover Darbyshire y Ca. 8 caj id á Corti Riva y Ca. 1 caj id.

Rosario el 18 del corriente vapor nacional "Proveedor,, 200 tons. cap. José Zineroni, á Paez y Gomenzoro con á H. Cadmus 538 cueros becerro, 204 id vacunos, á V. Ocampo 2.853 id id, á J. Fusoni y Ca. 1,042 id id, á Bemberg y Ca. 1 caj mercs. á Clausen y Rathjé 7 fdos id, á Mallmann y Ca. 3 id cerda, á F. Bracht y Ca. 6 fdos cs. cabritos, á J. Forrest 14 bultos equipages.

ENTRADAS DIA 19.

Montevideo, vapor oriental "Villa del Salto,,
Id id nacional "Guarani,,
Uruguay id id "República,,
Id id ingles "Silex,,

SALIDAS DIA 19

Uruguay vapor oriental "Villa del Salto,,
Gualeguay id nacional "Entre-Rios,,
Montevideo id id "República,,
Id id id "Porteña,,
Id id ingles "Silex,,

CABOTAGE DIA 19.

San Fernando bdra "Maria,, á Huergo y Ca. al patron 80 yuntas gallinas 80 docenas huevos.

Victoria gta "Mariquita,, á Nuñez hnos al patron 650 fgas cal.

Santa Fé gta "Virgen de las Penas,, á Nuñez hnos al patron 230 piezas madera, á S. Lezica y Ca. 2000 cs. lanares, 12 bolsas cerda. 38 cs. vacs. 29 cs. potro, 315 id nonatos, 2 pipas 3 bord. 8 bcas y 100 panzas grasa, 4,000 cs. lanares, 2 per has, 1 pipa 1 tercerola 2 cuarterolas y 1 bca sebo, 69 panzas grasa, 7 bcas sebo 1 bolsa cerda, 5 lios cs. nut ia 117 cs. vacunos, 32 cs becerro 12 cs. potro 9 atados cs. cordero 26 docenas cueros lanares, 45 bolsas lana.

Paraná gta "Golondrina,, á Nuñez hnos al patron 3890 palos surtidos, 5 carradas leña.

Corrientes gta "Ana Rosa,, á Casa hnos 60 piezas madera, 390 tirantes, 42 tablones 316 piezas madera, 130 trozos algarrobo.

Teatros

COLON

Compañia de los Bufos

Domingo 24 Diciembre de 1871. Gran funcion extraordinaria por la señora

ROSA MARIA

Representacion variada y escogida
A las 8 en punto.

ALEGRIA

Compañia de zarzuela

Funcion estraordinaria para el Juéves 21 de Diciembre de 1871.

Se pondrá en escena la preciosa zarzuela en trés actos titulada:

Jugar con fuego.

A las 8 1|2

AVISOS

Por disposicion de la sala 1ª de lo civil del Superior Tribunal de Justicia y á pedimento de don Casimiro Robles en autos con Eduardo Banilla por cobro de pesos, se hace saber á este último la sentencia dictada por esta superioridad en doce de Octubre del corriente año que dice asi—Sres. Pica, Salas, Alsina, vistos—Por los fundamentos del auto de fs. 36 vuelta, se confirma el apelado á fs. 30 limitando la condenacion en costas desde fs. 28 vuelta en que tuvo lugar el apercibimiento hasta fs 30 vuelta y devuélvase satisfechas las de esta instancia—Hay tres rúbricas—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1871.

Manuel Garay.
d21 p3 Escribano de la sala 1ª.

Por disposicion del señor Juez de la feria Dr. D. Amancio Alcorta, se hace saber á los acreedores del concurso formado á Montfferrand y Robin que dentro de quince dias deben presentar al sindico D. Gustavo Nessler los justificativos de sus créditos como lo dispone el art. 1,549 del código de comercio; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el 1,567, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones contraidas en favor de la masa; asi mismo se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas al Juez Comisario don Eloy Ruiz en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Diciembre 18 de 1871.
d21 p8 Juan Gonsalez.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza por el término de tres dias á don Eladio del Castillo para que comparezca por la oficina del que suscribe á contestar el traslado que se le ha conferido, en el incidente sobre calificacion de su quiebra; bajo apercibimiento de darse por evacuado en su rebeldia—Buenos Aires, Diciembre 21 de 1871.
d21 p3 Eugenio Blanco.

Se alquila una casa esquina con su trastienda, muy cómoda para cualquier negocio. Para tratar Potosi núm. 351. d21 p8

San José de Flores
En este pueblo se alquila una casa bien amueblada, tiene 5 piezas lindas y una cocina etc. y dista solamente una cuadra de la estacion. Para informes ocurrir á la calle del Ferro-Carril núm. 2. d21 p3

Sirvienta Se necesita una; en la calle del Perú 27 hallarán con quien tratar. d21 p6

Sociedad Los habitantes de la Luna. Se cita á los señores socios á la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el 23 del corriente á las 9 en punto de la noche en el local de costumbre.
d21 p2 El Presidente.

Piezas Se alquilan, Victoria 205 1|2. d21 p5

Casa de espósitos
De órden de las señoras inspectoras de este establecimiento, se hace saber á las amas de la casa que el pago de sus haberes del presente mes de Diciembre, tendrá lugar en los dias 4 y 5 del entrante Enero á la hora de costumbre—Buenos Aires, Diciembre 20 de 1871.
d21 p8 El Agente.

Distribuidor Se necesita uno que sea bueno, en la imprenta del «Standard.»

Ferro-carril CENTRAL ARGENTINO. Se avisa á los señores accionistas que desde el 21 del corriente pueden ocurrir á la oficina Bolivar núm. 106 á recibir las órdenes de pagos por los intereses correspondientes al semestre vencido el 29 de Setiembre del corriente año.
d21 p15 Thomás Armstrong.

La Rosa del Sud Piedr núm. 7
Aviso al público en general, que en virtud de un contrato celebrado con el señor do Paulino Amarante, retira sus carruages de la carrera de Quequen Grande por Ayacucho y la de la Laguna de los Padres y Ballenera en el próximo mes de Enero de 1872, quedando ambas carreras en lo sucesivo á cargo y cuenta del señor Amarante, el cual queda adherido á esta empresa; por esta razon se seguirá recibiendo en sus respectivas administraciones la correspondencia, encomiendas y demás que quiera remitirse á los puntos donde toquen sus carruages—Buenos Aires, 18 Diciembre de 1871.
El Empresario—Lino Sevigné.

Al público en general
En virtud de un contrato celebrado con la empresa de Mensagerias denominada "La Rosa del Sud" cerraré la Administracion que actualmente tengo en el Pueblo de Dolores el dia 1.° de Enero de 1872 y cesaré en mis viajes de Dolores á Chascomús y vice versa, para hacerme cargo de la carrera de "Quequen Grande por Ayacucho" y la de la "Laguna de los Padres y Ballenera" que me cede la empresa mencionada, á la cual quedo adherido en lo sucesivo. Por esta razon recomiendo á mis amigos y favorecedores, se sirvan por la Agencia de la calle de las Piedras núm. 77 donde nuevamente les ofrezco mis servicios.—Buenos Aires Diciembre 18 de 1871.

Papel para diarios
Se acaba de recibir una gran partida de la mejor clase que viene al pais. Se vende á precios módicos San Martin 124. d19 p3

Dependiente Se necesita uno que sea inteligente en tienda, calle Victoria 251. d20 p3

Vapor francés François 1er. del Havre. Se avisa á los señores reclamadores de mercancias venidas en dicho vapor, que toda su carga se halla en el depósito general de la Aduana, conocida con el nombre de la Comisaria, ayudante Cabot, para que si tienen algun reclamo que hacer se dirigan por escrito á los consignatarios los señores Bonnemason y Heydecker, Piedras 49 en las 48 horas contadas desde la fecha—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1871. d20 p2

OJO al buen caballo!
Se vende un caballo sabino para silla muy trotador y paseador y de buenas condiciones. Para verlo y tratar en la calle Potosi número 160. d20 p3

En remate Se venderá el Viérnes 22 del corriente á las once en punto, el armazon y mostrador que se halla en el cuarto calle de la Florida núm. 241. El mostrador es de rico marmol y el todo propio para confiteria, almacen, etc. Puede venderse particularmente en el almacen del lado Florida 243. d20 p3

Seminario ANGLO ARGENTINO. En el Caballito. Las vacaciones principian el Lúnes 25 del corriente, las aulas se abrirán el Lúnes 8 de Enero de 1872—Caballito, Diciembre 19 de 1871. d20 p8

Se dan lecciones de flauta, violin y guitarra. Calle de Garantias núm. 146. d20 p3

El octavo remate semanal. En la calle Maipú 99 se efectuará sin falta el Juéves 21 y Viérnes 22 á las 8 en punto de la noche. Hay grandes novedades en artículos para familia y de primera necesidad, fijarse que la venta es forzosa sin retirar lote y al mejor precio. d20 p3

Cocinera Se precisa una para el servicio de una corta familia, prefiriéndose estrangera. Ocurra calle Talcahuano 150. d20 p3

A los empresarios de Tramways. Se venden 40 caballos de tiro y de silla, todos muy gordos y mansos, entran buenas yuntas y se venderán muy baratos en un solo lote, Perú 313. d20 p8

Sirviente de comedor
Se necesita un sirviente para comedor, calle del Perú núm. 27. d20 p3

Portero Se precisa un portero, calle del Perú núm. 27. d20 p3

Se alquila el hermoso almacen calle de Potosi número 293 1|2, es apropósito para cualquier negocio pues tiene accion á los patios bajos donde hay un aljibe de 250 pipas de agua—Seria inmejorable para un restaurant—Para tratar Victoria 471. d15 p5

Amalia por Mármol 20 ps. El palacio de los crimenes 20 ps. La Marquesa de Bellaflor 20 ps. Mari ó la hija de un jornalero 20 ps. El caballero de casa roja 7 ps.—Potosi 103. d15 p6

Caballos de tiro muy gordos. Se venden 40 todos de tiro y de silla, gordos y mansos, hay buenas yuntas y se venderán en un solo lote muy baratos, Perú 313. d20 p8

Se alquila Una hermosa casa baja nueva, tiene fondo completo, aljibe. gas y toda comodidad, calle Potosi 338 (altos) darán razon. d13 p6

Caballos frisones Se venden dos parejas para volanta, colorados muy grandes, se darán á prueba. Ocurrir para verlos al molino Buenos Aires, calle de Piedad y 11 de Setiembre. d13 p10

Lecciones de francés, teneduria de libros, historia, fisica y quimica por el señor E. Weiss, Venezuela 582. d14 p30 T.

Ojo á lo barato Tabla de pino blanco bueno del Canadá á 11 y 12 reales pié; hay un gran surtido en el corralon de maderas, calle Callao núm. 72 esquina á la de Cuyo. d1° p30 T.

Oficiales carpinteros
Se necesitan en la carpinteria calle San Martin núm. 290. d10 p8

Peones trabajadores
Encuentran siempre trabajo en el ferro-carril del Oeste argentino que está actualmente construyendose en la Provincia de Entre-Rios. Los pormenores se darán en la oficina de la empresa en Concordia. d10 p30

Baratillo Sin Igual
82 — PIEDAD — 82

Ricos sacos de lustrina forrados á 60 ps. Lindos sacos de casimir á 180 ps. Yaquets de última moda de casimir á 200 ps. Ricos pantalones de brin para niño á 50 ps. Chalecos de la misma clase á 30 ps. Sombreros negros armados de castor para niños á 75 ps Botines de becerro para hombre á 90 pesos, de cabritilla á 90, de puntera de charol á 70 ps. Cortes de muselina para vestidos de 10 yardas á 30 ps. d20 p3

Profesor de flauta
Se necesita uno en la calle Belgrano número 178. d20 p3

Albañiles
Encuentran trabajo en las obras del ferro-carril del Oeste Argentino, que está actualmente construyéndose en la Provincia de Entre-Rios. Los pormenores se darán en la oficina de la Empresa en Concordia. d10 p30

Los acreedores
al concurso de don Manuel Sanches, pueden ocurrir á recibir un dividendo á la calle de Maipú núm. 22. d12 p8

Para Vigo y Coruña
Saldrá para dichos puntos dentro de breve tiempo el hermoso buque «Diego M. de Bolivara admitiendo carga y pasageros.
Los interesados pueden ocurrir á la calle Victoria núms. 85 y 87 casa de los consignatarios, donde se dan tambien giros para España.
n15 p30 Trelles Garcia y Ca.

Dr. d'Haucourt
Médico homeópata. Consultas de las 3 ½ á las 6 de la tarde. Calle Corrientes 28. d17 p30

Colegio inglés
Artes 112.—Exámenes públicos. Los de este colegio empezaron el Lúnes 18 del que rige, y terminarán el Sábado 23 con la distribucion de premios en el Coliseo. Se invita al público en general y especialmente á las familias y encargados de los alumnos.
d19 p3 W. D. Junor.

Costureras
Se precisan en la calle Florida núm. 339, para ropa blanca. d19 p3

Dependiente
Se precisa uno para una casa de negocio en el campo. Ocurran Bolivar número 19. d19 p3

Gran pichincha
Se vende un magnifico establecimiento de café y restaurant situado en un parage muy central y de gran prosperidad, el único en este hermosisimo local, tiene 4 años de contrata á satisfaccion del comprador, tiene una buena clientela. Es un negocio en que puede adquirirse una fortuna dentro de poco tiempo.
Su dueño ó propietario lo vende por hallarse un poco enfermo y tener que retirarse á su pais.
El que se interese y desee tener mas pormenores, ocurra á la calle de Corrientes núm 252, Agencia de Comisiones. d19 p3

En las Lomas
de Zamora se vende una hermosa y cómoda casa de recreo, recien construida á media cuadra de la estacion al oeste, con once piezas y demás necesarios, divididas en dos departamentos, altos y bajos, rodeada de un espacioso corredor, con jardin al frente, se dará muy barato por tener que ausentarse su dueño del pais.
Para tratar en la misma d19 p6

Goleta
"Jóven Adalia" Patron, Nicolás Coferrala. Los que tengan cuentas contra dicho buque las presentarán en el término de ocho dias en la calle Defensa núm. 81, pasado dicho término no serán reconocidas—Buenos Aires, Diciembre 18 de 1871.
d19 p3 Cárlos Brundi.

Buques
para los Rios y el Litoral se fletan en la agencia Marítima, de E. Devita y Maglia calle de San Martin 87 ½ d19 p3

Lanchas
y despachos de aduana y comisiones en general en la Agencia de vapores de E Devita y Maglia calle San Martin 87 ½ d19 p3

Giros
sobre Mendoza pagaderos en pesos fuertes, á la par, á quince dias de vista, se dan por cualquiera cantidad en el escritorio de Jayme Llavallol é hijos.
d3 p30 Cangallo 138.

Molino
á vapor en San Nicolás. Se arrienda pronto á trabajar con todos los accesorios y útiles necesarios.
Hay en el establecimiento 300 toneladas de carbon y un granero para depositar 20.000 fanegas de trigo. Para tratar á la calle Perú núm. 19. d6 p15

Bonita casa
Se alquila. Está situada en la calle de Junin, entre Arenales y Santa-Fé: tiene 7 piezas, cielos rasos de yeso, pisos de tabla y algibe. Para tratar Tucuman 165. d19 p3

Casas-quintas
Se alquilan dos; la una en el Tigre á orillas de ese rio con toda clase de comodidades, hermoso jardin y toda amueblada; la otra sobre la barranca sud de esta ciudad en frente de la quinta del Sr. Lezama, con un bello jardin etc. Ambas ocupan las mas bellas posiciones en este pais y son de la propiedad de los señores Gonsalez Moreno Ocurran calle de Santiago del Estero número 113 d12 p6

Utiles de imprenta
Paños, punturas, ramas, masas de imprenta, formas, cuñas mecánicas, galeras de 10 clases, holandesas 4 clases y todo lo concerniente al ramo. Máquinas de imprimir, de numerar, de cortar, de satinar, etc. etc. Agencia: las casas de Marinoni Chagre, de Paris y de la Secombe en Nueva York—San Martin 124. d19 p3

Para alquilar
los campos de las Totoras, con una área como de diez y seis leguas cuadradas, pastos superiores para ganado y para ovejas, distante del Rosario como catorce leguas. El Ferro-Carril Central Argentino pasa por el campo, con una estacion enfrente. Hay una buena casa de material, corrales y todo lo necesario para una estacion grande. Los interesados pueden ocurrir á la calle del Perú número 19. d6 p15

Se ha perdido!
Un pagaré bajo el núm. 17,633 de la cantidad de novecientos noventa y tres pesos fuertes (ps fts. 993) que venció el 11 del presente, firmado por E. Peralta y endosado por José Ratto, se suplica á la persona que lo haya encontrado lo devuelva al Banco Carabassa que es á quien pertenece.
Previniendo que se han tomado todas las medidas para que no sea pagado. d14 p5

Catálogos
de la Esposicion Nacional. Por veinte y cinco pesos m|c. se vende la coleccion de los catálogos general, suplementario y mineralógico de la Esposicion Nacional y se regala ademas al comprador un plano general del palacio y jardines de la misma. Los espositores, visitantes y curiosos pueden hacer esas adquisiciones indispensables para apreciar debidamente esa grande obra, en las siguientes librerias: Mackern y Hilbert calle San Martin y Victoria y Europea calle Florida y Libreria Nueva calle de Cangallo. d16 p8

Habiéndose
separado con fecha 14 de Julio de 1870 los señores Llerá y Garcia y quedando liquidadas las existencias y cuentas de la estinguida razon social que existia en el partido 25 de Mayo, queda encargado del activo y pasivo de dicho negocio don Avelino de la Llera. Los que tengan cuentas pendientes con dicha sociedad pueden hacer sus reclamos al que firma en el término de 30 dias á contar desde la fecha—Lobos, Diciembre 12 de 1871.
d19 p3 Avelino de la Llera.

Pasages
de primera segunda y tercera clase sobre los vapores para Rio Janeiro, Gibraltar Lisboa, Burdeos Barcelona, Marcella, Génova y Nápoles se dan boletos en la Agencia de vapores de E. Devita y Maglia á donde está la bandera calle San Martin 87 1|2 NOTA—En este escritorio se encargan tambien de traer á América, de dichos puntos, las familias y parientes de los que lo quieran. d19 p3

Nueva compañia
SALTEÑA El Directorio de la Nueva compañia salteña de navegacion á vapor, invita á los señores accionistas á la reunion general que tendrá lugar el 31 del corriente á las 12 del dia en el local de esta agencia para dar cuenta del estado de la compañia y nombrar el nuevo directorio y gerente que deben funcionar el año próximo.
Los accionistas que no puedan asistir personalmente á dicha reunion podrán hacerse representar por medio de cartas poderes á accionistas de la misma—Salto, Diciembre 13 de 1871. d17 p10

Municipalidad
Teniendo ya en lo posible ordenado el servicio de limpieza, se encarga la vecindario el estricto cumplimiento del barrido de los frentes á la calle.
En las de Norte á sud, los dias Lúnes, Miércoles y Viérnes,
En las de Este á Oeste, los Mártes, Juéves y Sábados.
Se vuelve á hacer saber que en las casas en construccion, los maestros deben barrer todos los dias el frente sin dejar tierra ni restos de escombros.
Se aplicarán á los infractores las multas de ordenanza.
Los carros que desparramen escombros ó tierra por estar sobre cargadas, serán obligados á limpiar lo que dejen.
B. Llorente—Secretario.

98 Rivadavia 98
A don Heraclio Hellner se le necesita para un asunto que le conviene 98 Rivadavia 98 d19 p3

BANCO MAUÁ Y C
101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interes convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868 pp. Mauá y Ca.—M. A. de Freitas Amorin.—Ernesto de las Carreras.

Aviso municipal
Oficina de Recaudacion. El dia 27 del corriente á las dos de la tarde, el Consejo de Gobierno de la Municipalidad recibirá propuestas cerradas para la enagenacion de los residuos provenientes de las cabalgaduras ocupadas en el servicio de limpieza y obras públicas.
El remate se hará á todo evento, debiendo el rematador y su fiador firmar letras por el importe mensual del remate—Buenos Aires, Diciembre 14 de 1871. d15 p10

Corbeta espanola
NUEVA LUNA para Vigo y Coruña. En todo el mes de Enero próximo saldrá para dichos puertos este velero buque. Admite pasageros á popa y proa, quienes recibirán el mejor trato del capitan é igualmente un resto de carga a flete. Para mas informes dirigirse á su consignatario Fernando Perez, Maipú 66.
En la misma casa se dán giros sobre España. d12 p10

Agencia
general de comisiones. 93 calle de la Piedad 93
En la casa que acaban de dejar los Sres. Mitre y Vedia y Ca. se continúa recibiendo toda órden de compra y venta de casas y terrenos en la ciudad y campaña, hipotecas, decretos de letras y pagarés, de bonos y descuentos del Gobierno Nacional, Provincial y demás autoridades, giros sobre el estrangero, compra y venta de haciendas vacunas, caballares y lanares, consignaciones de frutos del pais en general, recibiéndose órdenes de las demás Provincias de esta República y de las vecinas: se encargan tambien de balances, remates, liquidaciones, testamentarias, traducciones, correspondencias etc. etc.
Se ofrece y garante á los favorecedores mucha actividad, exactitud y equidad en las comisiones.
El escritorio estará abierto desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde, en cuyas horas hallarán siempre con quien tratar.
Buenos Aires, Diciembre 13 de 1871.
d14 p15 Cárlos N. Carman.

Mensagerias
Para el Salaem por Lobos—El empresario que firma pone en conocimiento del público y de sus favorecedores, que ha establecido otra diligencia al Saladillo, por el ramal del Ferro-carril á Lobos.
Tocará en la casa de negocio del Sr. Acevedo, estancia Constitucion, D. Félix Gallo, La Paz, Visnaga, almacen de Palen, casa del señor Gomez, Santa Isabel, don Francisco Gonzalez y Saladillo.
Los dias de salidas son: de Buenos Aires, lo 1, 5, 9, 13, 17, 21 y 25—Regresa: los 3, 7, 11 15, 19, 23 y 28.
Agencia en Buenos Aires, Piedad 254.
7p3 F. Garcia.

Mensagerias
La Union del Sud 38—Piedras—38

En Chascomus: Hotel del Universo.
Para Dolores todos los dias.
Para Moro por Ayacucho 1, 11, 21.
Para Laguna, Ballenera y Carolina 2, 12 22.
Id Montes Maudo 1, 11 21.
Id San Antonio de Areco todos los pares.
Id Moro por la Brava 5, 13, 20, 28.
Id Laguna por Miraflor y Puerto 2, 12, 22.
Id Ajó y pueblo General Lavalle 1, 8, 21.
Id Tandil por Arenales.
Id Monte 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28.

Las encomiendas para el Monte, Navarro y San Antonio de Areco se reciben hasta las 4 de la tarde la víspera de la salida.
NOTA—Los mayorales son los mismos dueños y son responsables cada uno en su respectiva carrera. La empresa en general, cuenta con sobrados elementos para el servicio.
La Empresa.

CASA DE CAMPO
EN EL
PUEBLO DE SAN JUSTO
Se vende una bonita casa en el pueblo de San Justo, compuesta de tres piezas, jardin, cocina etc. etc. edificada en terreno de 25 varas de frente por 45 de fondo, formando esquina, á diez minutos de la estacion. Para mas informes ocurrir á
B. Mitre y Vedia y Ca.
d21 p6 Cangallo 57 á 63.

LA EXPOSICION NACIONAL
A los expositores en Córdoba.

La Comision Directiva en ejecucion de sus reglamentos cumple en el deber de anunciar á todas las personas que tengan objetos espuestos en Córdoba que deben proceder á retirar los por sí ó por medio de apoderados debidamente autorizados desde el 15 hasta el dia 31 de Enero de 1872.
Los objetos que por cualquier concepto no se retiraran seran, acordemente con los reglamentos, depositados en almacenes especiales siendo de cuenta y riesgo de los dueños los gastos que ellos originaren y si pasados seis meses desde el 1.° de Febrero de 1872 no se hubiesen retirado ó dispuesto de ellos serán vendidos en remate público y su importe, despues de descontarse los gastos originados será aplicado á una obra de beneficencia.
Ruégase á los periodistas de toda la República la reproduccion de la presente resolucion.—Buenos Ayres Diciembre de 1871.
d21 p6 La Comision.

Venta del material de la Exposicion Nacional de Córdoba.
La Comision Directiva de la Exposicion Nacional de Córdoba avisa al público que debiendo realizarse en breve tiempo las existencias de dicha Exposicion se oirán propuestas para la compra del material existente, desde el 20 de Diciembre hasta el 10 de Enero.
El Material queda dividido en siete secciones y las propuestas deberán ser hechas para cada una de ellas separadamente y segun la division siguiente:
1.ª Seccion—Palacio.
2.ª Seccion—Pabellon y Kioscos de la Entrada.
3.ª Seccion—Fuentes, cañeria, locomovil, bombas de regar, útiles etc.
4.ª Seccion—Invernáculos.
5.ª Seccion—Establos.
6.ª Seccion—Café, Kioscos, adornos, alambrados etc.
7.ª Seccion—Plantas y mazetas.
La venta de los objetos se hará al contado y en el sitio en donde se hallan colocados siendo de cuenta y riesgo del comprador su desarme y traslacion.
Las propuestas deben venir cerradas y dirigidas á la Secretaria de la Comision Perú 92 y espresar en él sobre su objeto á la Seccion á que se refieren.
Para tomar datos, en la misma secretaria en donde existen los planos de las obras y construcciones, ó en Córdoba ó la Comision General. d21 p15.

Aviso de Policia
Siendo altamente contrario á la moral pública la costumbre de algunos individuos de entrar al rio á bañarse en completa desnudez, el señor Gefe de Policia en acuerdo con la Municipalidad previene:
1° Todo individuo que entre al rio á bañarse deberá efectuarlo á cualquier hora que sea con un trage cubierto de la cintura abajo.
2° Los que contraviniesen á lo dispuesto en el articulo anterior serán conducidos al Departamento y pagarán una multa de doscientos pesos m|c. ó en su defecto sufrirán un arresto de cuatro dias.
3° Quedan habilitados para el baño público desde el paraje donde termina la muralla del Paseo de Julio al Norte y desde la aduana vieja al Sud.
4° Los comisarios cuyas riberas del rio pertenecen á la seccion á su cargo, harán la vigilancia con todos los elementos de que puedan disponer, impidiendo todo lo que pueda ofender la desencia y no permitir niños que vayan solos, para impedir de este modo las desgracias que con frecuencia suceden.
5° Es absolutamente prohibido bañarse en el espacio comprendido entre la terminacion de la muralla del Paseo de Julio y la aduana vieja para evitar tambien los casos desgraciados que tienen lugar por los fosos y otros peligros que alli se encuentran.
6° Los infractores al articulo anterior quedan sugetos á la multa establecida á los contraventores.
7° Esta disposicion se publicará en los diarios por ocho dias para que llegue á conocimiento de todos—Buenos Aires, Diciembre 20 de 1871.
Santiago Mendez.
Comisario de órdenes.

MARAVILLAS DE LA CIENCIA
ESTRACCION DE LOS DIENTES SIN DOLOR CON EL GAS
GARANTIDO

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES ABRILLANTADAS
PREMIADAS EN TODAS LAS ESPOSICIONES DE EUROPA

Colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que puedan desearse, lo cual le ha valido honorificas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

ESMALTADURAS Y ORIFICACIONES DE DIENTES CAREADOS
SIN EL MENOR DOLOR
En casa del Dr. Luis Ernest, cirujano dentista
187|3|4 calle Rivadavia, piso principal
BUENOS AIRES

Tinta Violeta

UNICO DEPOSITO EN BUENOS AIRES
CALLE 25 DE MAYO NUMERO 12 1/2

Aviso municipal
La Comision de obras públicas llama á propuestas cerradas para el Miércoles 27 del corriente, para proveer de mil toneladas de piedra mitad de Martin Garcia y mitad de la Banda Oriental toda de superior calidad, no pudiendo ser de menor dimension que 20 centimetros de espesor y 10 de superficie.
La piedra se recibirá en la balanza municipal á medida que las necesidades lo exijan, debiendo el rematador presentar la cuenta para su abono cada vez que haya entregado doscientas toneladas.
Mariano Obarrio.
Pro Secretario.

MAQUINAS DE IMPRENTA
Se acaban de recibir—Tamaño "Tribuna", indispensable y oficio. Agentes de Marinoni et Chagre y Secombe de Nueva York—San Martin 124. d19 p3

COMPAÑIA DE MENSAGERIAS MARITIMAS
Paquetes—correos franceses

El Paquete á vapor:
"GIRONDE"
Capitan Sommer, sale el 30 de Diciembre á las 4 de la tarde para Montevideo, Rio-Janeiro, Bahia, Pernambuco, Burdeos, Dokar, Lisboa.
Para pasajeros, encomiendas, fletes é informes á la Agencia, **Calle 25 de Mayo núm 54 y á los agentes E. Devita y Maglia, calle San Martin núm 87.**
Creemos escusado manifestar al público que ademas de la gran reduccion de precios, encontrará la magnificencia de los buques y con la esplendidez de que son siempre tratados á bordo los pasageros.

A LOS ENCUADERNADORES
Papel mormorado, papel peine, papel chagrine—Gran surtido se acaba de recibir, San Martin 124. d19 p3

DIARIOS VIEJOS
Hay algunas arrobas para vender en esta imprenta. Papel entero.

GRAN PERSIANERIA
Calle Victoria núm. 421.
Surtido completo de persianas de todas medidas y á precios módicos. n29. p30.

AVISO
A LOS ACCIONISTAS DEL FERRO CARRIL DEL SUD
La Comision Directiva del Ferro-Carril del Sud participa á los accionistas de dicha Empresa, inscritos en Buenos Aires, que con motivo de la prolongacion de la linea al Sud del Rio Salado se han emitido para Lóndres y esta (por ahora) diez y seis mil (16,000) nuevas acciones de diez (10) libras esterlinas cada una de conformidad con las resoluciones tomadas en las asambleas generales de accionistas, que tuvieron lugar en Lóndres en fecha 1° y 16 de Julio de 1870.
Se determinó igualmente entonces que se adoptaria una medida general para la reparticion de las dichas acciones, concediendo á cada accionista el derecho de suscribirse á ellas, en la forma siguiente: por cada cinco acciones de la linea á Chascomus (de lib. 20 una) que posea tendrá derecho á suscribirse á dos acciones de las nuevas, y por cada 5 acciones (de lib. 10 una) que posea de las denominadas "Estension al Salado" tendrá derecho á suscribirse á una accion de las arriba referidas.
En su consecuencia los accionistas inscritos en el registro de Buenos Aires, que deseen suscribirse á las nuevas acciones, en la forma indicada, podrán usar ese derecho (opcionables para ellos), dirigiéndose al efecto el escritorio de la Comision directiva (núm. 60 calle de corrientes) entre las 11 y las 3, de cada dia, hasta el veinte y tres del corriente mes (inclusive) y pagando alli el importe á razon de lbs. ets. 10 ó sean cuarenta y nueve (49) pesos fuertes por cada accion que les correspondiese recibirán la constancia de su nueva suscripcion.
Se previene igualmente á los Sres. accionistas referidos, que si no solicitasen y pagasen el plazo indicado, las acciones en cuestion, se les considerará como habiendo desistido del derecho de suscribirse á ellas,—y serán devueltas á Lóndres las acciones aquí no suscriptas, para que se reparta la colocacion en aquella plaza como mejor corresponda á los intereses generales de la Empresa.
Buenos Aires, 7 de Diciembre de 1871.
Frank Parish.
Presidente de la Comision Directiva
d15 p8

PAPEL DE IMPRENTA
GRAN SURTIDO
HOURIET SCHNEIDER Y Cª
130—Esmeralda—130
d14 p8

CONSTRUCCIONES
DE
HIERRO GALVANIZADO
Casas de campo con 5 ó mas habitaciones, iglesias, capillas, escuelas, galpones etc. etc.

Llamamos la atencion de las personas de buen gusto sobre este nuevo sistema de construcciones de casas de campo y toda clase de edificion de fierro corrugado galvanizado con armazon interior de madera. No solo nos permitimos llamar la atencion por la elegancia y buen gusto de dichos edificios, sino tambien por el costo tan insignificante de ellos, costo que está al alcance de todo el mundo, tanto de ricos como de pobres.
No dejaremos igualmente de llamar la atencion sobre lo ventilados que son estos edificios, lo que contribuye á que en el rigor del verano se mantengan las habitaciones tan frescas como las de una casa construida de material.
Para que no se confunda este nuevo sistema de construccion de fierro galvanizado, con lo que hasta ahora se ha estado empleando aqui, invitamos á todos pasen á visitar la nueva estacion del ferro-carril de la Boca, actualmente en construccion en el Paseo de Julio y se convencerán que realmente existen las ventajas que ofrecemos.
Tambien se construyen por este sistema edificios para iglesias, capillas, escuelas, galpones, techados para toda clase de edificios, wagones etc.
Por mas pormenores, planos y precios ocurrirá—
Francisco Smiles y Ca.
n24 p30 77—25 de Mayo—77

LICITACION
REMATE DEL PEAGE
EN EL CAMINO DE LA BOCA

De saca á remate por el término de un año á contar del 1° de Enero de 1872 hasta el 31 de Diciembre del mismo, el producto de dicho camino, segun la tarifa de cobro, conforme al contrato con el Superior Gobierno Provincial. Se puede tomar datos sobre lo producido por este camino en los primeros 3 años, ocurriendo á la barraca de Casares en la Boca del Riachuelo. Los pagos se harán al fin de cada mes dando en garantia 12 letras á satisfaccion de la empresa para que respondan al fiel cumplimiento de lo que se pacte. El remate se hace á todo evento. Las propuestas se abrirán el Sábado 23 del corriente á la una del dia en dicha barraca de Casares, sala del Juzgado de Paz. d19 p3

✝
EL GENERAL
D. Manuel de Escalada
Falleció el 13 de Diciembre de 1871

Da. Indalecia O. de Escalada esposa, sus hijos, hijas é hijo politico y demás deudos, suplican á las personas de su relacion se sirvan concurrir al funeral rezado que por el eterno descanso del alma de dicho finado ha de celebrarse el Sábado 23 del corriente á las 10 1|2 de la mañana en la iglesia de nuestra señora de las Mercedes; favor que agradecerán sinceramente. El duelo se despedirá de la puerta del templo.
Es única invitacion. d19 p15

✝
D. Narciso Gardeazabal
—
Da. Florentina H. de Gardeazabal.
(Q. E. P. D.)
Falleció el 1° el 12 de Marzo y la 2° el 30 del mismo.

Los hijos, hermanos y demás deudos de dichos finados, suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á rogar por el eterno descanso de sus almas, en el funeral que se celebrará en la iglesia de San Pedro Telmo el Juéves 21 del corriente á las 10 1|2 de la mañana; favor que agradecerán eternamente. El duelo se despedirá de la puerta del templo.
Los señores sacerdotes que quieran aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre.
Esta es la única invitacion. d19 p3

DINERO, DINERO!!
En la agencia francesa calle Corrientes num. 125
Se compran todas clases de objetos de valor con pacto de contraventa á precios y condiciones favorables. n17 p30

REMATES
POR
B. MITRE Y VEDIA Y Cª
EN SU NUEVA CASA CANGALLO 57 á 63

Juéves 21 á las 12 del dia
Remate de muebles—Juegos de sala, roperos, camas aparadores, pianos, sillas, mesas, alfombras, cuadros etc.

Viérnes 22 á las 7 de la noche
Continuacion del remate del Mártes de articulos de Bazar, sederias, grabados, pinturas, alhajas, cristaleria, armas, conservas, dulces etc.

Sábado 23 á las 2 de la tarde
Venderemos á la mejor postura 8 grandes puertas dobles de cedro, construidas para el Teatro de Colon y que hoy no se necesitan. Tienen 4 hojas cada una y miden dos metros treinta centimetros de ancho por tres metros setenta centimetros de alto. Están completamente nuevas;

En nuestros remates los compradores pueden recibir sus articulos EN EL ACTO MISMO de la venta y los vendedores TIENEN DERECHO á percibir su dinero ó la mayor parte de él CUARENTA Y OCHO horas despues del remate.
En ningun caso permitiremos á los vendedores hacer posturas por sus propios objetos, vendiéndose POR LO QUE DÉN Y SIN RETIRAR LOTE cuanto pongamos en remate.
Es regla sin escepcion de nuestra casa, no dejar salir articulo ninguno sin haber sido antes satisfecho su importe.

P. Molfino y Ca.
VENTA PARTICULAR PARA LOS CONFITERO
Tenemos en venta uno de los confiteros mas antiguos y acreditados en Buenos Aires distado una cuadra de la plaza Victoria en el centro del comercio.—El dueño la vende por no poderla atender á causa de su salud.—Tiene fábrica de pasteleria—Contrata por cuatro años con un médico alquiler.—Hay local para poner un gran café. En una palabra la casa es una fortuna. Presentando garantias se venderá una parte aplaso.—Por mas informes Reconquista núm 170.

Perez del Cerro hnos
De una casa al Norte
El jueves 28 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, la casa sita en la calle Cerrito núm. 341.
El terreno se compone de 9 1|2 varas de frente al Oeste y 35 de fondo, con 6 habitaciones, cocina, letrina etc. el edificio es moderno y se encuentra en muy buen estado, habitaciones y patios embaldozados.
Esta casa solo dista media cuadra de la plaza de la Libertad convertida hoy en un paseo y alquilada módicamente produce mil pesos mensuales.
Para ver los titulos y por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria 89.

POR LOS MISMOS
De ótra casa al Norte
El viernes 29 29 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se ha de vender al que mas diere y dinero de contado, la casita situada en la calle de Charcas núm. 185 de la plaza de la Libertad media cuadra hácie el rio.
Su terreno mide 8 3|4 varas de frente por 28 de fondo, consta de 6 habitaciones, cocina etc. Da de alquiler 600 pesos mensuales.
Para examinar las escrituras y demas detalles á nuestro escritorio Victoria 89.

GRAN REMATE
JUDICIAL
por
RODRIGUEZ LARRAZABAL Y COMP.

Muy importante—En Flores—Los mas lindos terrenos de esa localidad—Gran rebaja en las tasaciones—A 3 cuadras del tramway y de la plaza principal por autorizacion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Baldomero Garcia.
Gran centro de poblacion—Terrenos conocidos por de la Sra. Da. Maria Quirno de Garcia—A un paso de la estacion del ferro-carril del Oeste.
El domingo 24 de diciembre á la una en punto del dia de los mismos terrenos venderemos al contado una area de terreno compuesta de una manzana proxima mente dividida en lindos lotes con frentes á la calle Real, circunvalacion porvenir y calle nueva.
Tasaciones muy bajas—Los interesados pueden ocurrir en la Escribania del Sr. Dario Beccar frente á la Catedral—Titulos garantidos.

Lote núm	tasado en		2|3
2—	2200	$	2|3—1467
3—	2200	—	2|3—1467
7—	1300	—	2|3— 867
8—	1100	—	2|3— 734
9—	2200	—	2|3—1467
10—	1300	—	2|3— 867
13—	1300	—	2|3— 867
14—	1300	—	2|3— 867
15—	2200	—	2|3—1467
16—	1300	—	2|3— 867
17—	1300	—	2|3— 867
18—	1800	—	2|3—1200
19—	1100	—	2|3— 734
20—	1100	—	2|3— 734
21—	1500	—	2|3—1000
22—	1450	—	2|3— 967
23—	2200	—	2|3—1467
25— en	23700	—	2|3—15800
26—	900	—	2|3— 600
27—	1100	—	2|3— 734
28—	1200	—	2|3— 800
29—	900	—	2|3— 600

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
En la Ciudad de Mercedes—De los importantes terrenos y edificios pertenecientes á la testamentaria de don Julian Solveyra y doña Francisca Casas—Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Garcia Fernandez.
El domingo 31 del corriente á las 12 en punto del dia procederemos á vender al contado las propiedades de dicha testamentaria, habiendo entre ellas veinte manzanas ubicadas en los costados principales de la estacion del ferro-carril del Oeste, y otras en la calle de circumbalacion al Norte y tambien al Sud.
Oportunamente anunciaremos el tren expreso y demas detalles como tasaciones etc.
Los interesados pueden ver al espediente, tasaciones y planos todos los dias en nuestra casa Victoria núm. 143.

Adolfo Bullrich y Ca.
De una casa á todo precio.
Calle Victoria núms. 716 y 718.
Por donde en brebe pasará el tramway—Por convenio celebrado entre los herederos mayores de la testamentaria de doña Albana Fernandez de Moreno y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D Emilio A. Agrelo.
El domingo 24 del corriente á las 6 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado la casa arriba indicada, en terreno de 8 varas de frente por 64 de fondo. Tiene una gran pieza de material, otra id techo de zinc, otra mas pequeña, pozo de riquisima agua, letrina etc. Las maderas de las piezas de material son duras, el zaguan y patio embaldozado y perfectamente nivelado. A mas tiene dos cuartos de madera siendo uno de ellos una hermosisima pieza.
Quinta con riquisima fruta: higueras magnificas, peras etc. zarzos de fierro con un parral de varias clases, de uva, y un gran jaguel hecho esprofeso.
Prevenimos que esta casa se venderá por lo que dén tal es el convenio celebrado entre los interesados á aprobacion del Sr. Juez.
Para revisar los titulos á la escribania de Cajaravile—Escribano Byron Recoba Nueva núm 80, y por mas pormenores á nuestra casa San Martin 118.

POR LOS MISMOS;
En Moron
De varias lindisimas casas quintas.
¡Primera vez que se proponen á plazos como estos!
1|3 Parte al contado y el resto en mensualidades como si pagara alquiler.
1|3 Parte al contado el resto en cédulas hipotecarias á la par.
1|3 Parte en letras á satisfaccion á 90 dias y el resto ó en mensualidades ó en cédulas.
El domingo 24 de diciembre á la 1 en punto venderemos al mejor postor y con las condiciones arriba espresadas, varias casas quinta, recientemente construidas á todo costo, con una manzana de terreno (100X100) cercada de pelos de ñandubay y alambre, porton de fierro en la entrada, poblada de arboles de rica y escojida fruta, jardines con plantas de flores y adorno.
Un cuadrilatero de 4 piezas espaciosas, rebocadas por dentro y fuera en cal, piso baldoza en cal, 8 puertas vidrieras y 4 interiores, corredor á los cuatro costados sobre pilares de fierro y piso de baldoza en cal,

2 piezas de servicio, cocina, lugar y pozo de rica agua.
Estas casas quintas estan situadas en la Loma mas linda de Moron y muy próximas á una nueva estacion que se ha solicitado construir y quedan frente á la quinta del propietario de ellas don Agustin Silveyra, y frente á las de los Sres. Dr. D. Delfin Huergo, Dr. D. Cárlos Eguia; D. Cárlos Marenco, D. Pedro Olazabal, Sr. Coulin y otros Sres. Vecinos muy estimados y conocidos.
Al mismo tiempo venderemos 20 manzanas de terreno en el mismo paraje, y bajo las mismas condiciones. El plano estará á la vista en nuestro escritorio donde se darán los informes que se pidan.
NOTA—El tren Parque saldrá á las 10 1|2 en punto conduciendo los pasajeros gratis hasta enfrente la misma quinta del Silveyra llegando á las 11 y 45 minutos—Por boletos á nuestro escritorio San Martin 118.

POR LOS MISMOS
Y Jacinto Guzman.
Judicial
De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, de una casa quinta perteneciente á Don José Elissamburu.
Calle de Independencia, en el deslinde del Partido de San José de Flores Parroquia de Balvaneda.
El miércoles 3 de Enero de 1872, á las 6 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado y por órden del Sr. Juez la casa quinta arriba indicada formando esquina á la calle San Cristóbal, con un buen edificio y varias piezas habitables, cocina y demas oficinas, edificada en terreno de dos cuadras cuadradas y tasada en todos sus ramas en la cantidad de ps. 452,574 m|c no pudiéndose vender por menos de las dos terceras partes que importan ps. 301,716 m|c.
Para revisar las escrituras, en la escribania de Carballeda, Rivadavia núm 75 y 77.

POR EL MISMO
Venta particular.
Una linda casa-quinta en Belgrano.
Esta casa está situada en uno de los parajes mas poblados del pueblo, y está perfectamente edificada. Tiene 11 piezas, cocina, cuartos de tano á la Romana, letrina etc.—Un lindo corredor de 34 varas de largo por 4 1|2 de ancho que da una agradable sombra á los moradores.
La quinta está plantada de esquisitas frutas, ricas plantas, y en el estremo un espacioso gallinero.

POR LOS MISMOS
Venta particular
De una estancia en el Partido del Pilar
Sobre el rio de Lujan
Ofrecemos en venta una magnifica area de campo situado en el Partido del Pilar sobre el rio de Lujan á corta distancia del pueblo del Pilar, lindando con la Estancia y campos de de D. Bonifacio Huergo.
Este campo por su brillante posicion, rodeado de aguada permanente se presta admirablemente para cria de ganado vacuno y lanar lo mismo que para chacras sementeras de trigo maiz etc.
Las personas que se interezen en su compra pueden pasar por nuestro escritorio San Martin 118 donde enemos el plano del terreno.

Por los mismos
Compra particular.
El que tenga á vender una casa á pocas cuadras de la plaza de la Victoria, cuyo precio no pase de 500,000 pesos m|c mas ó menos, pase por nuestro escritorio.

POR EL MISMO
De una linda casa alta y baja.
Sin reserva.
Calle de San Martin núm 314.
El jueves 28 del corriente á las 6 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario á saber.
La casa arriba indicada, compuesta, de 7 3|4 varas de frente por 40 de fondo, ensanchando á los po cas varas hasta tener 8 varas de frente en el fondo.
El edificio perfectamente concluido, maderas duras, techos de baldoza, patios embaldozados, se compone de 6 habitaciones, bajas, pisos de tabla, empapeladas y con cielos rasos, 2 piezas altas id cocina, y demas oficinas, huerta con parral y árboles frutales, pozo gas y aguas corrientes.
La casa está alquilada en 1,500 pesos al mes y con un buen inquilino.
Este barrio es uno de los mas alegres y mas importantes al Norte de la ciudad y muy céntrico al mismo tiempo asi que ofrece una buena inversion al capitalista por el buen redito que dá teniendo en perspectiva un brillante porvenir.
Titulos superiores—Por mas informes San Martin 118.

POR EL MISMO
JUDICIAL
De muebles. En la casa habitacion del finado don Juan Buzzaco
Calle del Parque núm 26.
El viernes 22 del corriente á las 12 en punto de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia y el Sr. Albacea todas las existencias de esta casa habitacion cuyo pormenor es como sigue.
Sala—1 Juego de sala compuesto de 1 sofá 1 ottomano, 2 sillones y 12 sillas de jacarandá forro de seda azul con fundas de hilo, 1 mesa de centro jacarandá piedra marmol, 2 mesas consos de caoba, 2 espejos marcos dorados 1 araña de bronce, 1 bugie, alfombrado de tripe, 1 reloj sobre mesa de bronce, 1 costurero otro id de la india 1 juego para agua de cristal, Baccarat, 1 lampara para kerosene de 1 vara de alto, y muchos otros articulos que estarán á la vista.
Otra pieza—1 cómoda de jacarandá con tocador, 1 lavatorio id id con piedra marmol 1 mesa de noche id 1 sofá de caoba 1 percha 1 camita de crimer, alfombrado 2 sillones de mimbre y demas adornos.
Dormitorio—1 cama camera de bronce, 1 cómoda de caoba con tocador, 1 lavatorio de caoba 1 mesa de luz id, 6 sillas de caoba, varios cuadros al oleo y otros muebles.
Comedor—1 mesa de caoba para 14 personas 1 aparador de caoba 1 estante de id para loza, 1 ropero de pino, porcelanas y cristaleria, sillas de caoba varios cuadros y demas utiles de esta reparticion.
Varios cuartos—con muebles de uso de una casa de familia.
Patio, cocina—mesas útiles, bateria de cocina etc.

POR EL MISMO
De máquinas de varias clases.
El Viérnes 22 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por desalojar nuestros patios y liquidacion de fin de año á saber:
Una máquina á vapor de fuerza de 3 á 4 caballos sistema Eruson gasta muy poco carbon y por su construccion sencilla cualquier persona puede manejarla. Está en perfecto estado y apenas ha servido, es apropósito para cualquier establecimiento mecánico.
Una Máquina de manos que puede hacer 2000 ladrillos diarios sistema enteramente nuevo en el pais.
Una Máquina para picar tabaco muy buena y superior.
2 Máquinas para planchar, otra id para lavar una magnifica bomba de jardin de gran fuerza y alcance, cernideros para máquinas á vapor ó milanesas, bancos y demas útiles que estarán á la vista.
Todas estas máquinas y útiles están ya en nuestra casa donde pueden impreccionarlas los interesados á cualquier hora del dia.
NOTA—Las personas que deseen vender alguna máquina ese dia pueden hacerlo dandonos aviso con anticipacion para poderla anunciar.

POR LOS MISMOS.
Importante remate de terrenos sobre el Canal de San Fernando.
Terrenos situados frente al ramal del ferro-carril del Norte.
El lúnes (fiesta) 25 del corriente á la 1 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño á saber:
Un terreno sobre el Canal.

Lote núm	varas de frente		por de fondo
1—	10	—	90
2—	10	—	90
3—	10	—	90
4—	10	—	90
Sobre el Canal			
5—	10	—	90
6—	10	—	90
7—	10	—	90
8—	10	—	90
9—	10	—	90

La importancia de estos lotes está ya resuelta. El muelle y ramal de San Fernando que ponen al cabotaje de los rios á una hora de camino de esta ciudad harán dentro de poco tiempo, de los puertos mas importantes de esta provincia á aquella localidad, llamada por su posicion á ser el emporio del comercio con los rios.
Los titulos de propiedad son superiores, por mas dates á nuestro escritorio San Martin 118.

POR LOS MISMOS
De tachos de cobre y depósitos para agua—Grandes tinas nuevas y demas útiles de la Cerveceria calle de Moreno núm. 196
El miercoles 27 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante todos los útiles de este establecimiento, que no se vendieron en el anterior remate y cuyo pormenor es el siguiente:
Un gran tacho de cobre, chimenea de cobre rejas puertas y demas accesorios—1 magnifica tina nueva de 20 pipas con doble fondo en cobre canillas y tubos id—2 depósitos (reservoirs) forrados en zinc con 4 canillas de cobre armazon etc—1 alambique con serpiente y tapa de cobre—5 tinas nuevas de 5 á 7 pipas cada una—1 secador con calorifero—1 máquina para tapar botellas—1 romana completa—1 máquina de embotellar y muebles útiles para cervecerias licoristas &.
Llamamos la atencion de todos los dueños de alambiques, fábricas de cerveza, licores, sods &. sobre este remate pues todas las maquinas y demas enseres son de primer calidad y casi nuevas y tenemos órden terminante de realizar el todo por tener que desalojar el local antes del fin de año.
Por mas datos, San Martin 118.

Benjamin Nazar y Ca.
De 40 caballos de tiro, gordos de caja y algunos grandes
Por cuenta del Sr. D. Pedro Errecabordas
En nuestra casa calle de la Victoria 154
El Jueves 21 del corriente á las 3 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una buena caballada cuyo pormenor es el siguiente:
3 Yuntas de caballos blancos de mucha fuerza, excelentes en el tiro, 1 id de sainos overos de las mismas condiciones, 1 id de manchados overos, guapos en el tiro, 1 id de lobunos id id id.
28 Caballos de varios pelos entre los que hay yuntas de tiros, caballos de tilbury y de paseo, siendo todos sanos gordos, y algunos caballos grandes, sobresalientes en el tiro.

POR EL MISMO
De comestibles, loza, cristales etc.
En nuestra casa calle Victoria 154
El viernes 22 del corriente á las 11 en punto venderemos á la mejor postura y al contado, variedad de articulos de almacen, loza, cristales etc cuyo detalle publicaremos mañana.

POR EL MISMO
De una linda estancia
Y haciendas vacunas y lanar etc.
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco: de los bienes pertenecientes á la testamentaria del Sr D. Francisco Rosas—
En nuestra casa calle de la Victoria 154
El dia 22 de Diciembre á las 12 en punto de la mañana, se rematarán al contado lo siguiente:
La estancia dominada SAN SERAPIO situada en el partido de Flores á tres leguas del pueblo de este nombre y 2 de la estacion del Ferro-Carril que irá á este pueblo teniendo por linderos á los Sres. D. Bernardo Romero, D. Pedro Rojas y los herederos de Pardo.
Dicha área de terreno de terreno se compone de una legua cuadrada de campo flor, con pastos tiernos y aguadas, siendo todo el campo tasado en cuatrocientos mil pesos m|c. Las poblaciones se componen de lo siguiente:
Una poblacion de material, techo de paja, pared doble al Este, compuesta de 4 piezas con corredor al Oeste, 26 varas de largo y 6 varas de luz, con sobretechos nuevos y 4 varas de alto por costado.
2ª poblacion, un comedor una cocina y una cochera, compuesta de 19 varas de largo por 5 de ancho, y dos media de alto, pared fra cesa, dos piezas de material con 11 varas de largo por 5 de ancho, un potrero con 412 vs, corrales, palanques etc.
Una gran quinta con 16 mil árboles, peros, manzanas, variedad de duraznos, higueras, sauces, alamos, nogales, paraisos etc etc, la mayor parte de esta arboleda tiene 14 años,

Esta quinta está circundada por un sanjeado 1110 varas y su tasacion es de 111,546 pesos m|c ascendiedo el campo, poblaciones árboles etc, á la cantidad n 517,746 pesos m|c, previniendose previniendo que no se admitirá oferta que no baje de las dos terceras de su tasacion que son 345,164 pesos m|c.

AL MISMO TIEMPO
3,330 ovejas mestizas (mas o menos) tasada ps. 20 una; 369 cabezas ganado vacuno id id 150 id id 215 yeguas de cria id id 40 id, 20 caballos de servicio id id 250 id, 6 id inútiles id id 180 id. 1 redomon id id 180 id.
Toda esta hacienda se venderá siempre que haya ofer ta que pase de las dos terceras partes de la tasacion.
Por mas informes pueden pesar los Sres por la escribania del Sr Saldias donde podrán informarse de las de las escrituras y tasaciones.
Los Sres que no conozcan el campo pueden ir por la diligencia que vá al pueblo de las Flores que pasa por dicho establecimien

POR EL MISMO
De hermosos caballos de carruage y de paseo.
Por cuenta de Romulo Nazar y hermanos.
En nuestra casa calle Victoria núm. 154.
El jueves 28 y viernes 29 del corriente á las 3 de la tarde se rematarán á la mas alta postura y dinero de contada, una buena caballada, entre los que hay algunos sobresalientes en el tiro y de silla, los que se venderán garantidos y cuyo pormenor es como sigue;

Caballos generales de tiro y de paseo.
No 1—1 Caballo media cara blanca, dorillo mala-cara de paseo sumamente guapo para el tiro y sobresaliente para todo.......... **El Gaucho**
No 2—1 Caballo colorado mala-cara, crinudo, sobresaliente para tiro y paseo.......... **El Dama**
No 3—1 Pangaré crinudo, guapo en el tiro y bizarro para paseo.......... **El General**
No 4—1 Rosillo colorado de tilbury muy manso y bueno.......... **El Tala**
No 5—1 Tordillo sabino crinudo, sobresaliente para el tiro y paseo.......... **El Garboso**
No 6—1 Bayo encerado crinudo, guapo en el tiro y de buen andar.......... **El Guapo**
No 7—1 Potrillo overo castaño grande y sobresaliente en el tiro.......... **El Fino**
No 8—1 Linda yunta de caballos blancos ojos negros magnifica yunta para carruges y guapos en el tiro. **El Niño y el Valiente**
No 9—1 Caballo saino requemado crinudo, notable para el tiro y paseo.......... **El Garifo**
10—1 id colorado grande de lindo andar y de tiro.......... **El Ruso**
11—1 Mala-cara crinudo bueno para tiro y andar.......... **El Criollo**
12—1 Bayo encerado sobrebaliente para tiro y de lindo andas.......... **El Comodin**
13—1 Oscuro crinudo superior en el tiro.......... **El Cuervo**
14—1 Saino de tiro guapo.......... **El Duro**
15—1 Yunta de gateados nuevos..........
16—1 Potrillo oscuro crinudo, de tiro y de andar.......... **El Tropillero**
17—1 Yunta de sainos crinudos, de tiro y muy guapos.......... **Los Galgos**
18—1 Hermoso saino negro de tiro y de andar.......... **El Paquete**
19—1 Saino colorado crinudo, sobresaliente en el tiro y de andar muy trotador.......... **El Rayo**
20—1 Mala-cara rabicano de tiro y de paseo.......... **El Capitan**
21—1 Bayo amarillo grande, crines blancas, manchado, muy garboso en el tiro **El Leon**
22—1 Mala-cara grande de tiro y de paseo.......... **El Bizarro**
23—1 Bayo blanco cabos negros, de tilbury..........
24—1 Yunta de caballos blancos crinudos, de tiro, guapos y trotadores.......... **Los Gemelos**
25—1 Pangaré crinudo guapo en el tiro..........
26—1 Oscuro tapado, crinudo, muy grande y de tiro **El Negro**

Caballos de silla
27—1 lindo picazo grande, entre-pelado, crinudo y manso para paseo.......... **El Lobo**
28—1 Tordilla manso de buenas condiciones..........
29—1 Tostado crinudo de paseo y trotador.......... **El Chileno**
30—1 Overo negro bien manchado y de buenas condiciones..........
31—1 Tostado manchado de sobresalientes condiciones y lindo andar.......... **El Plata**
32—1 caballo blanco muy manso como para un niño..
33—1 lindo colorado de paseo.......... **El Perla**
34—1 Rosillo crinudo de buenas condiciones..........
37—1 Picazo manchado de lindo andar..........
38—1 Overo crinudo de paseo y de buenas condiciones..........
39—1 Precioso peticito, muy manso como para regalo.......... **El Cuico**
40—1 Id id id id.......... **El Niño**
41—1 Patino bayo crinudo cabos negros.......... **Alegria**
Varios otros caballos que estaran á la vista en los dias de remate.
NOTA—No se admiten caballos de otra procedencia para vender en los dias 28 y 29 del corriente

REMATE MUY IMPORTANTE
POR
WEHELY GIMENEZ Y COMP.
En casa de los Srs.
MOLINA Y GONDRA
Perú núm. 11
SURTIDO MUY NOTABLE
Y
recien introducido directamente
POR
OBBERS, KEPLER É HIPPARCHUS
Á PLAZOS

El jueves 21 y viernes 22 del corriente venderemos al mejor precio y á los plazos que se estipularán en el acto del remate un brillante surtido de efectos que garantimos de la mas reciente introduccion y que consisten en—
Ropa hecha,
calzado,
sombreros,
merinos negros y de colores,
articulos de fantasia,
magnificos bordados,
alfombra,
camisas riquisimas,
yaconás riquisimos.
Yaconás especiales, brillantina riquisima en cortes y en piezas, un surtido completo de camisas para señora, uno id calzoncillo para hombre, uno id camisas de hombre, uno id calzones de señora, tripes y alfombras de todas clases, un completo surtido de calzado para señora id id para niños, id para hombre, enaguas bordadas un completo surtido de géneros varios gustos para vestidos, genero rico de hilo para sábanas cortinas bordadas un surtido completo, id id de colchas un surtido completo de camisolines, garibaldinas, cuellos y puños bordados, especialidad en corses, surtido completo de sombreros de todas clases, camisetas
Gran surtido de ropa hecha que por su mucha estension no detallamos
Un gran surtido de merceria, id de merinos negros y de colores, id de algodones, id de medias, id de pañuelos de hilo, id de ules de colores.

Por los mismos
DEL BAZAR
«PROGRESO DEL SIGLO»
JUDICIAL
DE NOCHE
para particulares
En la calle Cangallo esquina Suipacha
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Alcoría.

El martes 19, miercoles 20 y jueves 21 del corriente continuaremos desde las ocho en punto de la noche el remate al mas alto precio y dinero de contado de las existencias de dicho bazar, cuyo pormenor es como sigue:
Para particulares—Infinidad de objetos de rica platina inglesa, cristaleria surtida como ser: fruteras, aceiteras, galleteras, hueveras y otros objetos de legitima platina inglesa, riquisima cristaleria inglesa compuesta de dulceras, fruteras, vasos para enjuagar los dedos, copas labradas, cortadas y lisas de varias menas para agua, y vino, botellones y botellas con y sin asa para agua y vino, porcelanas finas, como ser juegos de mesa, almuerzo y café de muchos gustos, entre ellos un juego de lavatorio porcelana y losa piedra, salivaderas, escupidoras y platos de mesa y postre de porcelana y loza piedra, juegos de laton para los piés, juegos de damas de la India, pavas y teteritas de composicion un buen surtido de ellas, cubiertos de mesa, de postre y juegos de bronce para chimenea, esterillas de la India, tapa fuentes de metal alambre y mil articulos mas que seria largo detallar.
NOTA—El viernes 22 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana procederemos á la venta de los restos que resultaren quedar y acto contínuo á la enagenacion en los términos arriba espresados del escritorio, rica caja de fierro francesa, mesas con y sin mármol, espejos, picos de gas, armazones y vidrieras tanto del bazar como del almacen mostrador con piedra marmol advirtiendose que si alguno de los interesados que codician con fundada razon quedarse con el magnifico local en que está este negocio rodeado de tramways que lo constituyen en un coche parado, el que tomase todo el armazon en general que hay en el tendrá la preferencia á quedarse con el citado local siempre que el negocio que establesiere fuese de tienda, bazar, café etc. no siendo para comestibles ú otro ramo que perjudicara el edificio segun órden terminante del propietario.

POR LOS MISMOS
De comestibles y bebidas
En su casa Bolivar núm. 19 y 23.
El martes 26 de Diciembre á las 11 1|2 en punto de la mañana dará principio la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre de un brillante surtido del ramo indicado cuyo detalle es como sigue:
Yerba paraguaya superior, almendra mollar. id peladas, cerveza inglesa id alemana clase superior vino, ginebra holandesa, yerba paraguaya legitima almidon, vino seco, id priorato, coñac en barriles, vino oporto, id carlon, id frances, almendras de mollar, pasas de uva de málaga, id de higo, arroz, cominillo, ginebra, canon, queso parmesano, cerveza inglesa, tabaco negro, pescado, sardinas, té negro, conservas de tomate, coñac martell imitacion id aguila, chocolate frances, id español, aceitunas sevillanas, id francesas anis de mayorca, papel para bolsas, id estrazilla, almidon americano, pasas de mendoza, vinagre de yema, id de vino, vino oporto id jerez encajonados, é infinidad de articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO
Venta particular
Tenemos á disposicion de los que deseen adquirir una linda casa de campo en un estenso terreno en el corazon del pueblo de Belgrano una muy bonita propiedad á precio muy equitativo. Ella esta situada en la calle real á 1 cuadra de la iglesia con dos esquina
Mas pormenores á casa del rematador Bolivar 19.

IMPORTANTE REMATE
por
JOSE MARIA C. BELGRANO
De una preciosa casa calle de Lima núm. 408.
El viernes 5 de Enero de 1872 á las 6 en punto de la tarde procederé á vender en remate, al mejor precio y dinero de contado, la casa calle de Lima num. 408, su terreno consta de 10 varas de frente al Oeste por 40 varas de fondo al Este, el edificio consta de 4 piezas de material, 3 piezas de madera altas, corredores, un pozo de rica afina, cocina y demas dependencias, en los fondos un magnifico galpon de 10 varas techo de zinc, escuso recomendar á los Sres. capitalistas, la buena oportunidad que se les ofrece con la venta de esa finca, su situacion en un paraje tan de porvenir como es el mercado Constitucion, del que solo dista una y media cuadra y las comodidades que presenta la casa son titulos bantantes para que todos se apresuren á comprarla. Titulos de prohiedad garantidos y de primer ó den.
En seguida se rematará un lote de puestas y ventanas usadas.
Por mas pormenores al rematador Potosi núm. 351.

MANUEL DE LA SERNA
REMATADOR

Se encarga de toda clase de comisiones y ventas en particular ó en remate; contando al efecto con una larga práctica y buen capital.
Sobre las mercaderias cuya venta se le encomienden ofrece anticipos de dinero sin interés alguno hasta su liquidacion.
NOTA—Todas las ventas en remate de cualquier clase de objetos ó mercaderias, serán bajo las condiciones de al mejor precio y dinero de contado.

PRIMER REMATE
POR
MANUEL DE LA SERNA
De muebles, alhajas, adornos etc.
En su casa calle de San Martin núm. 142.
El miercoles del corriente á las 12 del dia se venderá á la mejor postura y dinero de contado los muebles y demas articulos que se hallarán á la vista.
Las personas que quieran enviar articulos á venta pueden hacerlo con anticipacion, y bajo las condiciones estipuladas. d21 p30

FLORENCIO MADERO Y Cª
¡¡¡Ultimo remate de cristales!!!
Por cuenta de la casa de los Sres. Barbour, Barclay y Ca
Los últimos bocoyes recien despachados de la Aduana.
En nuestro patio Bolivar 14:
El martes 26 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, los últimos juegos de cristales recien despachados de la Aduana por cuenta de la casa introductora de los Sres Barbour, Barcay y Ca. cuyo detalle es como sigue;

Balbin y Plowes
¡¡JUDICIAL!!
En nuestra casa calle del Perú núm. 19.
De 26,357 ovejas de cria con lana, 1976 cabezas ganado vacuno, 435 yegnas, 39 caballos, 70 cerdos, 55 cueros vacunos y 571 id lanares.
El viernes 12 de Enero á las 12 en punto, á la mejor postura y dinero de contado, remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martell, las haciendas y cueros arriba espresadas, pertenecientes al establecimiento denominado la "Barrancosa" en el partido del Saladillo, de la propiedad de la testamentaria de don Cecilio Zapiola cuyo detalle minucioso para que los interesadas puedan examinarlos á toda precision damos á continuacion.
1000 Cabezas ganado vacuno en un rodeo, tasadas á 110 pesos m|c.
580 id id id id id á 110 id
121 id id id id id id id á 110 id.
3 Bueyes á 350—2 novillos á 200.
Ganado lanar.
258 ovejas finas en una majada á 40 pesos
En otra estancia.
3,416 ovejas de cria en una majada á 26 pesos.
Majada en sociedad con don Antonio y Lorenzo Pousó.
3,180 ovejas de cria á pesos 26.
Puesto al cuidado del tercianero don Ventura Andrade 1450 ovejas de cria á pesos 26
Puesto al cuidado del tercianero D. Victorio Iglesias. 2012 ovejas de cria á pesos 26.
Puesto al cuidado del tercianero D. José Portela. 1918 ovejas de cria á pesos 25.
Puesto al cuidado del capataz á sueldo D. Manuel Gerez. 2050 ovejas de cria á pesos 20.
Puesto El órden al cuidado del tercianaro Con Pantaleon Acosta. 2750 ovejas de cria á ps. 29.
Puesto al cuidado del tercianero D. Calisto Gerez 1713 ovejas de cria á ps. 26.
Puesto al cuidado de tercianero D. Saturnino Andeles. 2220 ovejas de cria á ps. 26.
Puesto al recrea al cuidado del capatao á sueldo D. Tomás Ruiz. 2700 ovejas de cria á ps. 26.
Puesto D. Cecilio en sociedad con D. Juan Delfino. 2660 ovejas de cria á ps. 26
Yeguariso en la Estancia.
455 cabezas ganado yeguarizo de cria á ps. 65.
Caballos—27 caballos entre útiles, mancarrones redomones inclusion una yegua madrina á ps. 225.
Cerdos—70 cerdos de cria á ps. 40.
Marcas—La accion á las cuatro marcas en la Estancia ha sido estimado en ps. 4000 m|c.
Frutos en la Estancia.
55 cueros vacunos á ps. 70 1 id potro id 30 571 id canares en vanos puestos habiendo sido tasados unos á ps. 100 y otros á 129 ps, y 150 la docena arb. grasa á ps. 30 arb.
Todas las haciendas se encuentran en muy buen estado.
Las majadas serán vendides separadamente una á una lo mismo que los rodeos de ganado vacuno y la minuciosidad del nombramiento de la persona al cuidado de cada puesto, ha sido con el objeto de que los interesados tomen nota del nombre del cuidador ó cuidadores de los puestos cuyas majadas les agraden, pues al efectuar el remate daremos el nombre del cuidador de cada majada que se ponga en venta, pudiendo de este modo los licitadores al hacer sus compras efectuadas con la misma seguridad previo el exámen anterior que si huvieran las majadas á la vista.
El remate tendrá lugar infaliblemente el dia y hora arriba indicado en nuestra casa calle de Perú núm. 19.

POR EL MISMO.
En su casa calle Perú núm. 19.
Por cuenta de dos casas introductoras alemanas
El martes 26 del corriente á las 12 en punto del dia y á los plazos que se estipularán al tiempo de la venta se procederá al remate de un estenso y variado surtido de mercaderias, cuyo detalle es como sigue:

PABLO GOWLAND
En el almacen de comestibles y bebidas calle Rivadavia núm. 619.
El Viérnes 22 del corriente á las 11 en punto se rematará precisamente á la mejor postura y dinero de contado todo el surtido de dicho almacen consistiendo en vino, champagne, frutas en almibar, aceitunas, azucar. aceite en botellas, vino en bordalesas, garvanzos, aguardiente, coñac, ginebra, cognac, encurtidos, anchoas, fideos, jerez oporto, yerba, tabaco, cigarros de todas clases, chocolate, betun, papel jamones, té congo, id oranze, café corchos, conservas Francesas id italianas, fósforos, hasta tomate, cebada, arroz, licores, Bermouth ajenjo yerba, cerveza inglesa, vinagre, ciruelas, frutas en aguardiente, pasas de higo y una, farina, arroz nueces pimienta y pimenton sal y otra porcion de articulos que ne se detallan por su estension.
Al mismo tiempo.
El armazon, mostrador, balanzas, y algunos muebles etc etc etc.

POR EL MISMO.
De articulos de almacen.
En su casa calle Defensa núm. 114
Al contado
El Martes 26 de Diciembre, á las 11 de la mañana en punto se rematará un grande y variado surtido de articulos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente.
20 Bordalesas vino frances, 20 cajones papel cigarrillos, 30 pets tabaco Rio Grande, 40 caj aceite Rivera 50 latas fósfozos, 30 bolsas arroz, almendras pura, 50 tercios yerba paraguaya, 30 barricas harina, 50 bcas azucar blanca, 50 bords vino Burdeos superior, 150 caj aceite fino en latas de la Rivera de Genova 100 caj cogña varias marcas, 20 bultos yerba paraguaya fresca, 50 bolsas harina de chile 100 bcas id de Norte America, 30 caj ostras frescas, 200 docenas naipes 1000 caj cigarros hamburgueses 500 id otras marcas, 30 latas chocolate español, 30 caj té congo, 50 orange pekoé, 200 latas galletitas, 50 latas cebada, 100 bcas cerbeza, 10 betun, 200 fanegas sal, 30 caj id en tarros, 40 latas fosforos, 20 decimo vino oporto superior 20 jerez. id id 30 caj vino oporto, 100 caj Burdeos, 20 champayne, 20 caj ciruelas en almivar, 200 fraaq Ginebra, varias marcas 20 cuñetes manteca, 50 damajuanas ginebra hamburgo 10 caj cogña, hennessy, 10 tercio yerba argentina 10 canastos loza surtida 20 cascos vinagre 10 cascos cerbeza alemana, 20 caj ajenjo, 30 id vermouth, 10 caj mostaza, 60 ds. copas y vasos 30 caj chetes y otra porcion de articulos que se omiten por su larga estencion.
En seguida—8 fardos pavile.

Bernabé S. Bassalto

Nazar, Gonzalez Cartan y Ca.

En su casa Perú 83.

Al contado.

El juéves 21 del corriente á las 11 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:

Zarazas para vestidos y para camisas de las mejores calidades, id de luto y medio luto, merino frances pañuelos de punto, coleta negra, sombreros de felpa, id de castor, id chaparos, corbatas de seda, madapoan, gambronr, pantalones de brin de hilo, id de algodon, bombachas, sacos de paño, sabanillas, enaguas, mantas vicuña, ponchos, vicuña, id algodon id vicuña, sargas para vestidos y para camisas de 1|2 luto y para luto, parcales de un color, bramantes vestidos para la estacion, casimires pura lana en cortes y piezas lienzos tablones, finos y acargados, briliantina, muselinas, yaconas, brines de hilo, lustrina negra mucchna blanca lisa, id de cuadros y bordadas, id lustrina, miriñaques, camisetas de merino, lienzo asargado, cotin doble ancho, jergas, bramantes variasclases pellones ingleses, zarazas para vestido, pañuelo de hilo y de algodon, sombreros, corbatas, paño y casimires, listado de algodon, botines de señora, fina, de poncho, gbnero de vestido, coleta, arpillera, boaericas, enaguas, pantalones de gambrona, ponchos de algodon, id de lana, pantalones de brin de hilo y otros articulos que estarán á la vista.

J. Alberto Astengo

Remate Judicial.

De un magnifico terreno grande en la calle Sarandi formando esquina al S. E. con la calle Cochabamba compuesto de 40 varas de frente al este por 50 de fondo al oeste frente á una gran casa blanqueada del señor Tamini calle empedrada de nuevo á una cuadra de la hermosa casa quinta de los Srs. Casares, paraje pintorezco y alto—Por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Jorge Echevarría, perteneciente á la testamentaria de don Juan Peluffo.

El domingo 24 de diciembre á las 6 en punto procedera al remate del referido terreno ó en un solo lote ó en 4 de 10 varas cada uno, al gusto de los compradores tasado todo el terreno en la suma de 127.493 pesos mjc. que es muy barato, no pudiendo admitirse oferta menos de sus 2 terceras partes.

Esdeculadores alerta que se le presenta una oportunidad prra ganar dinero comprando este terreno por su tasacion

Federico Julio Miró

Remate Judicial.

Nótable: de una magnífica casa, en la ciudad de Mercedes, perteneciente al ejecutado D. Andres Lopez, por mandato espreso del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco.

El domengo 24 del corriente á lrs 11 en punto del dia se ha de vender en publico remate la mencionada finca edificada en terreno que mide 22 vs de frente por cerca de 40 varas de fondo, con 10 magnificas habitaciones de material toda edificada á la moderna, rebocada por dentro y fuera con cielos rasos, empapelada y situada á inmediaciones de la Plaza nueva ó mercado la que ha sido tasada en la baja suma de 100,998 pesos mjc. no pudiendo admitirse oferta que no pase de las 2|3 partes de la tasacion que son 67,326 ps mjc. La casa tiene arboles frutales y parra de 1ª clase.

Nota—Debo prevenir que apesar de la tasacion tan baja la casa le ha costado al dueño 255,000 ps mjc. pues fué hecha á todo costo para el efecto de vivir en ella, aprovechen los que deseen hacerse de una brillante propiedad por poca plata pues los titulos q' son de lo mejor se pueden ver en la escribania del S. Munilla ó bien para mas informes los dara el rematador en la calle Maipú 99.

Pablo Escalante

JUDICIAL

En su casa calle San Martin 138.

De un magnifico campo con 6 leguas cuadradas, sus poblacisnes y haciendas.

En el partedo de Junin

El juéves 21 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde se porsederá á la venta al mejor precio y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª instancia Dr. D. Isác P Areco y perteneciente á la testamentaria De D. José y don Mariano Amezaga cuyo pormenor el siguiente.

El campo se compone de seis leguas cuadradas, tasado la accion posesoria de dicho campo á 30,000 ps.mjc la legua cuadrada que son 180 000 ps. mjc.

La poblacion consistente en una casa de azotea compuesta de una pieza baja y otra alta, rodeada como de 200 arboles paraisos, sauces, álamos, etc, tasado todo en 20623, otra tasado en 15,000 ps. mjc y otra en 10,000 ps mjc mas 464 varas lienzo en dos corrales de ovejas tasado en 2320 140 varas de tabla dara id tasado en 420 ps 42 bebidas tasado á 30 ps una 1260, 583 medios postes de ñandubay á 9 ps uno 5247, 64 estacones á 4 ps uno 256 mjc mas varios útiles pertenecientes a mismo establecimiento tasado en 730 ps mjc.

Cuyo importe total del campo, poblaciones y útiles aciende á la cantidad de 235,856 psmjo lo que se venderá en un solo lote.

1298 ovejas tasadas á 12 ps una.

144 cabezas ganado bacuno tasado á 60 ps mjc.

106 id yeganriso tasado á 50 ps mjc.

Estas tasaciones fueron hechas en el año 68, siendo ellas por consiguiente demasiado bajas, pero todo se venderá pasando el precio de las dos terceras partes de su tasacion.

La posicion del espresado campo es inmejorable con buenos pastos y 3 hermosas lagunas; por consiguiente escusamos recomendar á los Sres. que deseen hacer un buen negocio, pues hoy todo vale el doble de sus tasaciones.

Recomendamos la puntualidad en la hora y dia indicado pues se venderá infaliblemente.

Por las tasaciones, planos, escrituras y demas informes Escritorio del Rematador Calle de San Martin núm. 138.

POR EL MISMO

Venta particular de lindas casas en diferentes parles de la ciudad.

Una casa de altos, calle de Andes entre Corrientes y Cuyo.

Otra id calle de Solis entre Potosi y Moreno.

Otra id calle de Andes entre Santa-Fé y Charcas.

Se darán muy baratas escrituras superiores.

Hay tambien un terreno de estancia situado en la Costa del Salado, 15 cuadras de frente por 60 de fondo, con 3 poblaciones y un lindo paraje.

Para tratar calle de San Martin 138.

Francisco F de la Serna

JUDICIAL

De una casita central

Linda como una tazita de plata.

Calle de Salta núm 82.

Entre Potosi y Moreno.

El viernes 22 del corriente á las 3 de la tarde; venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, y por cuenta de la testamentaria de las Sras. Da. Dolores y Da. Rufina Carrasco, la casita recien edificada que arriba se designa. A la calle con frente al Oeste, tiene sala y ante-sala: comedor, dos dormitorios y cocina, al patio, algibe, letrina, y dos cuartos de altos para sirvientes. Gas en el primer patio y piezas interiores, tirantes de madera fuerte, contra puertas de fierro, y pisos de tabla. Todo sólido y elegantemente construido. El paraje no puede ser mas central, la vecindad mas distinguida.

El terreno se compone de 11 varas y 10 centimos de frente al Oeste, por 15 varas 10 centimos de fondo al Este. Titulos inmejorables.

La tasacion es tan baja, que solo importan las dos terceras partes que sirven de base para la venta la insignificante suma de 107,718 ps mjc. Fijarse bien en el dia y hora del remate.

POR EL MISMO

De otra tambien Judicial

Calle Moreno núm. 391

En el mismo dia.

Terminada esta venta pasaremos en el acto á vender la casa calle Moreno núm 301, perteneciente á la misma tertamentaria y por orden del mismo Sr. Juez de 1ra Instancia.

8 1|4 varas de frente al Sud.

70 3|4 varas de frente al Norte.

Tiene algunos martillos á su favor.

Edificio tambien de azotea nuevo, con sala con 2 ventanas á la calle, estenso comedor, y 4 espaciosos dormitorios, algibe, cocina, letrina, pozo a huerta con árboles frutales y frondosos. Paraje tambien alto, y escelente vecindad. La tasacion es muy baja. Las dos terceras partes no importan mas que 162,350 ps mjc. Eos titulos son superirres.

José Antuña

JUDICIAL

El dia 31 de diciembre se ha de vender un terreno y ranchos situado en esta ciudad entre la prolongacion de las calles de Arenales y Juncal á los fondo de la casa quinta de D. Tulio Mendez, en el camin de Palermo y Belgrano, lugar donde no hubo ni u solo caso de epidemia y está lleno de casas quintas d personas de esta sociedad, compuesto de 60 varas d frente por 70 de fondo.

El titulo es inmejorable y se vende con esa condicion.

Las tasaciones importan 49,000 ps mjc y no se admitra postura que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion, dicho terreno y ranchos pertenecientes á la testamentaria de D Juan B. Medino y se vende por órden del Sr Juez de 1ª intancia Dr D Miguel Garcia Fernandez.

Para mas pormenores é informes á la escribania de Mendez y Granedo en la escalera del cavildo.

Hora del remate las 5 en punto de la tarde.

Lopez y Blanco

Venta particular.

Prevenimos al que quiera hacerse de una linda finca productiva y central que estamos autorizados para la venta particular de la casa calle de Belgrano contigua á la Iglesia de Monserrat del lado del Este.

El terreno de esta propiedad se compone de 12 varas de frente hasta las 55 de fondo; 13 hasta las 40 y 22 hasta las 72 de fondo con 10 magnificas habitaciones muy espaciosas, alguibe pozo cocina parral árboles frutales. Los interesados pueden pasar á cualquier hora del dia y para tratar en nuestro escritorio calle del Perú 94 y 96.

Federico G. Neves

Remate Judicial—Al contado

De las existencias de la zapateria Fleming

El viérnes 22 del corriente á las 11 en punto, venderé á la mas alta postura y dinero de contado las existencias de la zapateria de Da. Pascuala Gonzalez de Fleming sito calle Victoria núm 66 (bajo la Recoba Nueva) por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, á saber:

Armazon, vidrieras, mostrador, arañas de gas etc., un grandisimo surtido de calzado de lo mejor tanto de la estacion como de invierno etc.—Un gran surtido de baules y maletas de viaje etc Se recomienda la puntualidad de la hora por el gran surtido que hay que vender.

Nota—Dentro de pocos dias anunciaré varios remates que tengo para efectuar, tales como de caballos de los Montes Grandes, carros con sus yuntas de tiro y dos casas de comestibles, si hay interesados pueden ocurrir San Martin núm. 10 y verse con el el Rematador ó sus interesados,

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradoro.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajan de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fs. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando les desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en mjc y metálico. 7 p% al año

Abona A los depósitos particulares

en moneda corriente y métálico... 5 p% al año

Depósito comercial, Se abona. 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps mjc con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo Rosario y Córdoba.

CAPITAL

Lib. **1.500,000** ó sean $fts. 7.500,000

FONDO DE RESERVA

Lib. **155,000** ó sean « « 755,000

EN BUENOS AIRES

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

El Banco recibe depósitos á premio, disponibles á la vista á plazos fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista.. 3 p% al año

id á retirar con 7 dias de aviso........ 3½ " "

Id á retirar con 30 dias de aviso,....... 5 " "

id á plazo fijo de 90 días... 5 " "

El Descuento de letras y pagarés, es convencional.

Se cobra por adelantos en cuenta corriente 10½ p% anual.

El Banco dá cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa, Estados Unidos etc. como tambien cartas de crédito á personas viajando para su provision de fondos.

El Banco vende y compra jiros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Valparayso, Lóndres, Liverpool, Amberes, Amsterdam, Hamburgo, Nueva-York y Génova.

Todas las ciudades principales en Escocia é Irlanda—Paris, Bordeaux, Marsella, Bayonne, Madrid, Bilbao, Barcelona, Vigo, Coruña, Santander.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1871.

G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR
Gerentes.

BANCO ARGENTINO

Desde esta fecha en adelante, la tasa de intereses hasta nueva resolucion, será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente 6 p% al año

Idem depósitos á plazo fijo..... 7 p% al año

Id cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente,......... 12 p% " "

El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona............ 6p% anual,

Buenos Aires, Julio 1. º de 1870.

A. Marcó de Pont.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista...................... 5 p%

á plazo fijo de 30 dias.............. 6

« « « á 60 «............... 7

« « « « 90 «............... 8

LETRAS

Se jiran y se toman letras sobre Lóndres, Paris Burdeos y Génova.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, julio 1º de 1871.

LA UNION AMERICANA

Compañia de seguros contra incendios.

Ps. Fs. 31.460,000—Capital responsable—**31.460,000 Ps. Fs.**

Esta compañia asegura contra pérdida producida por incendio casas de habitacion mercancias en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad ya sea mueble ó inmueble.

Para mas esplicacion y contratar seguros ocurrase á sus oficinas calle 25 de Mayo núm. 77 1|2 altos de 10 á 4 de la tarde.

El Director interino.
Federico Rovere.

WANKLYN Y C.

103—SAN MARTIN—103

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:

En cuenta corriente, se abona... 5 p% al año

" " se cobra.... 12 p% al año

á 30 dias fijos........ 6 p% al año

a 60 " "........ 7 p% al año

á 90 " "........ 8 p% al año

á 30 " de aviso............ 7 p% al año

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Julio 1º de 1870.

SUCURSAL DEL BANCO FRANCO-PLATENSE

G. STUMP

Calle Cangallo 87.

OPERACIONES.

Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Publicos.

Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente.

Letras de cambios y letra sircirculares de crédito sobre:

Paris, Burdeos, Marsella, Bayona Pau, Lóndres Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York Filadelfia y Montevideo.

A DE INTERES.

El Banco abona:

1.º Para cuentas corrientes con cheques 4 á 7 p%

2.º Para depósitos disponibles á voluntad con cheques................. 3 id

3.º Para los bonos de caja á 15 dias 5 id

4.º — á 1 mes 6 id

5.º — de 2 á 3 meses 8 id

6.º — de 4 á 6 id 9 id

7.º — de 7 á 12 id 10 id

DESCUENTOS CONVENCIONALES

SE COBRA:

Los adelantos en cuenta corriente........... 12 p%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

G. Stump.

CAJA DE CRÉDITO HIPOTEARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21

Horas de oficinas—De 10 de la mañana

ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Pagando el interés al fin de cada mes:

A 3 meses 7 % al año.

A 6 " 8 % "

A 12 " 9 % "

Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:

A 3 meses 8 % al año

A 6 " 9 % "

A 12 " 10 % "

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda publica y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1º de Agosto de 1869.

Gerente.—P. DE MONTAVREL.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas,

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.

Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basavilbaso.

Director General. Sr. D. Francisco F. Moreno

Inspector general Sr. D. Jorge Perey,

Situacion de la Compañia en 2G de Setiembre de 1871.

capital suscrito	nº pólizas	titulos comprados
$f. 3.228,094:64	3,166	$f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia—Florida 114 ½, altos.

HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA

BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL
BITTTR ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAT
BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL

EL GRAN TONICO
EL GRAN TONICO
EL GRAN TONICO
EL GRAN TONICO
EL GRAN TONICO
EL GRAN TONICO
EL GRAN TONICO
EL GRAN TONICO
EL GRAN TONICO
EL GRAN TONICO
EL GRAN TONICC
EL GRAN TONICO
EL GRAN TONICO
EL GRAN TONICO

DEL SIGLO
DEL SIGLO
DEL SIGLO
DEL SIGLO
DEL SIGLO
DEL SIGLO
DEL LIGLO
DEL SIGLO
DEL SIGLO
DEL SIGLO
DEL SIGLO
DEL SIGLO
DEL SIGLO
DEL SIGLO
DEL SIGLO

FABRICADO POR
FABRICADO POR
FABRICADO POR
FABRICADO POR
FABRICADO POR
FABRICADO POR
FABRICADO POR
FABRICADO POR
FABRICADO POR
FABRICADO POR
FABRICACO POR
FABRICADO POR
FABRICADO POR
FABRIOADA POR
FABRICADO POR

M. S. BAGLEY
M. S. BAGLEY
M. S. BAGLEY.
M. S. BAGLEY.
M. S. BAGLEY.
M. S. BAGLEY.
M. S. BAGLEY.
M. S. BAGLYY.
M. S. BAGLEY.
M. S. BAGLEE.
M. S. BAGLEY.
M. S. BAGLEY.
M. S. BAGLEY
M. S. BAGLEY.
M. S. BAGLEY.

BUENOS AIRES—

CALLE MAIPU 312 á 316.

MONTEVIDEO—

CALLE SOLIS 37.

RIO DE JANEIRO—

RUA CALVALHO DE SA 38.

CUANDO TENGAS necesidad de un TONICO toma la Hesperidina por ser EL MEJOR que se ha conocido hasta hoy dia.

LA HESPERIDINA es puramente vejetal, siendo su base la NARANJA AMARGA, y los demas ingredientes son garantidos ser siempre de lo mejor, y en su fabricacion se practica un esmero que desgraciadamente no se hace con muchos articulos de esta clase. La prueba de ello es la aceptacion que la Hesperidina ha obtenido tanto en las dos orillas del Plata como en todos los paises del estranjero á donde ha sido introducida, pues el objeto del fabricante y ha sido el presentar al público un articulo que podia recomendar con entera confianza, y q' pronto se ha recomendado por si solo. LA CONDICION ESTA á LA PAR de las mejores medicinas que vienen del estranjero, y como INDUSTRIA NACIONAL no tiene rival en SUD AMERICA.

Este DELICIOSO TONICO—dá fuerza álos estómagos debilitados, devuelve el apetito y conserva un permanente vigor en todo el sistema nervioso. A los débiles que sufren de dispepsia ó indijestion en cualquier forma, se les aconseja en provecho de su propia salud que prueben.

FIJENSE BIEN.

la firma M. S. BAGLEY esté en el rótulo y otulito de cada botella, como tambien estampada en las capsulas que los cubren.

Para evitar á los CONSUMIDORES de la verdadera HESPERIDINA el ser engañados por despreciables esplotadores, — que atraidos por el brillante éxito que ha tenido este delicioso inimitable licor, no se han detenido en engañar al público con imitaciones groseras y espúreas sumamente dañosas á la salud, se advierte á los consumidores de la HESPERIDINA que hay almaceneros, confiteros etc. que no son de los mas respetables, que despues que vacian las botellas de la VERDADERA HESPERIDINA las llenan otra vez con una IMITACION vendiéndolas despues por la VERDADERA, se aconseja que cuando compren por copitas, las compren solamente en las casas mas respetables, y cuando compren por botellas que se fijen bien en que la firma de

M. S. BAGLEY

esté bien clara en cada capsula: asi estarán seguros de recibir el articulo lejitimo.

Mensagerias la Union del Sud—38 Piedras 38

Aviso al público :

El antiguo y conocido Mayoral Antonio Astaburuaga ofrece al público y á sus amigos e particular, una nueva linea de carruajes establecida con caballos de propiedad, asi como su actitud y buen cumplimiento ya bien reconocido, por los puntos siguientes:

Chascomús, Dolores, Da. Lucia, Escribano Da. Clara Goycochea, Dn. Fermin Gurnchea Miraflores, Chajá de Aguirre, la Susana, Samue Quintana, Miranda, Chumbeada, Potreros Puesto del Sol, 25 de Mayo, Arroyo, Grande de Casco, Reconquista de Suarez, Pulperia de Arca, la Brava, Sol de Mayo de Serres, Pulperia Massey y Malatesta, casa de Santiago Etcheverría, y las Piedritas de Dn. Pedro Luro.

Salidas de Buenos Aires los dias 15 y 30.

CARRERA DEL MORO—Por Arenales y Quequen, Chascomús, Dolores, Esquina de Carnero Turralda, Posto de Vasquez, Puyol, Subiaurre ancal, Cacique, Cornelina, Arenales, Ayacucho, Celestino Carreras, la Sultana, Rivarola Antonio Viana, St. Simon, Arroya Chica, Leandro Diaz, Rincon de Baudrix, Invierno, Alegro Flores, Estrella del Sud, Macias, Muñoz, Primavera, Galiano, Picardo, la Porteña, Prader Fósforo, casa de Antonio Viana, Arroya Seca Vista Alegro de Miguel M. de la Torre, A. Reynoso, Joaquin Picado, Gil Darleano, y Moro d D. Cárlos Casares.

Salidas de Buenos Aires los dias 15 y 30.

El Empresario.
Antonio Astaburuaga.

AGENTES DEL TELEGRAFO MARITIMO

En Buenos Aires—Laureano B. Cinori—Potosi 162.

En Paysandú—Benjamin Quijano.

En el Rosario de Santa Fé—Andrés Gonsalez.

En el Salto Oriental—Morillo y Gozalbo.

En Gualeguaychú—Emilio Cabito.

En Rio Grande—Fontana Filho.

En Rio Janeiro—Pedro Soarez Caldeira.

SUCURSALES

En el interés de bacer mas fácil á los Sres. que quieran suscribirse al "Telégrafo Marítimo", diario esclusivamente comercial y noticioso de la tarde, hemos resuelto establecer en la ciudad de Buenos Aires como sucursales, las librerias de los Sres Bibbert, calle de San Martin frente á la Bolsa de Comercio y en la de don Federico Real y Prado, calle Bolivar esquina de Moreno.

En los referidos establecimientos será atendible cualquier reclamo por falta de entrega en el domicilio y á la vez se recibirán avisos y publicaciones de todo género.

D. Laureano B. Ginori, agente de nuestro diario, que vive en la calle de Potosi, número 162, pasará diariamente por los dichos establecimientos á recoger las nuevas suscriciones.

Se advierte que el "Telégrafo Maritimo" se entregará en domicilio á la llegada de vapor de Movtevideo.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD

OFICINA DE RECAUDACION

Por el presente se hace saber al vecindario que en la fecha ha sido puesta en circulacion la cobranza de los impuestos de sereno y alumbrado correspondiente á los meses de Agosto, Setiembre y Octubre—Buenos Aires, Diciembre 16 de 1871.

MENSAGERIAS FLUVIALES

Nuevo itinerario de los vapores que regirá desde el 11 de Diciembre hasta nuevo aviso.

Para Montevideo vapor inglés "Saturno" todos los Lúnes y Juéves á las 6 de la tarde.

Para Montevideo vapor inglés "Silex" todos los Mártes á las 6 de la tarde.

Para el Salto y Escalas vapor inglés "Saturno" todos los Miércoles y Domingos á las 9 1|2 de la mañana.

Para el Salto y escalas vapor inglés "Silex" todos los Viérnes á las 9 1|2 de la mañana.

N. B.—Los pasageros que tomen su boleto en la agencia y que por cualquier incidente se quedasen en tierra, les será devuelto su importe en el acto.

Pedro Risso.
Agente — Reconquista 99.

LA POPULAR ARGENTINA

SECCION RECIPROCA

Se avisa á los señores accionistas de esta seccion que el dia 30 del corriente tendrá lugar en las oficinas de la compañia el tercer sorteo, formado de la acumulacion de intereses del capital realizado.

Esta distribucion de los intereses se hará en la forma siguiente:

Un premio mayor de............. fts. 5,000

Cinco premios de fts. 500........ » 2,500

Diez premios de « 250.......... » 2,500

250 premios de « 20.......... « 5,000

Total............ fts. 15,000

El capital realizado se halla invertido en obligaciones hipotecarias y prendarias y estos documentos depositados en la tesoreria general de la Provincia, todo de acuerdo con los estatutos aprobados por el Superior Gobierno. Se avisa al público en general que hasta el 28 del corriente se podrán adquirir acciones de 5 y 10 fts. en la Administracion General, calle Piedad 213 1|2, advirtiendo que tendrán opcion á este y á los sorteos sucesivos y que el capital que representan las acciones, les será devuelto á sus tenedores, constituyéndose esta seccion en un verdadero y seguro depósito de los ahorros el que no solamente está del todo garantido, sino que tambien puede lucrar por medio de los sorteos, algunos de los premios referidos que representan los réditos comunes de los capitales asi depositados—Buenos Aires, Diciembre 12 de 1871.

El Administrador General.

d15 p15 — Pedro S. Lamas.

LA TAPA PNEUMATICA

MAGNIEICA INVENCION

Comodidad, aseo, duracion, economia, 25 $ cada una, 200 $ docena.

NO MAS MALOS OLORES—Hacia tiempo que se notaba en las casas de familia, hospitales, asilos, etc. la falta de una tapa ó cubierta aplicable á toda clase de vasijas, la cual reuniese condiciones de comodidad, duracion y baratura que la hiciesen preferible á cualquier otra Ese indispensable articulo ha sido inventado ya, y hoy nos es grato poderlo ofrecer al público por la módica suma de 25 pesos papel moneda corriente.

Para tapar escupideras y evitar exalaciones de malos olores que tan perjudiciales son para la salud, nuestro articulo es inmejorable Colocado sobre la vasija, al estar comprimido hace que no pueda escaparse emanacion alguna, como la prueba el hecho de que suspendiendo la tapa, se suspende tambien la vasija, segun lo indica el diseño que acompaña á esta circular.

Para guardar dulces y evitar que entren las hormigas no hay nada mejor que la TAPA PNEUMATICA y en general, ella es superior á todo otro invento por el estilo, para cerrar herméticamente cualquier clase de receptáculos. Debe tenerse presente que siendo hecha de goma elástica, no hay temor de que la tapa se rompa n maltrate. como sucede á cada momento con las de losa, barro ú otras materias frágiles, lo cual CONSTITUYE UNA GRAN ECONOMIA.

No pudiendo por ahora disponer sino de una pequeña cantidad de estas tapas, recomendamos á los que deseen procurárselas, que no pierdan tiempo en acudir en su busca

Aunque nuestros agentes recorrerán toda la ciudad ofreciéndolas en venta, puede el que guste obtenerlas en nuestro escritorio.

B. Mitre y Vedia y Ca.

Cangallo 57 á 63.

BOCA, BARRACAS Y ENSENADA

AVISO

Gran rebaja en los pasajes á la Boca

Desde el 1º de Diciembre de 1871 los pasajes á la Boca serán:

1ª Clase ida......... 3 ps. mjc.

1ª « ida y vuelta 5 «

2ª « ida........ 2 «

2ª « ida y vuelta 3 «

Los pasajes á Barracas serán:

1ª Clase ida........ 5 ps. mjc.

1ª « ida y vuelta 7 «

2ª « ida........ 3 «

2ª « ida y vuelta 5 «

Niños 1ª « ida........ 3 «

1ª « ida y vuelta 5 «

2ª » ida....... 2 «

2ª « ida y vuelta 3 «

Boletos mensuales

1ª Clase 180 ps. mjc.

2ª « 100 «

1ª « niños 90 «

2ª « « 50 «

NOTA—Los trenes irán al puente de Barracas á principio del entrante mes de Diciembre.

E. J. Simpson.
n23 o15 — Administrador general

Aviso Municipal

El gobierno recibirá propuestas cerradas el dia 26 del presente Diciembre á las dos de la tarde para la provision de carne al hospital de hombres de San Roque y San Buena Ventura, durante el entrante año de 1872. La carne deberá ser de superior calidad y entregada con puntualidad á los establecimientos citados.

El contrato se hará á todo evento y sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir á la Secretaria—Buenos Aires, Diciembre 15 d 1871.

Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

OTRO

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el dia 26 del presente Diciembre á las 2 de la tarde para la provision de pan al hospital de hombres, de San Roque y de San Buena Ventura, durante el entrante año de 1872. El pan deberá ser de superior calidad y entregado con puntualidad á los establecimientos citados.

El contrato se hará á todo evento y sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir á la secretaria—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1871.

Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

OTRO

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el dia 26 del presente Diciembre á las 2 de la tarde para la provision de medicinas al hospital general de hombres y Hospicio de San Buena Ventura. Los interesados pueden pasar por la secretaria á sacar una cópia de la lista de medicinas que deberán proveerse con determinacion de cantidad y calidad. Las propuestas deberán venir acompañadas de la firma del fiador correspondiente y serán abiertas el dia indicado ante el Consejo de Gobierno en presencia de los interesados.

El contrato se hará á todo evento y sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1871.

Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

SUSCRICION

La moda elegante 13 pfs. al año

Ilustracion española y americana 10 « «

Además del almanaque que regala la empresa, nosotros regalamos una obra al suscribirse.

La suscricion para los diarios y periódicos españoles es á los precios establecidos anteriormente. Maravilla Literaria, Rivadavia número 291 y 93. o20 p30

CORREO DE ULTRAMAR

ESTA ABIERTA LA SUSCRICION

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA

DE

C. M. JOLY

119 CALLE DE LA VICTORIA 124—Buenos Aires

AGENCIA CENTRAL

Para la República Argentina y el Paraguay

1872 — AÑO 31

EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

PARTE LITERARIA ILUSTRADA

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas. Todos los suscritores por el año entero de 1872, á la parte literaria ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR, recibirán:

DOS MAGNIFICAS PRIMAS

La muy interesante novela titulada:

LA CONDESA DE MONTE-CRISTO

Por J. DU BOIS

Traducida al castellano para el «Correo de Ultramar» edicion de lujo—Un hermoso tomo en 4º mayor en papel vitela, de mas de 500 páginas, adornado con 40 láminas grabadas sobre madera.

Para las personas que no estén suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados: **6 pesos fuertes.**

LA MODA DEL CORREO DE ULTRAMAR

Periódico de las novedades elegantes destinado á las señoras y señoritas, enteramente independiente de la PARTE LITERARIA ILUSTRADA.

LA MODA se publica dos veces al mes en ocho páginas, y forma al cabo del año un espléndido volúmen de 200 páginas de identico tamaño que la PARTE LITERARIA ILUSTRADA. La Moda se destina esclusivamente á los suscritores de la Parte Ilustrada.

CADA AÑO de la MODA CONTIENE en el TESTO

600 columnas de impresion en 4º mayor—360 modelos de trages diferentes—250 modelos de labores de señoras, tapiceria, crochet, etc.

Y ADEMAS FUERA DEL TESTO

24 figurines de modas de señoras—6 grabados de tocados de baile—6 figurines de modas de hombres—12 patrones del tamaño mayor, fáciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trages de niños, lenceria, bordados etc,

Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos

Por el año de 1872 entero, con regalo encuadernado, pesos fuertes 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces por mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista politica de cuantos hay en América.

36 Nros. AL AÑO, POR UN AÑO 9 Ps. 4 Rs. Fs.

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjuntando además 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

SE PAGA ADELANTADO

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MARITIMO

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1|2 altos

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubrede 1860, asegura riesgos de mar y fluviale. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTOR

Presidente—D. Tomás Armstrong

presidente " Jacobo Parravicini

Vocales " Ambrosio P Lezica

" Eduardo Lumb

" Enrique Tomkinson

" Mariano Casares

" Bernardo Iturraspe

Jerente " Francisco F. Moreno

En M'tedeo " Agustin Castro.

La Estrella

compañia Argentina de seguros contra incendios y riesgos maritimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES

Director jeneral—SR. D. FRANCISCO F. MORENO

Oficina: Florida 112 1|2, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—SR. D. GUILLERMO SCHINDLER

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniente para los acreedores hipotecarios.

Esta compañia ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio

20 á la segunda Id id

20 á a primer pipa de agua

4 á cada una de las 5 sites

que concurran al incendio

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas á dar aviso de cualquier incendio que ocurra el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1º de Noviembre, hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

Distancia	ESTACIONES	1º tren	2º tren	3º tren	4º tren	5º tren	6º tren	7º tren	8º tren	9º tren	10 tren
Kil. Met										7	10
0	Parque........	6	7 25	10 30	12 30	2	3 10	5	X 6	7 10	10 10
2 760	11 de S'bre....	6 15	7 35	10 40	12 40	2 10	3 20	5 10	6 10	7 15	10 15
3 980	Almagro....	6 20	7 40	10 51	12 45	2 15	3 25	5 15	6 15	7 20	10 20
6 400	Caballito......	6 25	7 45	10 50	12 50	2 20	3 30	5 20	6 20	7 25	10 25
8 420	Flores.........	X 6 30	X 7 50	10 55	12 55	2 25	X 3 35	5 25	6 25	X 7 30	10 30
9 890	Floresta......	6 35	8	11	1	X 2 30	3 45	X 5 30	X 6 30	7 45	10 45
12 720	San Martin....	6 50	X 8 15	X 11 15	1 15	2 45	4	5 45	6 45	8	11
22 800	Moron.........	7	8 30	11 30	1 30	X 3	4 10	6	X 7	8 20	..
33 —	Merlo.........	7 20	..	11 50	..	3 20	..	6 20	7 20	..	..
38 930	Moreno.......	X 7 30	..	12	..	3 30	..	6 30	..	..	..
51 600	Rodriguez.....	8	..	..	..	4	..	..	..	..	..
68 960	Lujan.........	8 30	..	.	..	4 30	..	..	..	..	..
81 —	Olivera.......	X 9	..	..	..	X 5	..	..	..	..	..
100 750	Mercedes lleg'.	9 30	..	..	..	5 30	..	..	..	..	..
	Mercedes salida	9 45	..	..	..	5 45	..	..	..	..	..
128 017	Freire........	10 45	..	..	..	6 45	..	..	..	..	..
143 500	Gorostiaga.....	11 15	..	..	..	7 15	..	..	..	..	..
159 928	Chivilcoy.....	11 45	..	..	..	7 45	..	..	..	..	..

Regresos

Distancia	ESTACIONES:	1º tren	2º tren	3º tren	4º tren	5º tren	6º tren	7º tren	8º tren	9º tren	
Kil. Met											
0	Chivilcoy.....	..	..	..	..	6 15	..	..	..	2 15	10
16 428	Gorostiaga.....	..	..	..	..	6 45	..	..	..	2 45	10 10
31 911	Freire.........	..	..	..	.	7 15	..	..	..	3 15	10 15
59 178	Mercedes lleg'.	..	..	..	..	8 15	..	..	..	4 15	10 20
	Mercedes salida	..	..	..	..	8 30	..	..	..	4 30	10 25
75 928	Olivera........	..	..	..	..	X 9	..	..	..	5 X	10 30
90 968	Lujan.........	..	..	..	..	9 30	..	..	..	5 30	10 45
105 328	Gral. Rodriguez	..	..	..	..	10	..	..	..	6	11
120 998	Moreno........	..	..	X 7 30	..	10 30	..	2 30	..	6 30 X	..
126 928	Merlo.........	5 40	..	7 40	..	10 40	2	2 40	..	6 40	..
137 128	Moron.........	6	7 15	8	9	11	2 15	3 X	5	7 X	..
142 208	San Martin....	6 15	7 30	X 8 15	9 15	11 15 X	X 2 30	3 15	5 15	7 15	..
150 032	Floresta......	6 25	X 7 45	8 30	9 30	11 30	2 35	3 30	5 30 X	7 30	..
151 508	Flores........	X 6 30	7 50	8 35	6 35	11 35	2 40	3 35 X	5 35	7 40	..
153 528	Caballito.....	6 40	7 55	8 40	9 40	11 40	2 45	3 40	5 40	7 45	:
155 918	Almagro.......	6 45	8	8 45	9 45	11 45	2 50	3 45	5 45	7 50	..
157 168	11 de Setiembre	6 50	8 5	8 50	9 50	11 50	3	3 50	5 50	8	
159 928	Parque........	7	8 15	9	10	12		4	6 X	8 15	

Ramal á Lobos.

Salidas

Distancia	ESTACIONES:	1er. tren.	2º tren
Kil. Met			
0	Parque..............	6	2
33	Merlo (llegada)....	7 20	3 20
	Merlo (salida)....	7 40	3 40
50 300	Marcos Paz........	8 10	4 25
69 100	General Las Heras...	8 55 X	5 X
86 —	Zapiola..........	9 35	5 40
101 440	Lobos..........	10 15	6 10

Regresos

Distancia	ESTACIONES	1er. tren	2º tren
Kil. Met			
0	Lobos.............	7 45	3 45
15 410	Zapiola...........	8 20	4 25
32 340	General Las Heras....	8 55 X	5 X
51 140	Paz............	9 25	5 40
68 440	Merlo (llegada).......	10 15	6 15
	Merlo (salida).......	10 40	6 40
101 440	Parque..........	12	8 15

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro. Para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos deben hacerlo con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren, y en las intermedias se despachará media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de 1ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 3ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1ª con boleto de segunda, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este de cuenta al gefe de la estacion á donde se dirije. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasageros, el guarda tren dará aviso al gefe de la estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de 3 á 7 años pagarán medio boleto de la clase que ocupen. Los pasageros para el ramal á Lobos descenderán en la estacion Merlo, donde tomarán el boleto para continuar su via por el tren que recorre esa linea.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1871.

LA ADMINISTRACION

AGENCIA CENTRAL

DE SUSCRICIONES PARA EL AÑO 1872

Y TODAS LAS PUBLICACIONES Y PERIODICOS FRANCESES

EL CORREO DE ULTRAMAR

PERIODICO ILUSTRADO Y DE MODAS

La Revue des Deux Mondes
La Revue du Monde Catholique
Le Correspondant
Le Journal des Economistes
Le Journal d'Agriculture Pratique
La Gacette Médicale
La Gazette des Hôpitaux
L'Illustration
Le Monde Illustré
L'Univers Illustré
Le Journal Illustré
Le Magasin illustré
Le Magasin Pittoresque
Le Musée des familles
Le Journal Amusant
La Vie Parisienne
La Mode Illustrée, con 52 lám.al año
Le Journal des Tailleurs
Le Magasin des Demojselles
Le Bon Ton
Le Monde Elégant
Le Toilette des Enfants
Les Modes Parisiennes
Le Moniteur de la Coiffure
La France Elégant
Le Monde Elégant
Le Petit Journal, etc. etc
Economia Politica, Hacienda Seguros, Derecho, Artes, Ciencias etc.
DIARIOS POLITICOS

Las publicaciones se reciben por todos los paquetes

Las personas que viven en los pueblos del interior ó de la Provincia de Buenos Aires que no tienen sucursal de la libreria Joly, pueden suscribirse mandando el importe y el valor del porte en dinero ó en sellos postales por el Correo Nacional.

LIBRERIA D C. M. JOLY

119 — CALLE VICTORIA — 121

BUENOS AIRES

d6 p3

SE ALQUILAN

Los almacenes y casa baja calle Reconquista núms. 111 y 113 á propósito para establecer una casa de comercio por su proximidad al muelle, á la Bolsa y á los Bancos. Como la casa está actualmente en refaccion, seharán las modificaciones q' puedan convenir al locatario para su establecimiento.

Para tratar calle del Perú núm 9.

Ajencia

DE LAS

Mensajerias Fluviales y Comisiones

DE

PEDRO RISSO

99 — Reconquista —99

Para Montevideo, vapor inglés—

Saturno

Capitan, Benito Magnasco.

Saldrá todos los juéves á las 5 de la tarde regresando los domingos.

Vapor inglés—

Silex

Capitan, A. Galdie.

Saldrá todos los lúnes á las 5 de la tarde, regresando los juéves al amanecer.

Para Salto y escalas, vapor inglés—

Saturno

Saldrá todos los domingos á las 10 de la mañana, regresando los juéves.

Vapor inglés—

Silex

Saldrá los juéves á las 10 de la mañana regresando los lúnes.

Por mas informes, ocurrir á su agente—

Pedro Risso.

99—Reconquista—99

MOVIMIENTO DE VAPORES

DE LA AGENCIA DE

A. MATTI Y PIERA

30 — CANGALLO — 30

ENTRADAS

Lúnes	Rio Uruguay	De Salto	
Id	Capitan	«	Santa-Fé
Mártes	Villa del Salto	«	M'tevideo
Miércoles	Rio de la Plata	«	Salto
Id	Lujan	«	Rosario
Juéves	Rio Uruguay	«	M'tevideo
Id	Capitan	«	Sant-Fé
Sábado	Rio de la Plata	«	M'video
Id	Lujan	«	Rosario
Id	Villa del Salto	«	Salto

SALIDAS

Lúnes	Rio Uruguay	Para	Montevideo
Mártes	Villa del Salto	«	Salto
Martes	Capitan	«	Santa-Fé
Miércoles	Rio de la Plata	«	Montevideo
Juéves	Villa del Salto	«	Salto
Juéves	Lujan	«	Rosario
Sábado	Rio de la Plata	«	Salto
Sábado	Capitan	«	Santa-Fé
Id	Villa del Salto	«	Montevideo
Domingo	Lujan	"	Rosario

Vapores de carga para San Nicolás y Rosario—"Cisne" y "Esmeralda" saldrán alternamente todos los Domingos.

CASA DE REMATE COMISIONES Y DEPOSITO

DE

B. MITRE Y VEDIA Y Ca.

Cangallo 57 á 65---Buenos Aires

Los abajo firmados gefes de la casa de comercio establecida en esta plaza bajo la razon social de

B. MITRE Y VEDIA Y Cª

ofrecen sus servicios al público en los siguientes ramos:

Remates de propiedades raices, muebles y mercaderias en general—Traducciones—Copia, redaccion y renovacion de documentos—Trabajos estadisticos—Balances y liquidaciones — Testamenterias— Publicacion de avisos—Correspondencias y telegramas — Operaciones sobre bienes raices—Consignaciones—Envio de valores y efectos al esterior—Asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincias, Congreso Nacional y Tribunales de Justicia, informes del estrangero — Impresiones—Anticipos — Hipotecas—Concesiones y contratos—Datos comerciales—Patentes— Privilegios—Procuraciones — Pasages — Pasaportes — Franqueo de cartas—Papel sellado Compra de titulos de deudas naciones y estrangeras &.

MAXIMO RODRIGUEZ—B. MITRE Y VEDIA.

Horas de oficina, desde las 7 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

GRAN REBAJA DE PRECIOS PARA EL ROSARIO

Con escala en Zárate, San Pedro, Las hermanas y San Nicolás.

El hermoso vapor paquete norte americano:

EDWARD EVERETT

Saldrá todos los **Miércoles y Domingos** con el tren que sale de la estacion 25 de Mayo á las 7 de la mañana.

Pasage del tren y todo equipage gratis.

Recibe carga, pasageros encomiendas y dinero á flete.

Las encomiendas serán recibidas en la agencia hasta las 5 de la tarde del dia antes de la salida.

Para mas informes sirvanse ocurrir á la agencia de—

Manuel Scuirano é hijo.
Cuyo 38 1|2

Aviso Municipal

Habiéndose solicitado por muchos vecinos del municipio una próroga al plazo señalado para el blanqueo de los edificios, á causa de los inconvenientes con que tocan por la falta de operarios que trae la simultaneidad con que tiene que egecutarse aquel, el Consejo de Gobierno en acuerdo del dia 14 ha resuelto prorogarlo hasta el dia 15 de Marzo entrante, siendo entendido que, vencido este, incurrirán en la pena establecida en el art. 5º de la ordenanza de 4 de Setiembre. Lo que se hace saber al vecindario del municipio—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1871.

Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

Edictos.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil y de punto en la presente feria, Dr. D. Amancio A corta, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Pedro Olais, presenten al sindico don Juan Barreiro dentro del término de 15 dias los titulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6º del art. 1,549 del código de comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena del inciso 1º del art. 1,567; haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ello por escrito al señor Juez Comisario D. Juan L. Camaña con arreglo al inciso 2º del articulo citado—Buenos Aires, 19 Diciembre de 1871.

d20 p10 — Eugenio Blanco.

Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo José Egurbide para que en el término de 30 dias comparezca ante este juzgado á contestar la demanda que han entablado varios acreedores por cobro de pesos; previniéndose que trascurrido este término sin que comparezca, se procederá al remate de los bienes que ha dejado en este partido—Azul, 7 Diciembre de 1871.

d19 p30 — José Botana.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don José Porro que dentro del término de quince dias deben presentarse al sindico provisorio D. Julio C. Sanches, los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el articulo 1,549 del código de comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1,567 del mismo código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Juan L. Camaña en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1871.

d16 p8 — Angel Julio Blanco.

Juzgado de Paz del Tandil,

Por disposicion de este Juzgado se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Feliciano Martinez ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presenten ante el Juez de Paz que firma á deducir sus acciones en forma—Tandil, Diciembre 7 de 1871.

d16 p30 — Juan A. Figueroa.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 11, 12 y 13 del entrante mes de Enero, de dos mil seiscientas treinta y siete ovejas mestizas con lana, al corte, tasadas á 17 ps. mjc. una, veinte y nueve lienzos á 70 pesos, treinta y cuatro estacones ñandubay á 5 pesos y una represa en trescientos pesos de la misma moneda. Se previene que estos bienes se encuentran en el partido del Monte campo de Videla, pertenecientes á la testamentaria de D. José F. Leone, como igualmente no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Las personas que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina de don Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1871.

Manuel Llames Oliver.
d14 p30 — Escribano Público.

De órden del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Pedro Rossi á fin de que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y por intermedio del escribano que suscribe Recoba Nueva núm. 102, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Diciembre 1º de 1871.

d7 p30 — Manuel J. Sanabria.

Juzgado de Paz de Lobos.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren acreedores á los intereses dejados por el prófugo Máximo Rios, se presenten en este juzgado para ser instruidos de lo acordado y resuelto, por varios acreedores respecto á dichos intereses ante este juzgado—Lobos, Diciembre 2 de 1871.

d7 p15 — José M. Villafañe.

Por mandato del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á unos terrenos situados en San Nicolás de los Arroyos que fueron de Da. Isabel Banegas hoy de los herederos de Da. Nicolasa Paredes de Pintos, situado el primero en la calle de la Nacion y compuesto de 12 varas de frente por 45 de fondo, lindando por el Este con la calle referida y de por medio con los herederos de don Teodoro Marquez, por el Norte con don Prudencio Arnolo, por el Oeste con don Pedro Gigena y por el Sur con don Grisaldo Nuñez y el segundo en los suburbios de dicha ciudad, compuesto de 25 varas de frente por 75 de fondo, lindando por el frente al Sud con la calle pública y de por medio con Leonardo Sosa, por el este con Da. Flora Roldan, por el Norte con Nargiso Pintos y por el Oeste con Da. Enriqueta Obligado; para que en dicho término se presenten ante su señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1871.

Gregorio V. Carballo.
n24 p30 — Escribano público.

De órden del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Arriaza ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el juzgado de su señoria y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1871.

n29 a30 — José Fernandez.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz don Juan Silveyra, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges don José Vicente Ramos y doña Dominga Correa, se presenten á deducir sus acciones dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente por ante él y oficina del que suscribe ya sean como herederos ó acreedores, San Fernando, Noviembre 17 de 1871.

Desiderio Chafuen.
n24 p30 — Escribano público.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Mercedes Sanguines, para que comparezcan ante este juzgado y oficina de don Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1871.

n24 p30 — Nemecio Zanoletti.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Cipriano Mansilla y Da. Dominga Mansilla, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoria y por la oficina del escribano Cajaravilla donde se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en dichos autos informativos; bajo apercibimiento que de no hacerlo asi, les parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 30 de 1861.

Julian Byron.
d1º p30 — Escribano público.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Indalecio Aparicio, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha se presenten ante el Juzgado de su señoria y oficina de Ruiz y Lacasa á estar á derecho en estos autos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1871.

n28 p30 — Manuel Lacasa.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia, en lo civil Doctor D. Emilio A. Agrelo, se cita y emplaza á todos los que como herederos ó acreedoress se considera con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Martin Sarranza y doña Maria Graciana Bertis para que dentro del término de treinta dias aconrar desde la publicacion comparezcan ante el Juzgado á cargo de S. S. y oficina de Don Mariano Cabral á cargo de Don Laureano Carballeda, donde se halla adscrito el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Diciembre de 1871.

d5 p30. — Leandro Garcia.